

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 43
celebrada el miércoles, 30 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000005. Moción relativa a mayores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000016. Interpelación relativa a la política de personal del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000223. Pregunta oral relativa a pagos en materia de dependencia con Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000218. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000219. Pregunta oral relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000238. Pregunta oral relativa a los resultados del I Plan Estratégico de Igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000225. Pregunta oral relativa a la devolución del préstamo del BEI para el eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000227. Pregunta oral relativa a subida de impuestos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000229. Pregunta oral relativa a la racionalización del sector público andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000236. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con BBVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000226. Pregunta oral relativa a la no aprobación de norma reguladora en ayudas sociolaborales y su repercusión sobre la recuperación de fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000228. Pregunta oral relativa a la recuperación de los fondos públicos en sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000231. Pregunta oral relativa al cese del secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000237. Pregunta oral relativa a nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo destinadas a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000208. Pregunta oral relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes en Íllora, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000211. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez, Ilmo. Sr. D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

9-14/POP-000210. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000207. Pregunta oral relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000202. Pregunta oral relativa a la atención social de los afectados de la Corrala Utopía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000221. Pregunta oral relativa al dragado de la ría de Punta Umbría, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000224. Pregunta oral relativa a inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000216. Pregunta oral relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000239. Pregunta oral relativa a trabajadores del Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000212. Pregunta oral relativa al parque Sierra de las Nieves, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000217. Pregunta oral relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000240. Pregunta oral relativa a declaraciones del Vicepresidente sobre investigación de ayudas a la formación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000205. Pregunta oral relativa al nuevo marco comunitario sobre fondos y políticas europeas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reactivación económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000220. Pregunta oral relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000023. Proposición no de Ley relativa al Plan de Pago a Proveedores para los ayuntamientos, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000031. Proposición no de Ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y a las reformas para la convergencia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000032. Proposición no de Ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la Cuenca Minera y la Sierra de Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000033. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y la eliminación del actual sistema de controles transfronterizo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día treinta de abril de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000005. Moción relativa a mayores (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000016. Interpelación relativa a la política de personal del Servicio Andaluz de Salud (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000223. Pregunta oral relativa a pagos en materia de dependencia con Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000218. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

9-14/POP-000219. Pregunta oral relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000238. Pregunta oral relativa a los resultados del I Plan Estratégico de Igualdad (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000225. Pregunta oral relativa a la devolución del préstamo del BEI para el eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera (pág. 44).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000227. Pregunta oral relativa a subida de impuestos de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000229. Pregunta oral relativa a la racionalización del sector público andaluz (pág. 51).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000236. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con BBVA (pág. 55).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000226. Pregunta oral relativa a la no aprobación de norma reguladora en ayudas sociolaborales y su repercusión sobre la recuperación de fondos públicos (pág. 58).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

9-14/POP-000228. Pregunta oral relativa a la recuperación de los fondos públicos en sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales (pág. 61).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000231. Pregunta oral relativa al cese del secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología (pág. 64).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000237. Pregunta oral relativa a nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo destinadas a Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000208. Pregunta oral relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes en Íllora, Granada (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000205. Pregunta oral relativa al nuevo marco comunitario sobre fondos y políticas europeas (pág. 73).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reactivación económica (pág. 78).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000220. Pregunta oral relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz (pág. 87).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000211. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000210. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia (pág. 100).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000207. Pregunta oral relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000202. Pregunta oral relativa a la atención social de los afectados de la Corrala Utopía (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000221. Pregunta oral relativa al dragado de la ría de Punta Umbría (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

9-14/POP-000224. Pregunta oral relativa a inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz (pág. 114).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000216. Pregunta oral relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola (pág. 117).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000239. Pregunta oral relativa a trabajadores del Infoca (pág. 119).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000212. Pregunta oral relativa al parque Sierra de las Nieves (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000217. Pregunta oral relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014 (pág. 125).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000240. Pregunta oral relativa a declaraciones del Vicepresidente sobre investigación de ayudas a la formación (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000023. Proposición no de Ley relativa al Plan de Pago a Proveedores para los ayuntamientos (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

9-14/PNLP-000031. Proposición no de Ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y a las reformas para la convergencia (pág. 142).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000032. Proposición no de Ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la Cuenca Minera y la Sierra de Huelva (pág. 157).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000033. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y la eliminación del actual sistema de controles transfronterizo (pág. 169).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día treinta de abril de dos mil catorce.

9-14/M-000005. Moción relativa a mayores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión. Abordamos el punto cuarto del orden del día: moción, consecuencia de interpelación, relativa a mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra su diputada la señora García Jiménez.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Buenos días.

Esta mañana, desde el Grupo Popular traemos una moción relativa a la atención a personas mayores de nuestra tierra; una moción que es consecuencia de la interpelación del pasado Pleno con la señora consejera y consecuencia de que en ese Pleno no solo no dio respuestas a las preguntas que le planteaba mi grupo, sino que tampoco dio soluciones a los problemas que se le plantearon. Claro que es que la mayoría del tiempo ni siquiera se dignó escucharnos, porque sería verdaderamente importante la conversación que mantenía con una diputada socialista. Y es que la consejera no explicó por qué ha hecho una orden que recorta hasta en ciento ochenta millones de euros la aportación de la Junta a los centros residenciales y de estancia diurna.

Y vuelvo hoy a insistir en lo mismo, vuelvo a insistir en que sus argumentos no cuelan. Si una plaza vacía le costaba antes a la Junta el 60% y ocupada el 25, está claro que es mucho más barato tenerla ocupada que tenerla vacía. Por tanto, vuelvo a insistir en que no nos cuelan sus argumentos. Y si de verdad, de verdad, la consejera pretende ocuparlas al menos al 85%, está claro que es que no hacía falta la orden: ocúpense y deroguen la orden.

Por tanto, si hoy el Gobierno andaluz insiste en no modificar esta orden, lo que están diciendo alto y claro es que no van a ocupar las plazas concertadas.

Y volvemos a insistir también en que no se trata de llegar al 85% en centros residenciales y al 70 en los centros de estancia diurna, pero ni al 75 ni al 90. Lo que de verdad al Grupo Popular nos parece una absoluta barbaridad es que haya plazas concertadas vacías en nuestra comunidad autónoma, plazas vacías cuando hay 55.000 andaluces con una situación de dependencia ya reconocida y que aún no están recibiendo ninguna prestación. Pero es que, además, hay 50.000 andaluces esperando a ser valorados, porque han solicitado que se les reconozca la situación de dependencia. Y es que ustedes, el Gobierno andaluz, han paralizado la Ley de Dependencia, pero no ahora, llevan años sin apostar por la Ley de Dependencia. Y es que ni siquiera han cubierto la tasa de reposición. Han dejado que el número de andaluces que perciben prestación haya bajado en el último año en más de veinte seis mil usuarios. Hemos pasado de 190.000, en 2012, a 164.000 en 2013. Y mientras en el resto de España el número de usuarios ha aumentado más del 2%, en nuestra co-

munidad, en Andalucía, el número de usuarios ha bajado el 14%, y eso es una barbaridad, eso es abandonar a los más débiles. Eso es lo que hace el Gobierno andaluz: predicar la política social, pero quienes la practican son las otras comunidades, esas a las que ustedes les gusta viajar y que gobierna el Partido Popular. Y es que, señorías, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Ustedes, como decía, han abandonado la dependencia, y en su afán de echarle la culpa al Gobierno de Rajoy, convendrá la señora consejera conmigo que es que le viene muy bien, pues me decía el otro día que es que no entraban nuevos dependientes porque el Gobierno de España había retrasado a 2015 la entrada de los dependientes moderados. Y yo le insisto: ¿y los medios, y los graves?, ¿por qué esos no entran en el sistema andaluz de dependencia? Es que resulta que llevan años esperando que se les reconozca la dependencia. Pero, claro, claro, ya veíamos ayer, ustedes tienen para otros gastos, pero no tienen para dependencia. Y dicen, se les llena la boca, que gracias a ustedes se están manteniendo los derechos sociales. Y yo se lo voy a decir hoy aquí alto y claro: eso es falso, porque los derechos sociales se están manteniendo gracias a las patronales y gracias a los ayuntamientos y a las diputaciones, porque es que ustedes siguen sin pagar, es que no pagan, a las residencias les deben desde febrero, curiosamente ayer les pagaron hasta enero. Me parece una vergüenza que, cada vez que el Partido Popular saca un debate, ustedes paguen, pagan a golpe de debate o a golpe de flash, pero no pagan cuando tienen que pagar. Pero es que a los ayuntamientos y a las diputaciones les deben desde enero, una deuda, señorías, de más de sesenta millones de euros. Y claro que se siguen prestando los servicios, por supuesto que se siguen prestando los servicios, a pulmón, a pulmón por las patronales y a pulmón por las corporaciones locales.

Por eso, en esta moción, le pedimos que pague de inmediato la deuda, pero que además haga un calendario de pago para que no se vuelva a acumular deuda, para que se garantice el funcionamiento de las residencias y centros de estancia diurna.

Y a pesar, como digo, de que las políticas sociales y los derechos sociales se mantengan gracias a las corporaciones locales, derechos de los que ustedes se ponen las medallas, pues ustedes siguen ninguneando a las diputaciones y a los ayuntamientos, porque, aunque las empresas propias y las propias diputaciones y ayuntamientos les han pedido estar en todas las mesas de negociación que afectan a las políticas de mayores, ustedes siguen negándose, les dan la espalda, y nosotros creemos que tienen que estar porque es que prestan los servicios, y no solo los prestan, sino que los financian. Y, principalmente, prestan y están cuidando que esos servicios se mantengan en la Andalucía rural, donde es mucho más necesario y donde más daño va a hacer la orden de recorte en conciertos de plazas que ustedes han hecho. Y es que en el ámbito rural este recorte ataca directamente a los mayores, ataca directamente a las mujeres y ataca directamente al empleo. Y es que está demostrado que las residencias y centros de estancia diurna son una fuente importantísima de empleo femenino en la Andalucía rural, además de permitir conciliar la vida familiar y laboral a las mujeres cuidadoras. Por eso hay que proteger especialmente a los usuarios de nuestros pueblos andaluces y blindar el programa de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.

Señora consejera, ese programa de verdad tiene que ser una línea roja, pero no de esas que llevan ustedes predicando y saltándose todos los días: una línea roja de verdad. Y cuando hablo de blindar me refiero a blindar los Capítulos IV al VII, no como hasta ahora, que resulta que el presupuesto de la Agencia de la Dependencia se viene manteniendo en cantidad más o menos todos los años, pero cada vez hay menos presta-

ciones. ¿Qué es lo que aumenta? Curiosamente, el gasto corriente. Porque es que lo que ustedes hacen es blindar los chiringuitos, en lugar de blindar los servicios.

Y hace un mes firmaron un protocolo de intenciones con las patronales, una alianza que lo han llamado, y en ella se comprometen a cumplir en unos meses algunas de las cosas de las que el Grupo Popular pedimos en esta moción. Eso lo han firmado ustedes hace un mes. Y las pedimos porque estamos de acuerdo con esas cosas. Sin embargo, las hemos incluido en esta moción y las hemos traído porque permítannos que dudemos de que ustedes lo vayan a cumplir. Si es que no cumplen la ley, ¿cómo nos vamos a creer que vayan a cumplir un protocolo de intenciones?

Y, señorías, esperamos que voten esta moción a favor porque, la verdad, tras ver ayer el dineral que les cuesta a los andaluces la manipulación de Canal Sur, que tenemos la tasa de paro más alta de Europa porque el dinero de los desempleados se queda en el camino, y de ver también cómo el Gobierno defiende que se pisoteen los derechos de los miles de andaluces que esperan una vivienda y cumplen la ley, creo que ya es hora en este Pleno de que tomemos soluciones para los problemas de verdad de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Para el posicionamiento de los distintos grupos, toma la palabra, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, su diputado, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Nosotros entendemos que sí es conveniente que al menos una vez al año hagamos un estado de la situación, de la cuestión de la atención a las dependencias en Andalucía y en el país, porque es un tema absolutamente significativo de cómo se atienden los derechos sociales en España. Y yo creo que todos reconocemos que es un sistema en peligro, ya el año pasado desde esta misma tribuna avisaba del peligro cierto de muerte por inanición del sistema de atención a las dependencias.

Y, claro, si queremos llegar al diagnóstico y al tratamiento, habría que empezar a ver qué es lo que ha pasado en esta cuestión. Lo primero es que es un derecho absolutamente novedoso, es un derecho que viene del año 2007, 2006-2007, y, si tenemos en cuenta que derechos consolidados como el derecho universal a la asistencia sanitaria se ha borrado de un plumazo con el tipo de anclaje en la sensibilidad popular que tenía y se ha convertido en una cotización..., o sea, un derecho a cambio de cotización, pues imaginamos que el derecho a la atención a las dependencias pues es como bastante más frágil desde el punto de vista del mantenimiento en la sociedad.

Decía el Imsero, en la evaluación del sistema a principios de 2014, decía que se había conseguido una importante reducción de las personas con derecho reconocido y en espera de servicio. De hecho, planteaba que en diciembre de 2011 había 305.000 personas a la espera y que a final de 2013 había solo 190.503 y presumía de la eficacia del servicio en cuanto a la recuperación y la introducción de nuevos casos en la atención. Pero, curiosamente, en estos dos últimos años la incorporación de personas al sistema ha sido de 15.255, de hecho, en 2013, 2.291, lo que significa que de esa reducción de 305.000 a 190.000 gran parte de los que ya no están es porque o bien han fallecido o bien se les ha vuelto a valorar y, curiosamente, les han rebajado el grado, o no se han repuesto plazas de fallecidos.

Y, claro, hay que recordar que esta ley se aprobó sin el voto a favor del Partido Popular y de CIU, y parece lógico que el cariño con el que se trata este servicio pues no sea el mismo que por aquellos que lo empezaron a crear. Y, vamos a ver, es verdad que Zapatero retrasó un año la incorporación de dependientes de grado uno, pero también es verdad que en el decreto de 31 de diciembre de 2011 el Partido Popular lo retrasa hasta 2014. Es verdad que en el Decreto de Sostenibilidad, de julio, el Partido Popular reduce un 15% las aportaciones a los salarios de los cuidadores familiares, elimina la Seguridad Social, impone dos años para poder solicitar la retroactividad, disminuye..., o sea, elimina la complementariedad de los servicios. En fin, una serie de medidas que ellos evalúan, se evalúan en ese plan, que van a significar un ahorro de unos ochocientos treinta millones de euros. Que, además, en los presupuestos de 2012 se había eliminado el nivel acordado, que era un nivel..., era un dinero que se entregaba a las comunidades para el mantenimiento del servicio y que se rebajó también finalmente a nivel mínimo. De hecho, en el paquete de reformas que el Reino de España manda a Europa para demostrar que estamos haciendo los deberes, el Gobierno entiende que el gasto en 2012 en atención a la dependencia ha bajado 599 millones de euros, en 2013 en 1.108 millones de euros y que en 2014 bajará en 571 millones de euros, lo que significa en total 2.268 millones de euros menos para el sistema.

Yo creo que todos concluiremos que difícilmente un sistema incipiente, que a lo máximo que ha llegado a mantener son unos setecientos cincuenta mil, de ahí no pasamos, 750.000 atendidos en todo el Estado..., que con estos recortes va a ser difícil generalizar, facilitar, posibilitar la atención de todos aquellos que siguen en espera, porque ya digo que ni siquiera se cubren las plazas. Y creo que es una maniobra deliberada de eliminación progresiva para evitar hacer mucho ruido y que, finalmente, pues será un servicio que conocimos en un momento pero que se ha eliminado.

Y eso no significa que podamos estar contentos en Andalucía por cómo están las cosas, porque es verdad que durante dos años no se han incorporado dependientes al sistema, sobre todo dependientes graves, dependientes en grado tres, y eso lo afeaba el Defensor del Pueblo en un informe que realizó el año pasado. Es verdad que se paga tarde, mal, a las empresas y a las asociaciones, a los ayuntamientos y a las diputaciones. Es verdad que se está intentando mantener..., y nosotros lo que afearíamos de este hecho es que no se hable claro con el sector, que no se cuente claramente lo que está pasando, porque entendemos que ni todo el esfuerzo de la Junta de Andalucía podría revertir una situación que es en todo el Estado. Les recomiendo que revisen los dictámenes del Observatorio de la Atención a la Dependencia que realizan anualmente los directores y gerentes de servicios sociales, porque permiten compartir una visión de conjunto y también una visión pormenorizada por comunidades autónomas en cuanto a la atención que realmente se está prestando. Y lo cierto y lo que se puede deducir de esos análisis es, precisamente, la demolición progresiva, permanente, del sistema.

O sea, que desde aquí se podría decir a la ciudadanía, a la población, que es un derecho del que van a privar, es un derecho al que nosotros no vamos a tener derecho, porque no hay posibilidad..., si se sigue disminuyendo el dinero que se dedica al sistema no hay posibilidad de generalizar, ni siquiera mantener. Curiosamente, cuando se retiran 2.268 millones del sistema se habla de..., para garantizar la sostenibilidad del sistema de atención a las dependencias. Cuando se dan 107.000 millones de euros a la banca, el 75% de ellos públicos, se habla también de sostenibilidad del sistema financiero, que es curioso que a unos les quiten 2.268 millones y a otros les den 107.000 millones más 40.000 millones en avales para permitir que les salgan las cuentas ante el examen de la fortaleza de la banca.

Bueno, pues con 2.000 millones de esos de la banca casi tendríamos solucionado el problema y estarían todas las comunidades atendiendo de manera adecuada a los dependientes, lo que pasa es que hay una opción, es una opción política y para eso estamos los políticos, para priorizar. Y la priorización es el mantenimiento de un sistema financiero ineficaz, corrupto, lleno de ladrones, etcétera, a costa del dinero de todos los españoles y las españolas, y la demolición de la atención a los derechos, porque se entiende que los beneficios que se crean en las actividades productivas deben ir íntegros al empresariado y no deben repartirse mediante los impuestos, como se acordó en su momento con la conformación del Estado del bienestar.

Así que, aceptando que muchas de las cuestiones que dice el Partido Popular pues no están lejos de ser razonables, que es verdad que hay que hacer un esfuerzo porque... Ha hablado usted de los empresarios, no, mire usted, son los trabajadores de esos centros los que realmente están soportando la situación, porque lo que ocurre cuando no se paga es que durante tres o cuatro meses no cobran, y cuando cobran, como han dejado de pagar porque no podían la Seguridad Social y Hacienda, se les detrae ese dinero, con lo cual los trabajadores siguen sin cobrar. Son los trabajadores los que se han ajustado salarios, han ajustado horarios, han ajustado todo para intentar seguir manteniendo el sistema: los trabajadores, los ayuntamientos... Y no dudo de que muchos de esos trabajadores formen parte de asociaciones que, en su conjunto, estarán haciendo ese esfuerzo.

Por supuesto que estoy de acuerdo en que el sistema se mantiene, fundamentalmente, gracias al esfuerzo de esos trabajadores, de esas asociaciones, de esas empresas, de los ayuntamientos, de las diputaciones... Y que la Junta tendría que colaborar en que esto fuera posible.

Pero, en última instancia, no nos pueden exigir que ganemos un maratón si nos quitan las zapatillas de deporte para poder correrla. No parece lógico que si usted me quita las zapatillas, me señale con el dedo y me diga: «es que no corre». Pero ¿cómo voy a correr si no tengo zapatillas? Esto es lo que está pasando.

Y, entonces, esto es un poco la contradicción de la postura del Partido Popular. Mire usted, deme las zapatillas y entonces veremos realmente lo que corremos o no. Pero no me obligue a correr sin zapatillas y me afee el hecho de que, de vez en cuando, levanto el pie porque me pincha un chino. Pero es que, mire usted, es que nos están pinchando chinos.

En resumen —y ya lo habíamos dicho también hace un año—, o la sociedad española, la mayoría social española, es capaz de provocar un cambio de rumbo en esta demolición progresiva de atención a los derechos consagrados por la Constitución, o, realmente, esto y todo lo demás lo vamos a perder.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Por el Grupo Socialista, tomará la palabra la diputada señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente. Muy buenos días.

Señores del Partido Popular y señoras del Partido Popular... Señora García, le negamos la mayor. Usted no ha subido aquí a defender a las personas mayores andaluzas. Usted ha subido aquí a defender a la patronal; lo ha nombrado tres veces. Digan las cosas por su nombre.

¿Ustedes quieren hablar de la patronal, de los pagos? Si quieren hablar de eso, hablamos de eso, pero no diga usted que esta es una moción para defender a las personas mayores andaluzas.

[Aplausos.]

Diga usted la verdad. ¿Quiere hablar de la patronal? Hablemos de la patronal. No pasa nada. Nombren las cosas por su nombre.

Usted lo que está buscando aquí es un enfrentamiento entre el sector, la patronal y la Junta de Andalucía. Eso es lo que están buscando.

Usted mismo lo ha dicho con sus mismos argumentos. Usted mismo ha dicho: «Curiosamente, se ha pagado el mes de enero». Es decir, hasta el 31 de enero está todo pagado. Eso significa que estamos pagando a 60 o 90 días. ¿Qué Administración hoy está pagando a 60 o 90 días todos los conciertos de toda Andalucía, de todas las patronales, de todas las administraciones públicas? A 30 ó 60 días..., perdón, a 60 ó 90 días, por ser justa. Lo acaba de decir usted en esta tribuna.

Usted también ha reconocido aquí que esto es fruto de un protocolo, de un consenso con la patronal, pero que ustedes, no fiándose —aunque se firmó hace un mes y se ha publicado en *BOJA* y llevamos meses negociando—..., no fiándose, usted lo trae aquí, por si acaso, para hacer un poquito de ruido. Y a ver si así cabrea a alguien y sale usted en los periódicos. Como mi compañera, la parlamentaria Rafi Obrero, que ayer, en mi provincia, daba una rueda de prensa a bombo y platillo —no sé por qué—, precisamente para vender esta moción en la provincia de la que las dos somos parte.

Es decir, ¿ustedes qué están buscando con esta moción? ¿Quiere usted datos? Le voy a dar datos, porque usted ha dado datos que son falsos. Usted ha dado aquí un dato que es radicalmente falso, y le negamos la mayor.

Usted ha dicho aquí que hay 180 millones de recortes con esta orden. Mire usted, esta orden solo hace una cosa que afecte a lo que usted llama recorte de las empresas y de la patronal, y es la siguiente: que aquellas plazas que estén vacías más de treinta días, solamente se pagarán los treinta primeros días. Ese es el gran recorte de la Junta de Andalucía, el gran ataque de la Junta de Andalucía a la patronal: pagar las plazas vacías 30 días al año, y no pagar más, con el compromiso de llenarlas lo antes posible. ¿Ese es el gran recorte de Andalucía? ¿Usted ha mirado, se ha dado una vuelta por España, y ha visto que Cataluña lleva dos

años sin pagar las residencias? ¿Ha visto usted que Castilla-La Mancha, que Castilla y León, han bajado el precio de las plazas un 15, 20 y un 25%? ¿Ustedes se dan una vuelta por España y ven lo que está pasando con la Ley de Dependencia?

De todas maneras, ustedes, de dependencia, pueden saber mucho; solamente hace falta que llamen a su nuevo jefe, el señor Moreno Bonilla, que les contará en qué consiste esto, de la eficacia y la eficiencia en qué consiste. Porque, además, ustedes han traído a Andalucía al líder del recorte, al líder de la eliminación de la Ley de Dependencia en España.

[Aplausos.]

Por lo tanto, saben ustedes mucho de la Ley de Dependencia, y tienen ustedes mucho que tapar. Por eso, traen aquí esta moción.

Les voy a dar algunos datos. En Andalucía, desde que empezó Andalucía a gestionar la dependencia, desde el minuto uno, se han invertido en Andalucía 6.743 millones de euros. Vayan a los presupuestos de la Junta. Este año, 1.115 millones de euros, ni un solo euro menos que el año pasado.

Andalucía paga, en este momento, el 72% del sistema, cuando era el 50% lo que teníamos que pagar. El Estado paga el 28%. Andalucía, ¿verdad?, paga más, del 50 al 72%... El Estado paga menos, del 50 al 28%. Eso no es recorte, eso es ajuste, para ustedes.

Algún dato más, que es interesante. Andalucía, en este momento, gestiona alrededor de ciento sesenta y cinco mil personas en dependencia, que duplica a la Comunidad de Madrid y triplica a la Comunidad Valenciana, o sea, que aquí tenemos más dependientes, más personas atendidas que nadie, y que en ningún sitio.

¿Y ustedes hablan de mayores, hablan de dependencia y hablan de residencia? Pero se les olvida la ayuda a domicilio. Se les olvida que la Junta de Andalucía está gestionando el 35% de la ayuda a domicilio de España, que 41.600 personas tienen hoy ayuda a domicilio.

Y, por cierto, les recuerdo que en Andalucía, nosotros, lo que queremos es que las personas mayores sigan en su casa, en su pueblo, con la ayuda a domicilio, con las prestaciones de cercanías... Y que no sean ingresadas en residencias...

[Aplausos.]

Ese es el modelo andaluz. ¿A usted le gusta que todos los mayores que a usted le están escuchando hoy sepan que ustedes quieren llevarles a una residencia? Será su modelo; no es el nuestro.

Empleo, 42.700 empleos creados en Andalucía; recorte del Partido Popular, 314 euros menos en Andalucía para dependencia. Son 55.000 las mujeres que han perdido la cotización a la Seguridad Social, gracias al señor Moreno Bonilla.

Ha recibido también... Decía usted: «es que la gente está en lista de espera». No digan que están en lista de espera. No es verdad. La gente tiene congelado su derecho hasta julio de 2015, porque en el *Boletín Oficial del Estado*, ustedes han suspendido el derecho del grado 1 hasta julio de 2015. Cuarenta mil andaluces, más de cuarenta mil andaluces tienen hoy una resolución en el cajón de su mesilla, esperando a que llegue julio de 2015, gracias al señor Rajoy y gracias al señor Moreno Bonilla.

Pero el PP no quiere hablar nada de eso, no quiere hablar de que ustedes han reducido la intensidad de los servicios, que han eliminado la compatibilidad de las prestaciones, que 39.000 andaluces se ve-

rán afectados por ello... Ustedes no quieren decir que han derogado la revalorización de las prestaciones económicas... Ustedes no quieren hablar de que han burocratizado la entrada en la dependencia, y que hoy se pide un informe de salud y la documentación económica y patrimonial para ser valorado... Eso lo han hecho ustedes.

Ese fue el último *Boletín Oficial del Estado* que mandó al boletín el señor Moreno Bonilla antes de irse del ministerio. Por cierto, el día que se iba del ministerio, lo despidió en la puerta la marea naranja, de toda España. Así de bien lo habrá hecho su líder en Andalucía.

Por lo tanto, nosotros, en Andalucía, vamos a seguir trabajando por esta ley. Vamos a seguir diciéndoles a los andaluces la verdad. Vamos a seguir diciéndoles a los andaluces, a la gente mayor y a las patronales, que tienen a Andalucía de su lado, porque además vamos a seguir manteniendo las prestaciones.

Pero usted decía —y se lo voy a reconocer, igual que se lo voy a reconocer al compañero de Izquierda Unida— que ha habido dos años, prácticamente parados, los ingresos, no en residencia... No, no, en dependencia. Digamos la verdad, en dependencia. Hoy, 346 personas cada día en España. Y eso, ¿por qué es? Por una razón muy sencilla: primero, porque ustedes tocaron el baremo para valorar a las personas dependientes. Si una persona dependiente de grado 3 se rebaremaba, se curaba milagrosamente con su nuevo baremo. Caía del sistema de dependencia. Si una persona de grado 2 se rebaremaba y tenía el grado 1, se quedaba el limbo de la dependencia. Eso lo han hecho ustedes con el nuevo baremo. Claro que han bajado las cifras de dependencia en España, señora García, y no en Andalucía sino en España. Y han bajado por el nuevo baremo, han bajado porque, efectivamente, la gente se muere. Han bajado, efectivamente, porque las prestaciones se han reducido. Ha bajado porque ustedes han tocado la financiación, pero también han tocado el modelo de sistema y han cambiado los derechos que la ley de hoy, de dependencia, la hoy vigente Ley de Dependencia no se parece en nada a la ley socialista de Zapatero, no se parece en nada, no la reconoce nadie, porque la suya es otra ley, la llamamos igual pero es otra y son otros derechos.

Y solamente, y para concluir, señora García, ustedes están legitimados para subir aquí cuantas veces quieran, para decir lo que quieran sobre este Gobierno, pero al menos digan la verdad, digan las cosas por su nombre. Si tienen que decirle a este Gobierno que paga lento, porque paga a 90 días, pues digan que paga lento porque paga a 90 días, pero no digan que no se paga, porque eso no es verdad, porque Andalucía está al día, y si alguien está sufriendo sus consecuencias de los recortes y del ataque permanente a Andalucía es, precisamente, este Gobierno, que está dando la cara delante de las personas para explicar lo que ustedes no explican, para explicar lo que ustedes ocultan, para explicar lo que ustedes no hacen en ningún sitio y que, además, vienen aquí a..., una y otra vez, a amonestar y a atacar a Andalucía. Porque el ataque que usted ha hecho aquí esta mañana no se lo ha hecho a la consejera; el ataque que usted ha hecho aquí esta mañana ha sido un ataque a Andalucía en su conjunto, y además llamando esta moción «en defensa de los mayores». No utilicen más a las personas mayores, digan la verdad, si quieren que hablemos de la patronal, hablemos de eso y hablemos de lo que ustedes quieren, pero no vuelvan a utilizar a las personas mayores andaluzas en su propio beneficio electoral y partidista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Cierra el debate el grupo proponente de la moción; por lo tanto, vuelve a tomar la palabra en su nombre su diputada, señora García Jiménez.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, que la Junta de Andalucía está al día, pues no sé con quién. Mire usted, a mi ayuntamiento le debe 400.000 euros desde hace dos años; o sea que al día no está. Y le aseguro que el ayuntamiento sí ha pagado sus compromisos que tenía con esos 400.000 euros.

Pero, mire usted, es que su convenio de la dependencia, el que ustedes redactaron, aprobaron y la señora consejera firmó, dice muy claramente que hay que pagar por adelantado, lo dice clarísimamente.

Y dice usted que miento en los datos. No he mentado, saque usted una calculadora y haga usted el cálculo. El recorte en los conciertos por plaza es del 92%. Haga usted la cuenta y verá cómo le sale, verá cómo le sale. Y me ha dicho también que se han..., que el presupuesto de dependencia se ha mantenido todos los años. Le insisto, que se mantengan los Capítulos IV al VII, que no se engorden los gastos de funcionamiento, ni el Primero ni el II, que eso es lo que está ocurriendo en la Agencia de la Dependencia.

Y miren ustedes, señorías, hoy, lo que están diciendo no apoyando esta moción, lo que le están diciendo alto y claro a los andaluces es que no van a pagar la deuda ni con las patronales ni con las corporaciones locales; lo que están diciendo es que tampoco piensan pagar los compromisos futuros; lo que están diciendo es que no van a cumplir, a cubrir las plazas vacantes; que no van a incrementar el número de plazas concertadas, que lleva congelado siete años; que no van a flexibilizar la normativa de profesionales; que van a seguir discriminando a la Andalucía rural, que es la mayoría de Andalucía; que van a seguir ninguneando a las diputaciones y a los ayuntamientos que hacen su trabajo; que no van a reactivar la Ley de la Dependencia porque no creen en ella; que no van a recuperar el programa de turismo social, y también están diciendo alto y claro que van a recortar en presupuesto de mayores en 2015. Eso es lo que están diciendo con el voto que van a manifestar hoy aquí; es decir, lo contrario que predicán, que predica la consejera y que predica la señora Díaz, y todo lo contrario de lo que la consejería ha firmado, que ha firmado con FAECTA, con LARES y con FAAD.

Este documento, este documento tiene firmado por la consejería muchos de los puntos que tiene esta moción, y hoy van a decir que no a este documento. Pues, ¿para qué lo firman?, ¿para qué lo firman? Esto es papel mojado.

Señor Baena, hablaba usted de contradicción porque se le mandaba a una maratón sin zapatillas, y resulta que es que la contradicción la tienen ustedes mismos, los dos grupos, porque ayer presenciamos en esta cámara cómo el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda defendían con fervor los sueldazos de la Radiotelevisión andaluza, los defendían con muchísimo fervor porque, claro, para eso no puede haber recortes porque

hay que seguir manipulando la información, para eso no puede haber recortes, pero para la dependencia, sí. Es decir, usted dice que el Gobierno central le quita las zapatillas. No, se las quita el Consejo de Gobierno, que tiene otras prioridades que no son la dependencia ni los mayores. Esos son quienes les quitan a ustedes las zapatillas para correr la maratón.

Y decía la señora Pérez que es que van a cubrir las plazas. También lo dijo la señora consejera hace dos semanas. Y, mire usted, no tendrán ustedes la tentación, quiero pensar que no, quiero pensar que no, no tendrán ustedes la tentación de trasladar a los residentes, de donde se supera el 85%, a centros donde están por debajo del 85%. Creo que no se les habrá ocurrido esa barbaridad. Yo les puedo decir que me dicen que sí. Yo me resisto a creerlo. Señora consejera, espero que no tenga usted esa tentación.

Y respecto a que han abandonado ustedes la Ley de Dependencia, y decía la señora Pérez que es que la lista de espera es culpa del retraso del grado 1. Y, vuelvo a insistir, ¿y el 2 y el 3, señora Pérez? ¿Y el 2 y el 3, qué pasa con eso? Pero es que eso no lo dice el Partido Popular, se lo va a decir Comisiones Obreras el día 15 de mayo en todas las delegaciones provinciales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad, que han convocado una manifestación. Y le insisto, no lo digo yo, mire usted lo que dice Comisiones Obreras: «la Junta es plenamente responsable de no haber aplicado las medidas necesarias para propiciar la cobertura de las plazas concertadas». Eso lo dice Comisiones Obreras, no lo digo yo, eso lo dicen los trabajadores, no lo dice el Partido Popular. Y, desde luego, hoy ustedes están aquí diciendo alto y claro que prefieren pagarle sueldazos a Canal Sur, en lugar de defender a los dependientes.

Y le voy a decir una cosa, señora Pérez, que ha hablado usted mucho del señor Moreno Bonilla. Una cosa muy sencilla. Mire usted, si el Partido Socialista Obrero Español hubiese seguido en el gobierno de España, hoy no tendríamos este debate, no tendríamos este debate porque ya no habría derechos sociales, se habrían cargado ustedes el Estado del bienestar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

9-14/I-000016. Interpelación relativa a la política de personal del Servicio Andaluz de Salud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política de personal del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma, tiene la palabra su diputada, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Aun a riesgo de que dentro de un rato me digan que lo que intento es emponzoñar, como dijo ayer el señor Ruiz, la sanidad andaluza, o que consideren que este debate es un ataque a Andalucía, yo voy a intentar hablar de la realidad del personal en Andalucía, del personal sanitario. Sé que hablar de las situaciones reales a ustedes no les gusta, lo acabamos de ver hace un momentito en el debate con mi compañera, pero como yo considero que eso no es un ataque, ni a Andalucía ni siquiera a ustedes, creo que es sencillamente una puesta en común de las realidades que están sufriendo y padeciendo, en este caso, los trabajadores públicos en Andalucía, lo voy a hacer.

En fin, en esta, hemos tenido varias ocasiones de debatir sobre sanidad, la señora consejera y yo, en los últimos plenos porque queríamos poner en evidencia que, lamentablemente, los recortes del Gobierno andaluz se han centrado de forma muy importante en las infraestructuras sanitarias y, con especial incidencia, en su política de personal. Lo he dicho en alguna ocasión: los recortes en materia sanitaria han sido brutales, y hoy no vamos a entrar aquí a analizarlos porque lo hemos hecho en otra ocasión, pero, esos recortes, lo cierto es que no empezaron en 2013 o este año 2014, sino que empezaron en 2012, cuando el Gobierno andaluz, acorralado por la crisis, incapaz de cumplir el objetivo de déficit que entonces le había marcado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, planteó lo que se conoció como el Plan de Reequilibrio Financiero, que contemplaba un recorte en los salarios de los trabajadores públicos, que tenía especial incidencia en los trabajadores sanitarios. Y digo especial incidencia porque esos recortes se producían en sus salarios y en los complementos. Y todos sabemos cómo los complementos tienen un peso muy importante en las nóminas de los trabajadores sanitarios.

Pero esto no solo se consolidó en 2013 y 2014, sino que hubo otras medidas que han tenido especial incidencia en el sector. Quizás la medida que más incidencia ha tenido ha sido la decisión de reducir al 75% la jornada laboral y el sueldo de los trabajadores eventuales del Servicio Andaluz de Salud. Trabajadores que llevaban más de diez años trabajando para el SAS, algunos 15 y hasta 20, ahora ven que no solo se les reduce la jornada laboral al 75% y el salario —con suerte, porque algunos los han visto reducido al 50 o incluso al 25—, sino que ahora renuevan sus contratos mes a mes, lo que ha ocasionado que algunos trabajadores hayan denunciado que están siendo objeto de *moobing* por parte de la Administración, que sienten lesionados sus derechos y, sobre todo, limitada su capacidad de protesta ante el temor de no renovar sus contratos

a fin de mes, aparte de la denuncia de muchos de esos eventuales por posible fraude en sus contrataciones. Empezaron siendo unos quinientos, ya van más de dos mil y se están ampliando los profesionales que han puesto una demanda colectiva por posible fraude en sus contrataciones.

Señora consejera, el descontento es generalizado, y es que ustedes se puede decir que no dan una a derechas. La justicia ya les ha dado la razón a los profesionales en numerosas ocasiones, frente a una Administración que les ignora y les ningunea. Un claro ejemplo de eso es la anulación por parte de los tribunales de justicia de algunos nombramientos de directores de unidades de gestión clínica que se han hecho claramente a dedo, sin criterios objetivos, de forma arbitraria y sin norma que los regule. O en lo que los tribunales han considerado que era una aplicación arbitraria de la jornada laboral de treinta y cinco horas y media. Dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, deja clarísimo que «en ausencia de acuerdo sindical, el incremento de jornada debe fijarse mediante acuerdo del Consejo de Gobierno», cosa que no se ha hecho. La sentencia dice textualmente: «Deja en evidencia el abuso de poder de los gerentes de hospitales y distritos sanitarios a la hora de materializar la aplicación del incremento de jornada, hecho que durante meses ha llevado a la confusión a los profesionales sanitarios, sumiéndoles en conflicto laboral, ya que los trabajadores se sienten maltratados y discriminados con respecto a otros empleados públicos». Lo dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Pero los agravios suman y siguen, y los trabajadores sanitarios han visto y van a seguir viendo mermaidas, por ejemplo, sus pagas extra en Andalucía. Solo Andalucía y Cataluña han quitado el complemento de la paga extra, que le corresponde, en este caso, al Gobierno andaluz pagarla.

Ustedes, señora consejera, no han dejado de castigar a los profesionales sanitarios con recortes en los últimos años y esto ha llevado también a recortes en el desarrollo de la carrera profesional. Hace dos años que, de hecho, tienen suspendidas la entrada de los profesionales en la carrera profesional.

Denunciaba Comisiones Obreras el otro día, luego he visto también que lo ha hecho SATSE y también he visto algunas declaraciones del Sindicato Médico, pero vi primera la de Comisiones Obreras, decía: «Recortes salariales en la carrera profesional». Y les acusaba: «Ustedes están aprovechando la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo del 2012 que modifica el sistema de carrera profesional para sancionar económicamente a los profesionales que no actualicen su acreditación de la competencia profesional, para ampliar los periodos de acceso y promoción a los distintos niveles, para dejar en suspenso el reconocimiento de la carrera profesional del personal que la ha solicitado por integrarse en categorías de nueva creación y para dejar sin efecto las convocatorias semestrales de acceso y promoción de niveles de quienes lo han perdido en los últimos tres años».

Y lo grave, señora consejera, es que todas estas medidas las han tomado ustedes bajo una falsa premisa: evitar que se perdieran puesto de trabajo en la sanidad andaluza. Pero eso ha sido un engaño. Usted sabe perfectamente que en los dos últimos años, 2012 y 2013, más de diez mil personas han dejado de formar parte de la plantilla fija del SAS; es decir, de todos los puestos de trabajo fijos que se han perdido en el sistema sanitario español, el 62% ha sido en Andalucía.

Y, señora consejera, nos gustaría saber cómo va a ir resolviendo todos estos problemas. Por eso le hemos planteado esta interpelación o saber cuándo se va a materializar esa oferta de empleo público que primero hicieron por 945 plazas, en diciembre publicó usted la convocatoria, ayer le vimos que anunció cuatrocientas

y pico plazas más. Queremos saber cuándo se va a materializar. O queremos saber cuándo se va a resolver la situación de los opositores del chare de Loja y Alcalá la Real, más de tres años con sus plazas aprobadas y, como esos centros no están a pleno rendimiento, no pueden tomar posesión de sus plazas. Más de cien personas, con el alma en vilo, que pusieron todas sus ilusiones, sus expectativas en esas oposiciones, que tienen una plaza aprobada y que todavía no han podido acceder a ella. ¿Cómo va a hacer frente su consejería al descontento de estos profesionales?

Profesionales saturados, sobrecargados, en algunos casos desesperados por la incertidumbre y la eventualidad. Tenemos, y usted lo sabe, la tasa de médicos más baja de España por habitante, la segunda de enfermeros más baja de España por habitante. Las sustituciones se han reducido a la mínima expresión y, ahora que se acerca la época estival, volveremos a padecer las consecuencias de esta falta de sustituciones. Usted sabe que se ha ido incrementando el descenso del dinero para sustituciones: 48 millones de euros menos hubo en el presupuesto del 2011 que en el 2010, un recorte en el 2012 del 30% más, en el 2013 del 20% más. ¿Y este año qué va a pasar? ¿Van a seguir siendo los trabajadores los paganinis de su mala gestión?

Yo creo que tenemos profesionales con una magnífica formación, con una gran vocación y que están emigrando a otras comunidades autónomas y a otros países porque tienen mejores condiciones no solo laborales sino salariales, pero principalmente laborales. A nuestros médicos, enfermeros, auxiliares, técnicos se los rifan en Europa y creo que deberíamos de hacer todo lo posible para que se mantuvieran aquí.

¿Cómo va a mejorar en algo las condiciones laborales de los dispositivos de apoyo y los DCU? Usted sabe que los incumplimientos del acuerdo de 30 de enero de 2007 son flagrantes y que ustedes no están haciendo nada por resolver sus problemas.

¿Y qué pasa con los incentivos? Desde la Dirección General de Profesionales se les ha informado de que los incentivos —la productividad, para que nos entendamos— de 2013 se les van a pagar en dos cómodos plazos en julio y en octubre, cuando debería abonarse en un único plazo en el mes de mayo.

En fin, señora consejera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Sí, concluyo.

... según el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada publicó, los médicos andaluces están a la cola en retribuciones y a la cabeza en recortes. Esa es la realidad que están padeciendo nuestros profesionales, no solo los médicos, y usted lo sabe, todos los trabajadores sanitarios.

A mí me gustaría saber —y con esto termino—, si Andalucía va a seguir estando en el vagón de cola en cuanto al personal sanitario. Desde este grupo queremos saber cómo va a afrontar este Gobierno todos los problemas que le he puesto sobre la mesa, qué medidas va a tomar para poner fin a esta situación y, sobre todo, cuándo.

Por eso le hemos planteado esta interpelación, no para atacar a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Responde a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Corredera, debo decirle que me causa una enorme satisfacción que nos veamos aquí todas las semanas debatiendo sobre la sanidad pública andaluza. Al final, con seguridad, vamos a encontrar esos puntos necesarios para unir esfuerzos en un tema que tanto nos interesa y que tanto interesa a los andaluces y a las andaluzas, que es su sanidad pública.

Me preocupan, no obstante, algunas de las observaciones que ustedes hacen tanto en la formulación de la iniciativa como en la intervención. Confío en que el objetivo de esta interpelación esté lejos de intereses partidistas y de argumentos parciales y que vayamos, efectivamente, a buscar soluciones de manera conjunta.

Decirles que el Gobierno andaluz valora, respeta, reconoce y admira la labor que día tras día realizan los profesionales del sistema sanitario público en Andalucía. Somos plenamente conscientes de que tanto el talento como la profesionalidad y la capacidad de los y las profesionales son una garantía de la atención sanitaria. Desde el inicio del ejercicio de estas competencias, por parte de la Junta, se ha procurado crear un modelo de servicio público de salud de calidad con una importante implantación territorial, una alta capacidad de respuesta y una innovación permanente, y así, además, ha sido reconocido por instituciones internacionales y sociedades científicas. Todo esto se puede hacer porque hay un gran equipo humano, muy profesionalizado, muy comprometido con el servicio público y motivado hacia la innovación, una política de estrategia integral en materia de profesionales, que yo creo que es importante.

Para la captación, para la selección de los profesionales que se incorporan al sistema andaluz de salud no solo ha venido convocando las ofertas de empleo público sino que ha dotado de un proceso..., de un poderoso instrumento de captación y selección de personal y se trata de la bolsa única de empleo del SAS, con la que anualmente se pueden realizar más de setenta mil nombramientos, de ellos más de cincuenta mil de personal sanitario. Todas estas personas, con conocimiento, con experiencia y con formación contrastada.

Por otro lado, el SAS ha apostado por un sistema retributivo moderno, en el que cada profesional percibe los abonos de los distintos conceptos salariales periódicos, que se combinan con una retribución variable ligada a la actividad asistencial y al desempeño individual y a la contribución personal, que hace al cumplimiento de determinados objetivos.

Como saben ustedes, el Servicio Andaluz de Salud ha presentado, en mesa sectorial, recientemente con los sindicatos la resolución que viene a confirmar y a regular el abono del complemento al rendimiento profesional para este año. A pesar de las fuertes restricciones presupuestarias, se ha mantenido el importe de este complemento retributivo, que este año se abonará en dos mensualidades en las nóminas complementarias de junio y septiembre.

Por otro lado, el modelo de gestión de personal en el SAS incluye, además, instrumentos consensuados en su momento por los representantes de los trabajadores para facilitar el desarrollo profesional. De este modo, existe un modelo de carrera profesional, como usted ha comentado, de formación permanente y de promoción profesional. En este sentido, la posición del SAS es una apuesta por mantener esta carrera profesional, por seguir reconociendo el esfuerzo personal de acreditar las competencias adquiridas.

Igualmente, en mesa sectorial se ha entregado a las organizaciones sindicales una resolución en la que hablamos de la suspensión de la misma hasta a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 2012, usted lo ha comentado, que declara nulos ciertos preceptos del acuerdo de la carrera profesional y establece en todo caso que el periodo en que ha estado y sigue estando suspendida su aplicación computará a los efectos de reconocimiento del nivel de carrera futuro, por lo tanto, con garantías para que no haya esa pérdida de derechos. Para el SAS, es clave el mantenimiento del modelo de carrera profesional acordado y ratificado por el Consejo de Gobierno. Como guía para todo lo anterior se cuenta con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, un verdadero soporte e indicador estratégico de la política del personal del Sistema Andaluz de Salud.

Del mismo modo, se ha alcanzado también con la mesa sectorial un acuerdo con los sindicatos para la creación de un grupo de trabajo que analice, revise y actualice cinco aspectos importantes del plan en el Horizonte 2014: la estabilidad en el empleo, la ordenación de plantilla y recursos humanos, el desarrollo de especialidades de Enfermería, la carrera profesional y la movilidad.

Señorías, como empleador del sistema sanitario público de Andalucía, decirles que es una de las mayores empresas españolas, con en torno a cien mil profesionales, implantada en todo el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza. Personas, como les comentaba al inicio, con una alta cualificación profesional, con competencias para responder a la fuerte y compleja demanda asistencial que tiene nuestra comunidad.

La valoración de todo este camino andado en estos años en materia de recursos humanos resulta satisfactoria e, insisto, los y las profesionales están en el centro del sistema sanitario público como una pieza fundamental que ofrece posibilidades para su desarrollo y, además, reconoce sus aportaciones. Son la prueba de nuestra sanidad pública, la prueba de que es mucho más lo que prestamos y los recursos que ponemos en marcha con estos magníficos profesionales. Es un sistema de valores compartidos que genera y redistribuye riqueza, justicia social, igualdad y equidad. Especialmente en estos tiempos, en una situación que no es precisamente fácil, el capital humano del sistema es lo que da valor añadido y que tiene una especial relevancia en estos momentos de crisis.

Y, dicho esto, señorías, como no puede ser de otra forma, el Gobierno es sensible a la situación por la que están atravesando los y las profesionales. La crisis económica y la forma, sobre todo, en la que se está afrontando por la mayoría de los gobiernos, incluido el Gobierno de España, mediante reducción de recursos públicos y servicios que se prestan a la ciudadanía, ha producido graves daños en el sistema de protección

social, también en el sistema de atención a la salud de los andaluces y andaluzas. Así, en los últimos años los profesionales del sistema sanitario han visto efectivamente reducidas las retribuciones económicas, han disminuido también los periodos de permiso y descanso, y han sufrido un incremento de su jornada laboral ordinaria, son 37,5 horas de promedio semanal. Pero saben ustedes que no ha sido una decisión del Gobierno de Andalucía. Han sido decisiones del Gobierno de España, que, finalmente, les son de aplicación a todos los territorios y también a los profesionales andaluces en la salud.

Finalmente, como saben, el Gobierno andaluz, sí, señorías, para evitar los casi siete mil despidos a los que nos obligaba la medida de incremento de horario, de 35 a 3,5 horas, decidió traducir este aumento de horas en una disminución salarial y, por lo tanto, en un cambio de horario, al 75% del horario. Un esfuerzo que reconocemos y al que respondemos con el compromiso, tanto hecho en esta Cámara por la presidenta de la Junta como por mí misma, de mejorar esta situación, en función de cómo podamos presupuestariamente, y que ya estamos introduciendo medidas para hacerlo.

Y no ha sido fácil, señorías, ha sido una situación difícil. Es decir, que a eso hay que unirle también el hecho de que ustedes han limitado, desde el Gobierno de España, un 10% la tasa de reposición en la oferta de empleo público, es decir, que por cada 10 bajas definitivas que se producen en el SAS solo podemos incorporar de manera definitiva una persona, y eso es así y, por lo tanto, la forma de incorporarlo es de manera eventual. Esa es la única forma que tenemos.

Por todo eso, desde el Gobierno andaluz valoramos el esfuerzo que representa este escenario para los y las profesionales. Estamos buscando soluciones, lo estamos haciendo a través de incrementar el diálogo con los profesionales, escuchando sus preocupaciones, oyéndolos en mesa sectorial, oyéndolos en todas las provincias y a través también de los representantes en los colegios profesionales. De este modo, se ha impulsado el funcionamiento de la mesa sectorial de sanidad, donde están presentes los sindicatos mayoritarios, que ha multiplicado sus sesiones de trabajo y que en estos momentos está dando ya buenos resultados.

El primer fruto de este proceso ha sido la aprobación, el pasado mes de diciembre, de la oferta de empleo público, las 915 plazas, de las que 346 serán de promoción interna. En estos momentos, decirles también como novedad, usted lo ha referido, estamos trabajando para aprobar la nueva oferta con cargo al año 2014, que se unirá con la convocatoria conjunta de ambos años. Serán entonces 1.400 plazas, que se convertirán en la mayor oferta de empleo público sanitario de todo nuestro país, una buena noticia que yo creo que hay que valorar y reconocer.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Decirles también para terminar —gracias, señor presidente— que se está impulsando el concurso de traslados para el personal fijo del SAS, que será efectivo antes de la cobertura de oferta de empleo público.

También decirles que vamos a trabajar, estamos trabajando, en el nombramiento con carácter temporal, como prevé el Estatuto del Personal Sanitario, hasta que se garantice todas las ofertas, como les comentaba anteriormente.

¿Hemos incrementado el número de eventuales? Señorías, por supuesto, con esa situación de dificultad que les hemos dicho. Es la única forma de poder dar salida y cobertura a la prestación de los servicios. Todo lo hemos hecho, además, con dos objetivos fundamentales: garantizar la atención sanitaria y evitar la pérdida de puestos de trabajo. Con una situación diferente, por supuesto, obligados por el Gobierno de España del Partido Popular, con las normas restrictivas en materia de personal y restrictivas también en materia de oferta en materia de servicios públicos.

Muchísimas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tomará la palabra de nuevo la diputada señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Nos vemos todas las semanas para hablar de sanidad, pero se ve que es poco. La verdad es que, cuando traemos aquí un debate, algunas cosas empiezan a resolverse, y parece que no es culpa del señor Rajoy porque se están resolviendo desde aquí, y ahora hablaré de eso.

Yo le tengo que decir que me ha decepcionado profundamente porque al final ha estado usted aquí diez minutos, y la única conclusión que habrán sacado todos es que la culpa es de Rajoy porque ha limitado la tasa de reposición y ha puesto la jornada laboral a treinta y siete horas y media; que en otras comunidades autónomas no hayan despedido a la gente que han despedido en Andalucía o no se hayan perdido tantas plazas no es problema, es solo culpa de Rajoy.

Que aquí, mire usted, me ha dicho, es que me han hecho mucha gracia un par de cosas que ha dicho, porque, claro, vamos a hablar, los problemas son culpa de Rajoy, pero ahora de pronto los contratos que se estaban haciendo de mes a mes, la semana pasada empezaron a hacerse por cuatro meses, y ayer la señora consejera anunció que se van a hacer por año, por un año; o sea, que la culpa no era de Rajoy, porque si se puede hacer, también se podía hacer el año pasado, ¿no?, porque Rajoy no ha cambiado ninguna norma que ahora le permita hacer lo que no le permitía hacer hace una semana. ¿O ahora, de pronto, el señor Rajoy también es el responsable de que ustedes hayan decidido reducir en Andalucía la jornada laboral a los eventuales al 75% y su salario, cuando no se ha hecho en ninguna otra comunidad de España? Hombre, vamos a tener un poquito de seriedad y de rigor. Evidentemente que ha afectado, como ha afectado a todas las comunidades autónomas, la tasa de reposición, pero que igual que van

a convocar ahora 1.400 plazas en total, por lo que ha anunciado, las podían haber convocado el año pasado, 700 y luego 400, y podían haberlo hecho; no lo han hecho porque no les ha dado la gana, esa es la pura realidad. Como no han aplicado la jornada al cien por cien a los eventuales, ni lo hacen, porque no les da la gana. Como no les han estado haciendo contratos año a año, como les venían haciendo desde hace diez y veinte años, y de pronto decidieron cortarlo en seco, porque no les ha dado la gana, o porque tienen otras prioridades. Yo no voy a entrar en eso.

Mire usted, yo no le planteo aquí ni por intereses partidistas ni con argumentos parciales; todos los datos que les he dado los he hablado antes con los profesionales y están medidos, lo he hecho por los intereses de los profesionales, pero sobre todo por interés social, porque la sanidad es una preocupación para los andaluces y porque usted sabe que todo esto, al final, repercute en la calidad de la atención.

Y, claro, me dice usted: «es que hemos mantenido la productividad a pesar de los tiempos de crisis». Ya, ya, el problema es que tenemos 4.200 cargos de libre designación, 436 de ellos se han nombrado en los últimos dos años, que esos cobran rigurosamente la productividad. Es más, han tenido que presupuestar ustedes un millón y medio para la productividad de estos señores en los presupuestos, y esos no tienen problemas, ni los cobran en cómodos plazos, porque eso se publica en los tablones de anuncios en los hospitales, que aquí sabemos todo el mundo lo que cobran y cuándo lo cobran, y cómo lo cobran, por eso el resto está molesto. Vamos a dejarlo ahí y no vamos a utilizar palabras mayores, que podríamos hacerlo.

Mire usted, la responsabilidad es de cada uno, pero no me ha respondido usted, por ejemplo, por qué no se resuelve la situación de los opositores de los chares de Loja y Alcalá la Real, que tienen su plaza aprobada desde hace tres y cuatro años y no han podido tomar plaza porque ustedes no han puesto todavía en marcha al cien por cien esos centros hospitalarios de alta resolución, que en Alcalá la Real está al 60%, pero es que Loja no llega ni al 40%. Es que no están las urgencias. Es que las 44 camas que tienen están allí vestidas pero cerradas. Es que no funciona la rehabilitación y la fisioterapia. Es que nos hemos gastado 20 millones de euros en hacer un chare que no está a pleno rendimiento, y por eso no pueden tomar posesión de sus plazas. ¿Se compromete usted a que, antes de que termine la legislatura, van a estar a pleno rendimiento y van a ocupar sus plazas esos opositores? Son más de cien personas. Eso tampoco es culpa de Rajoy, que viene de 2010 y 2009. Vamos a saber quién tiene la responsabilidad y vamos a asumirla, y cada cual que asuma lo suyo.

Y, por cierto, la queja de los trabajadores con la aplicación de la jornada laboral de treinta y siete horas y media no es porque tengan que trabajar más, que eso es verdad que le molesta a todo el mundo, se lo reconozco: es porque se ha hecho de forma arbitraria y es porque han ido a los tribunales, y los tribunales les han dado la razón, les han dicho que ha habido abuso por parte de algunos gerentes a la hora de aplicarlo, y ellos se sienten maltratados con respecto a otros trabajadores públicos. Ahí está la clave.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino enseguida.

¿Va a garantizar un mínimo de sustituciones este verano? Se acerca la época estival, hay una gran preocupación, usted sabe que hay una gran sobrecarga de trabajo, en algunos casos desmesurada, y más cuando se acercan esos meses.

En fin, todas estas preguntas siguen sin respuesta. Este grupo le planteará, por lo menos, las propuestas o las alternativas del Grupo Popular en el próximo Pleno en una moción. Yo lo que espero es que su soberbia política no les impida aceptarla y aprobarla, porque les puedo garantizar que se han hecho con mucho diálogo con los afectados, en este caso con los profesionales andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Cierra el debate, para consumir el turno de dúplica, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

¿Le parecen a usted poco 1.220 millones de euros menos para el presupuesto del 2014 por parte de las transferencias del Gobierno de España? Pues con eso tenemos que hacer en muchas ocasiones verdaderos milagros para mantener los servicios públicos, porque ustedes, señorías, no solamente nos han rebajado y nos están rebajando y nos están recortando los presupuestos cada año, sino que además el Real Decreto 16/2012 acabó con el concepto de sanidad pública, de sanidad pública universal, tal como la conocíamos hasta ahora, señorías. Una reforma que no vino más que a añadir esa incertidumbre, esa insatisfacción a la situación de los profesionales sanitarios, el Real Decreto que supuestamente pretendía garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de su atención, eso en la práctica lo que ha provocado ha sido recortes, ha debilitado el modelo de servicio público de salud que se creía consolidado, y unas medidas que progresivamente se han implantado y han supuesto un recorte importante en el sistema, como la ruptura del principio de universalidad que le comentaba, o el aumento de esa jornada laboral, efectivamente, que habría supuesto 7.000 sanitarios despedidos, no han desaparecido los profesionales del sistema, están ahí, lo que pasa es que tienen otra modalidad de contrato, sí, señoría, eventuales, sí, señoría, no son fijos, claro, si no se pueden ni reponer cuando se jubilan, si se nos jubilan 3.000 personas y no podemos reponer de manera nada más que 300. Esa es la realidad que tenemos.

Se han ampliado los copagos que por primera vez afectan a los pensionistas. Se ha excluido de la reproducción humana asistida a las mujeres que no tengan patologías, que están solas. Se ha retrocedido más

de treinta años en materia de salud sexual y reproductiva, la exclusión de la asistencia sanitaria de los empleados españoles sin prestación que viven más de noventa días en el extranjero. Y así le podría hacer un referencia de cómo han afectado las medidas que se han adoptado por parte del Gobierno de España, y no tenemos más remedio que comentarlas.

Y a esta reforma se han ido uniendo medidas específicas, y usted lo ha comentado anteriormente: la congelación de las retribuciones, también medidas del Gobierno de España, la eliminación de la paga extra de Navidad, la pérdida de libre de disposición, la subida de la jornada laboral, como comentaba antes, 2,5 horas semanales, la reducción de los créditos y permisos sindicales, el endurecimiento de las condiciones de las bajas de incapacidad temporal, la limitación de la tasa de reposición. Y no olvidemos, señoría, una reforma laboral que castiga a los trabajadores, especialmente a las mujeres, que hay muchísimas en el sistema andaluz de salud y en el sistema nacional de salud.

Andalucía, mientras tanto, señoría, sigue con muchísimo esfuerzo construyendo día a día un sistema sanitario público, mejor y garantista, y lo hacemos, además, con bastante soledad, y lo hacemos además con muchísimo esfuerzo hasta ahora. Decirle que hemos impedido que los pensionistas adelanten el dinero de sus medicinas, hemos impedido el copago de las medicinas que se dispensan ambulatoriamente en los hospitales y vamos a hacer una oferta de empleo, como le hemos comentado. Además, vamos a seguir atendiendo a las mujeres en reproducción humana asistida, estas mujeres solas, y vamos a seguir prestando la asistencia sanitaria con carácter universal, y lo vamos a hacer también a las personas que salgan al exterior más de noventa días.

Le recuerdo, señoría, decirles que, hasta que no se limitó la tasa de reposición por parte del Gobierno de España, nuestra última oferta de empleo en el 2007 culminó con casi nueve mil plazas adjudicadas en categoría sanitaria y más de cuatro mil plazas en personal de gestión y servicios, y por lo tanto eso, que lo estábamos haciendo, hemos dejado de poder hacerlo con esos niveles de efectividad en cuanto a la reposición. Al final hemos tenido que bajarlo, pero estamos en porcentajes..., nos llevó a alcanzar el porcentaje de más del 75% de los médicos de atención primaria con plaza en propiedad en Andalucía. Se frenó, claro que se frenó, lo frenaron ustedes. Y nosotros lo que estamos haciendo es corrigiéndolo como podemos. Lo estamos haciendo además con nuevas oportunidades para los profesionales del SAS en estos momentos, con esa convergencia en el ámbito hospitalario que creemos que finalmente dará magnífico resultado. Hemos reducido también la estructura directiva del sistema sanitario, se ha reducido con 71 directivos menos y un ahorro de cerca de cinco millones anuales de euros. Por lo tanto, estamos mejorando.

Usted pregunta por Loja y Alcalá, se ha paralizado, se ha paralizado la puesta en funcionamiento de la totalidad de los servicios previstos como consecuencia de estos recortes que ustedes han producido y como consecuencia de la situación en la que nos vemos, precisamente, por esos recortes. Pero que lo vamos a ir resolviendo, no le quepa la menor duda. Estamos en relación ahora mismo, trabajando con las personas que se quedaron en situación de espera para ocupar esas plazas, estamos viendo sus situaciones personales y también vamos a ver la solución de la atención al completo en ambos centros hospitalarios, tanto en Loja como en Alcalá, señoría.

Estamos, por lo tanto, en un momento de dificultad en el que, a través de las mesas sectoriales y en permanente diálogo con los trabajadores y trabajadoras, vamos a seguir apostando por consolidar absoluta-

mente los puestos que podamos desde el punto de vista fijo en el sistema sanitario, con las limitaciones que ustedes han establecido, la garantía de la prestación del servicio también en verano, en todos los puntos de nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, por supuesto, reconociendo —antes de finalizar— el buen trabajo que por parte de los profesionales y las profesionales se hace en el sistema sanitario, que más pronto que tarde verán reconocido desde el punto de vista salarial y desde que podamos sus esfuerzos en estos momentos de crisis.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000223. Pregunta oral relativa a pagos en materia de dependencia con Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas orales, la primera de las cuales es del Grupo Popular, va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a pagos en materia de dependencia, con Diputación y ayuntamientos, provincia de Jaén. La formula la diputada, señora Palacios Pérez.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar la demora en el pago de las prestaciones del servicio de dependencia a la Diputación y a los ayuntamientos de la provincia de Jaén?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Hemos tenido la oportunidad de tratar esta cuestión en otras ocasiones en esta Cámara, también en comisión, y mi respuesta va en la misma línea. Es cierto que el recrudecimiento de la crisis y la falta de financiación que hemos tenido y de transferencia de crédito cambió la dinámica de los pagos. Efectivamente, se pagaba con carácter anticipado a la ejecución del servicio y, en estos momentos, estamos manteniendo una demora de pago entre dos..., entre sesenta y noventa días, es decir, dos meses y tres meses.

Pero es cierto que eso ya es una cosa que está perfectamente resolviéndose, vamos poco a poco disminuyendo el tiempo de tardanza en esos pagos. Y lo importante además es que no se..., se abonan los servicios, por supuesto, como no podía ser menos. El Gobierno andaluz ha sido claro y realista, ha dado la cara y hemos expuesto con transparencia la situación en la que nos hemos encontrado. Se lo hemos explicado tanto a las diputaciones como a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. Ahora mismo estamos en dos

meses de demora en el Ayuntamiento de Jaén. Le puedo informar de que esta consejería ha realizado pagos a los municipios de Jaén por valor de 103,3 millones de euros a lo largo de 2013.

En cuanto a esa deuda, decirle que vamos a agilizar los pagos y, por lo tanto, deuda absolutamente reconocida. Vamos bastante avanzados, concretamente la provincia de Jaén están actualizados incluido el mes de enero.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el deber de todo político, evidentemente, es gobernar. Y gobernar implica gestionar los recursos públicos con la mayor eficacia. Y hacer las cosas con eficacia nos permite atender con prioridad las necesidades de los grupos de población más vulnerables. Y, señora consejera, los dependientes, por definición, son un grupo de colectivos de los más vulnerables.

Cuando se aplica la dependencia de la forma tan caótica como se está llevando a cabo en Andalucía, el resultado no puede ser otro que el de tensar al máximo las cuentas del Estado del bienestar. Cuando las prestaciones, los servicios y las transferencias a diputaciones y municipios no se pagan puntualmente, esto se traduce en un mal servicio de la comunidad y, en última instancia, en el sufrimiento de los más débiles.

Por eso no se puede permitir que la Junta de Andalucía llegue a acumular cantidades ingentes y pagar mal a la Diputación Provincial de Jaén, por los cual se ven afectados..., los más afectados son las poblaciones menores, los municipios menores de 20.000 habitantes. Ni se puede admitir que a los pueblos de mayor población se les mantenga en un sinvivir con las dichas deudas en materia de dependencia, que se acumulan mes tras mes. Porque, ¿qué es lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Jaén? Pues que se ha creado un gran problema con la ayuda a domicilio, cuyo origen está en lo que estamos hablando, en que no pagan a su debido tiempo. Luego un buen día pagan y lanzan a los cuatro vientos el mensaje de que la Junta de Andalucía ha liquidado sus deudas. Pero, en muchos casos, como le acabo de decir, esta perversa dinámica de acumulación de impagos lo que produce es un daño irreparable en recursos, en los servicios para los trabajadores y, en definitiva, para los usuarios.

Así pues, ¿cómo espera, señora consejera, que se gestione la dependencia, por ejemplo, en un municipio como Alcalá La Real, que le han llegado a deber 814.000 euros, o a Martos que se le han dejado a deber 164.000 euros, o Andújar, que actualmente se le deben 196.000 euros? ¿Cómo piensa?

Y ve usted normal que, por otro lado, a la Diputación se le debían, en noviembre de 2013, catorce millones con cuatro millones de euros y en materia de dependencia, y ahora se le debe a día 15 de marzo..., de abril, se le deben 3.600.000 euros. Claro, aquí tiene la suerte la Diputación de que el silencio es cómplice y es res-

ponsable de sus compañeros. Pero, mire usted, es la mala suerte que tenemos los municipios, los trabajadores y los usuarios de los servicios. En definitiva, que esta acumulación de deudas ningún servicio social público puede variar..., mantenerlo. No pagar puntualmente lo único a lo que podemos llegar, lo que podemos llegar es al colapso final de los servicios de dependencia en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que sí es claro es que se ve de manera evidente y clara la diferencia entre una diputación comprometida con la ayuda a domicilio, comprometida con la Ley de Dependencia, que religiosamente paga a todas las empresas que prestan los servicios y garantiza el servicio, y el Ayuntamiento de Jaén, absolutamente contrario a esos intereses de las cuatrocientas personas que están en la ayuda a domicilio, que no solamente no pagaba el dinero que la Junta le daba a la empresa sino que finalmente lo ha derivado al juzgado para evitar hacer el pago y afrontar el compromiso que tenía con las personas dependientes. Eso es lo que vemos claramente.

Estamos pagando. Eso es lo que vemos claramente, dos formas diferentes de actuar: una diputación comprometida y un ayuntamiento de espaldas a las personas con dependencia en su ciudad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

[Aplausos.]

9-14/POP-000218. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén, la formula la diputada del Grupo Socialista, señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Gobierno del Partido Popular está inmerso en una cruzada particular, que es terminar con la Ley de Dependencia y terminar con la ayuda a domicilio.

Como todo el mundo sabe, porque además los medios de comunicación se han hecho eco en los últimos meses, el alcalde de Jaén capital le ha puesto muchísimo interés en demostrar que él sí puede hacer las cosas como quiera, que puede hacer de la capital una demostración de fuerza. Y además lo estaba haciendo..., estaba haciendo méritos porque en ese momento estaban inmersos en el nombramiento del nuevo líder del Partido Popular en Jaén y estaba mirando más qué situación tendría, si dejaba la alcaldía, que era lo que estaba manejando.

Como digo, estaba haciendo méritos, demostrando que él sí podía terminar con esta prestación de servicio de ayuda a domicilio. Y además no ha tenido ningún problema, ningún cargo de conciencia cuando ha puesto en jaque la prestación, la atención a más de cuatrocientas personas dependientes y ha jugado también con el puesto de trabajo de 200 personas en Jaén capital.

Como digo, un pulso permanente con la Junta de Andalucía sabiendo que se estaba equivocando, sabiendo que lo estaba haciendo rematadamente mal con los trabajadores, las trabajadoras y con las personas dependientes, y que además no ha tenido —como digo— ningún reparo en hacer caso omiso a lo que le ha ido diciendo el Juzgado de Jaén, que tenía que cumplir con las personas dependientes, que tenía que seguir cumpliendo sus servicios.

Y ahora con este nuevo auto se ha visto obligado —y digo obligado— a pagar, porque de manera propia, voluntaria, no lo hubiera hecho nunca. Y realmente nos parece que es una irresponsabilidad y un despropósito su actuación, pero, sobre todo, nos parece que su actitud tiene tal grado de soberbia que solamente puede ser comparable con su ineficacia política.

Señora consejera, el Partido Popular no le basta con abrir una brecha impresionante. No le basta con quitar los apoyos sociales que pueden tener las familias que tienen realmente necesidades serias. Porque para el Gobierno del Partido Popular, esto es un gasto, esto no es tener esa sensibilidad para hacer posible que las familias sigan adelante. Y, con la excusa de la crisis, les está viniendo muy bien, porque sus prioridades, sus intereses están puestos en lo privado y, desde luego, no están puestos en lo público.

Por todo esto le pregunto, señora consejera, qué valoración y consecuencias se desprenden de este auto del Juzgado número 3 en relación a la prestación de este servicio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo debo decirle algo y, además, decírselo también a las señorías del PP, que antes preguntaron por el tema de Jaén. Yo mantuve, en la Delegación del Gobierno de Jaén, una reunión con el alcalde de Jaén al iniciarse el conflicto, donde se vio claramente que no iba a haber voluntad ninguna de resolver el tema. Eso ha dado lugar a una situación que, a esta consejería y al Gobierno de Andalucía, lo que más le ha preocupado ha sido la situación de inestabilidad que se generaba en esas personas y también la situación de incertidumbre que se generaba en los trabajadores y trabajadoras respecto a su puesto de trabajo. Yo creo que, finalmente, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, de Jaén, ha puesto las cosas en su sitio y lo que ha venido a decir, hasta que esto se resuelva, ustedes lo que tienen es que transferir, porque había una medida cautelar adoptada por el propio juzgado, en el sentido de..., hasta tanto se resuelva el tema de si estaba en plazo, o no, la denuncia del convenio que hacía el Ayuntamiento de Jaén, siga prestándose el servicio por quien es competente, que es el Ayuntamiento de Jaén; la Junta de Andalucía siga pagando el servicio, que es la competencia de la Junta de Andalucía, y, mientras tanto, todo funcione igual.

Al final, lo que le ha dicho es: ustedes no nos consignan, al juzgado el dinero, porque lo que tienen que hacer es, con el dinero que les transfiere la Junta, pagarle a la empresa, que pueda pagarles a sus trabajadores y seguir prestando el servicio. Un nuevo respaldo a la actuación que hemos mantenido, en todo momento, desde la consejería de la Junta de Andalucía en el marco de la Ley de Dependencia. Siempre hemos sostenido, por encima de todo, que hay mantener el servicio. Es más, nosotros íbamos a mantener el servicio en cualquier circunstancia. Y tengo que recordar que, el pasado mes de febrero, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, de Jaén, dio la razón también, y trasladó al ayuntamiento la obligación de mantener ese servicio de ayuda a domicilio, fundamentalmente para garantizar que personas tan vulnerables como son a las que se les presta, finalmente, este servicio, no corrieran ningún tipo de riesgo y tuvieran la atención que necesitan.

Quiero recordar que estamos realizando desde la Junta, y lo vuelvo a comentar, un enorme esfuerzo para garantizar las prestaciones de la Ley de Dependencia. Son el 22% de las prestaciones de la Ley de Dependencia, en toda España, se hacen desde el ámbito de Andalucía. Y quiero decir algo más: que sí han desaparecido personas de la Ley de Dependencia, no les quepa a ustedes ninguna duda. Desde que empezó el Gobierno del Partido Popular, y el señor Moreno Bonilla en esa Secretaría de Estado, 188.000 personas

menos atendidas en toda España, también en Andalucía. Es decir, es que eso ha sido así, eso ha sido un verdadero recorte en materia de Ley de Dependencia, a la que estamos haciendo frente con nuestros presupuestos, con muchísimas dificultades. No le quepa a usted ninguna duda, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000219. Pregunta oral relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Igualdad por el Grupo Socialista, en este caso, relativa a atención a pacientes crónicos en Andalucía.

La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el aumento de la esperanza de vida, del envejecimiento de la población y la aparición de nuevas soluciones o la mejora de nuevas soluciones terapéuticas está llevando a cabo un aumento en la prevalencia de las enfermedades crónicas, entre las que destacan el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, las respiratorias, la diabetes y las musculoesqueléticas.

En España, los enfermos crónicos son 19 millones de personas, de las que 11, la gran mayoría, son mujeres, y causan el 80% de las consultas en atención primaria y el 60% de los ingresos hospitalarios. En Andalucía, el 50% de la población adulta tiene o padece enfermedades crónicas, y casi 100.000 personas —porque hablamos de personas, personas como cualquiera de nosotros, alguno de los cuales puede estar aquí— padecen, son pacientes pluripatológicos, que ocasionan el 75% del gasto.

Pero el futuro no es mejor. Nos encontramos en una encrucijada decisiva. Recientemente, hace unos días, el Informe Cronos ponía de manifiesto cómo, para el año 2050, España estará entre los tres países más envejecidos del mundo. Y la población mayor de 65 años pasará del 16 al 34% de la población ese año.

Igualmente, la Organización Mundial de la Salud prevé que las enfermedades crónicas, que en este momento son causantes del 63% de las muertes, pasarán a serlo del 75% en 2020. Como digo, un futuro que nos sitúa en un reto, en el desafío de la cronicidad, claramente, en el siglo XXI, y que nos obliga a orientar los servicios sanitarios hacia las enfermedades crónicas. A aceptar el reto de adaptar a las personas en un entorno complejo, a sobrevivir con una estrategia integrada y a ayudarles a tomar decisiones, sus propias decisiones clínicas de forma orientada. Eso que se conoce como empoderamiento.

Ante esto, caben dos estrategias: una, la de los recortes, la de los copagos, como las que pone en marcha el Partido Popular, o como la que defendía, tácitamente, la viceconsejera de Madrid, hace algunos meses, cuestionando que si tenía sentido que los enfermos crónicos vivieran gratis, decía, del sistema sanitario, u otra estrategia basada en la eficacia, en identificar nuevos modelos de prestación sanitaria, fundamentalmente integrados, de mayor valor, orientados a los pacientes crónicos, y que permitan un uso más eficiente, más eficaz de los recursos.

Ahí se sitúa Andalucía, y por eso me gustaría preguntarle qué estrategia de atención a pacientes crónicos se está desarrollando en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted razón en la argumentación que realiza. Efectivamente, la atención a la cronicidad en cuanto a las enfermedades es un tema que está ahora presente y futuro. Es una línea importante, va a ser una línea importante en nuestro trabajo, por lo tanto, en el sistema sanitario a nivel tanto nacional como, por supuesto, a nivel andaluz.

Decirles que el hecho de que haya una esperanza de vida mayor es un logro, un logro, precisamente del avance de la sanidad. También es un logro el hecho de que haya algunas enfermedades que se hayan convertido en crónicas cuando estaban ocasionando la muerte a muchas personas. Es decir, por lo tanto, desde Andalucía tenemos un Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas, que supone una decidida apuesta para afrontar esos nuevos retos, esa nueva realidad social.

Una de cada dos personas adultas tiene una enfermedad crónica, 9 de cada 10 son mayores de 75 años. Comentaba usted también, 100.000 pacientes presentan pluripatologías, y casi 500.000 personas consumen más de 5 medicamentos de manera crónica, el 5,67% de la población andaluza. Son datos que se pueden extrapolar al resto del territorio nacional, siendo las tres enfermedades crónicas más frecuentes en Andalucía: la artrosis, el colesterol elevado y la hipertensión.

Para mejorar la atención a los pacientes crónicos, desde Andalucía se han desarrollado estrategias y programas que permiten ofrecer una asistencia integral, una asistencia integrada. Además, se ha favorecido la continuidad asistencial, se han aprovechado los beneficios que aportan las nuevas tecnologías para mejorar la agilidad y facilitar el acceso a los recursos, y se ha creado el Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas Complejas, que se ha puesto en marcha, además, a través, y en colaboración estrecha con la Escuela de Pacientes.

El plan de crónicos apuesta por un modelo que se sustenta en una atención primaria cada vez más desarrollada, porque así podemos garantizar la atención sanitaria y social. Podemos priorizar la prevención, afrontando los determinantes sociales que están en la base de la mayoría de los problemas crónicos de salud. Sin duda, es el mejor planteamiento de calidad y de sostenibilidad para nuestro futuro, y, de hecho, la Comisión Europea ha venido a comprobar este enfoque, otorgándonos la máxima puntuación en programas, como puede ser el de envejecimiento activo, que somos una región referente en Europa.

Por ello, parte, una herramienta esencial para la evolución de nuestro modelo de atención a pacientes crónicos han sido los procesos —como le comentaba anteriormente— asistenciales integrados, como el proceso de atención al paciente pluripatológico. En Andalucía hay, señorías, 44 procesos asistenciales vinculados directamente a atender la cronicidad de las personas. Nuestra comunidad ocupa la posición ventajosa, además, en el desarrollo de tecnologías aplicadas...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000238. Pregunta oral relativa a los resultados del I Plan Estratégico de Igualdad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, dirigida a los resultados del I Plan Estratégico de Igualdad.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, las españolas, hoy, somos más desiguales, tenemos mayor brecha de género con los compañeros varones que hace dos años. Hoy España ya no es el referente del mundo. España ha perdido 19 puestos en el ranking mundial. Éramos el número 11, a nivel mundial, y ahora somos el número 30. Sólo en dos años. Las políticas de igualdad, en dos años, del Gobierno de Mariano Rajoy han perdido casi el 40% de su presupuesto, se han perdido organismos de igualdad, la paridad ha desaparecido del Consejo de Ministros, imperan las políticas neutras. La reforma laboral, que acompañaba un informe de impacto de género, decía que el impacto de género era negativo, neutro, las mujeres no se veían afectadas por la reforma laboral, no había diferencias entre hombres y mujeres, no se incrementaban las brechas salariales ni las brechas de condiciones laborales ni la conciliación ni las diferencias salariales, ni neutro ni neutral, usted lo sabe igual que nosotros.

Y el anteproyecto que deroga, que deroga la ley vigente de salud sexual y reproductiva ha quedado apartado en un cajón hasta que pasen las elecciones europeas.

El Gobierno del Partido Popular le tiene miedo a la igualdad, el Partido del Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular les tienen miedo a las mujeres y le tienen miedo a la marea violeta, y hacen bien en tenerles miedo, porque cuando las mujeres nos movilizamos por la igualdad entre hombres y mujeres no solamente avanzamos las mujeres: avanza la sociedad en su conjunto, y Andalucía siempre fue pionera. Consejera, usted lo sabe. Andalucía siempre fue referente, pero si siempre fuimos necesarios, esta comunidad autónoma como pionera y como referente, hoy somos imprescindibles porque España entera mira a Andalucía para ver qué está pasando en Andalucía, qué se sostiene en Andalucía y cuáles son las hojas de ruta que Andalucía sigue.

Y en igualdad, usted lo sabe, lo vamos a seguir siendo. Recientemente han dado ustedes un pequeño avance de lo que va a ser el primer balance del plan estratégico de igualdad. Este año, en este presupuesto de 2014, el 73% del presupuesto de la Junta de Andalucía en su conjunto tiene un informe positivo para disminuir las brechas de género, por eso es fundamental, trascendental para Andalucía, pero para España entera y para todas las mujeres españolas que miran a Andalucía que usted nos avance, sé que muy brevemente porque es un primer avance, muy rápido, de un informe muy riguroso que mide las brechas en Andalucía, que marca la hoja de ruta y que nos dice por dónde debe ir Andalucía y por dónde deben seguir mirando y confiando las mujeres españolas en esta comunidad autónoma en materia de igualdad.

Gracias, consejera, por adelantado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, un avance porque desde la comisión interdepartamental estamos ahora analizando, viendo la evaluación del I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que es uno de los instrumentos más valiosos de los que nos hemos dotado para alcanzar esos objetivos en materia de igualdad de género en Andalucía. Un primer plan que ha tenido una enorme relevancia porque ha integrado y aglutinado todas las políticas de igualdad desarrolladas por el Gobierno andaluz, por las que nuestra comunidad autónoma es reconocida como referente de vanguardia dentro y fuera de España en materia de igualdad.

Su importancia radica en que ha puesto los cimientos de la vertebración de la transversalidad de género en la Junta de Andalucía, por un lado, y en las políticas públicas y en las relaciones con la sociedad, por otro lado, de forma que la igualdad de oportunidades real y efectiva pueda calar en la sociedad. Un grado de ejecución en las medidas contenidas en el plan que ha sido muy alto, en torno al 93%, y que tendremos oportunidad de verlo con detenimiento en esta Cámara, sea en comisión o sea en pleno.

Con todos estos trabajos hemos logrado sentar las bases para que las políticas sean políticas estructurales, para que el principio de igualdad sea un principio activo en todas las políticas. Hay que subrayar el alto nivel de consenso y la implicación de todas las consejerías que se ha puesto de manifiesto en esa reunión interdepartamental, que han establecido alianza entre todas ellas. Ha sido fundamental la creación de unidades de igualdad de género, que ha sido un instrumento, que es un instrumento que permite trabajar constantemente y con una alta participación en todas las consejerías y en todas las provincias de Andalucía.

Se ha impulsado la representación de las mujeres en los espacios de decisión, comenzando por visibilizar esa realidad a través de la realización de estudios e investigación, y se han adoptado y ampliado los recursos de apoyo a las familias. En materia de empleo, se ha seguido impulsando la integración de la perspectiva de género en los servicios de asesoramiento para empleo y, por supuesto, se ha trabajado para garantizar una atención sanitaria en condiciones de igualdad y un desarrollo de políticas de bienestar social con perspectivas de género.

Y yo quiero, para terminar, agradecer el trabajo, el buen trabajo que se hizo en la consejería de Hacienda y Administración Pública por Carmen Martínez Aguayo —hoy en esta Cámara— en materia presupuestaria, en materia de igualdad de género, en esa línea transversal en presupuesto de género que es pionera y es un ejemplo para nuestro país y también para otros países de nuestro entorno europeo.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000225. Pregunta oral relativa a la devolución del préstamo del BEI para el eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, relativa a devolución préstamo BEI eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera.

La fórmula el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué razones ha encontrado el Consejo de Gobierno para devolver los 180 millones de euros al BEI que estaban destinados al eje ferroviario transversal de Andalucía? ¿Y qué consecuencias prevé de esa decisión?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señoría, como tuve ocasión de explicar tras la rueda de prensa en el consejo de Gobierno que se celebró el 8 de abril, las razones que nos llevaron a la Junta de Andalucía a tomar esta decisión fueron fundamentalmente dos: la primera, el reembolso anticipado voluntario de este préstamo se hacía para evitar el pago de las compensaciones por incumplimiento de los plazos de ejecución de obra, porque, como usted recordará, debido a la coyuntura económica, ha sido imposible cumplir con las previsiones de ejecución que inicialmente se tenían previstas. Y, por otro lado, mucho más importante, señoría, para no perjudicar las obras de los metros de Granada, de Sevilla y de Málaga, ya que, como usted conoce, el acuerdo de financiación con el BEI era único, implicaba a las cuatro infraestructuras, y el incumplimiento de los plazos podía afectar al resto.

Esas eran las razones, y bien dejamos claro después de esa comparecencia en el Consejo de Gobierno y posterior rueda de prensa que de ningún modo el Gobierno de Andalucía renuncia a esta infraestructura, sino que en este momento está haciendo frente a sus obligaciones financieras para que no pueda perjudicar al resto de obras que actualmente estaban comprometidas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esas razones que usted ha esgrimido tienen unas consecuencias terribles, unas consecuencias terribles para Andalucía. Yo le diría un auténtico disparate, una traición monumental a Andalucía. Están ustedes renunciando a la vertebración de Andalucía, están ustedes renunciando a crear riqueza y empleo, a facilitar el transporte y a disminuir la contaminación. ¿Consecuencia? Pues, mire, que el eje Huelva-Sevilla-Antequera-Granada-Almería se ve truncado, teniendo unas expectativas de 14 millones de usuarios al año. Tendría que estar ya en funcionamiento el tramo Sevilla-Antequera, 129 kilómetros y 1.100 millones de euros de inversión, con la posibilidad de creación de 7.500 empleos. ¿Se puede permitir Andalucía eso en estas circunstancias, señora consejera? Están ustedes poniendo en peligro los corredores mediterráneo y central desde Antequera.

Lo viene prometiendo desde el año 1997 en el PDIA: 279 millones de euros malgastados entre Marchena y Antequera, 365 millones de euros adjudicados entre Santa Justa y San Pablo, y las obras sin comenzar y 180 millones de euros devueltos.

Una vez más, la presidenta del Gobierno y su Gobierno dicen una cosa y hacen otra, firman el manifiesto en defensa del ferrocarril y devuelven dinero del ferrocarril, apoyan el anillo ferroviario de Antequera y no apoyan que el Ave llegue a Antequera, reclaman al Gobierno de España más inversión para el ferrocarril y se la quitan al que tiene que hacer la Junta, hablan de vertebrar y crear empleo y dividen a Andalucía en dos Andalucías: la Andalucía donde cumple el Gobierno de España y la Andalucía donde incumple el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esto es un engaño continuo, señora consejera. No proyectan nada nuevo, no inician ningún proyecto, no reanudan lo que han paralizado, no pagan lo que deben, no aceleran ni corrigen los retrasos, pero entierran el corredor europeo.

Señora consejera, han utilizado ustedes los fondos del FLA para pagar los 180 millones de euros y ahorrarse 210.000 euros de sanción.

Fíjense, no hacen la obra, devuelven los 180 millones de euros a unos intereses muy bajos. Usted lo sabe —al 0,9% de interés—, pero, mientras, deben a las pymes de la construcción 300 millones de euros. La última certificación pagada en el mes de noviembre y a los autónomos andaluces, con datos de la semana pasada, les deben ustedes 423 millones de euros.

Señora consejera, hagan la obra. No devuelvan los 180 millones de euros y dediquen el fondo a pagar las deudas contraídas.

Por último, señora consejera, ¿ha pensado usted lo que va a decir el BEI y Europa la próxima vez que pidamos un préstamo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Justamente, señor Raynaud, por la última parte de su pregunta, claro que he pensado en lo que va a pensar el BEI, por eso devolvemos el préstamo cuando no hemos cumplido los plazos de ejecución. A eso se le llama responsabilidad. ¿O es que acaso el Partido Popular si estuviera gobernando hubiera incumplido esos plazos y hubiera puesto en riesgo los metros de Sevilla, de Málaga o de Granada?

Señor Raynaud, yo le he estado escuchando atentamente.

¿Acaso ustedes hubieran incumplido con esos compromisos y hubieran puesto en cuestión todas estas obras por tal de no devolverle al BEI un préstamo anticipado? ¿Acaso el BEI no se fía más de aquellos que cumplen, aun a costa de devolverle el préstamo, que no que aquellos que sine día dejan las cuestiones por finalizar? Pero, sobre todo, señor Raynaud, ¿realmente usted cree que el Partido Popular está en condiciones de hablar de inversión?

Sí, usted habla de dos Andalucías, una Andalucía en la que invierte el Gobierno de España y una Andalucía en la que no invierte el Gobierno andaluz.

Andalucía es la misma, señor Raynaud. Las infraestructuras no entienden de estas cuestiones que ustedes política o dialécticamente establecen, no entienden. Porque en esta comunidad si hubieran venido los cinco mil millones que han dejado de venir por la disposición adicional tercera o por los fondos europeos que nos hubieran correspondido, esas infraestructuras estarían construidas. Pero no eludamos la responsabilidad, señor Raynaud. El Gobierno andaluz se ha comprometido a que cuando mejore la disponibilidad presupuestaria estará en condiciones de reanudar la obra.

¿Y ustedes, el Partido Popular, qué le dicen al Gobierno de España? ¿Sabe usted que el Gobierno de España, desde hace varios meses, no contesta una propuesta de mi compañera de Fomento en relación con que ese tramo se utilice para todo el periodo de prueba, la plataforma experimental del anillo ferroviario? ¿Les parece a usted mal que Andalucía aproveche esta infraestructura, cuando el Gobierno licitó ese anillo y se le quedaron vacantes las propuestas porque no había empresas interesadas en el mismo? ¿No le parece a usted oportuno, en esas dos Andalucías que usted habla, que aprovechemos las infraestructuras actuales existentes para cumplir...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Seriedad, señoría.

9-14/POP-000227. Pregunta oral relativa a subida de impuestos de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la consejera de Hacienda, por el Grupo Popular, relativa a subida de impuestos de la Junta de Andalucía.

La formula el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno un nuevo incremento de la presión fiscal en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—La respuesta es clara y usted la conoce, señor Miranda. No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias por su respuesta, señora consejera. Nos quedamos un poco más tranquilos, porque Andalucía es la comunidad autónoma, como usted bien sabe, con la presión fiscal más alta de España. Y unos impuestos excesivos, también como usted sabe, impiden el crecimiento económico y la creación de empleo. Y, de hecho, un diferencial de impuestos con otras comunidades expulsa a las personas y a las empresas más dinámicas hacia esos territorios.

No es aceptable, señora consejera, que en Andalucía se pague el tipo marginal del IRPF más alto de España, el 56%, y que por una herencia que se recibe en Andalucía se pueda pagar hasta el 87,6% del valor de la herencia, repito, el 87,6%, mientras que en otras comunidades no se paga nada. Precisamente por esto,

Andalucía, que tiene la mayor presión fiscal de España, también tiene la mayor tasa de desempleo de Europa. Y para poder tener unos impuestos moderados garantizando al mismo tiempo la prestación de los servicios públicos de calidad, hay que hacer las reformas públicas necesarias para mantener una Administración eficiente, que garantice los derechos sociales al menor coste posible.

Como ejemplo de lo que le digo, tiene la actuación del Gobierno de España. Cuando el Partido Popular llegó al gobierno, precisamente, se encontró el país al borde del abismo económico por la gestión socialista, abocado a un rescate exterior. Tuvo que subir los impuestos para evitar la quiebra de nuestra economía porque, precisamente, le importaban más los intereses de España que los de su propio partido. Pero en paralelo comenzó con las reformas económicas que España necesitaba y que el Gobierno socialista anterior no había realizado. Después de dos años de gobierno y reformas la economía está estabilizada, enderezado el rumbo en la buena dirección y comenzando la recuperación económica y la generación de empleo perdido en la etapa socialista. Ya lo estamos viendo en España y también en Andalucía.

Este mismo año ya está preparando la bajada de impuestos para todos los españoles, tal como anunció en su programa electoral, para consolidar e impulsar la vertebración económica y la creación de empleo.

La señora Díaz no ha realizado ninguna reforma para adaptar la economía andaluza a las necesidades de la crisis, a pesar de que el Partido Popular le ha ofrecido el apoyo necesario para poner en marcha las reformas que Andalucía necesita y reducir la vergonzosa tasa de desempleo que soportamos. Precisamente, para reforzar la recuperación que ya se está dando en toda España deberían hacer esas reformas.

La señora Díaz ha despreciado esta oferta, le importan más los intereses de su partido que los desempleados andaluces. Y por eso le pedimos que no aumente más la presión fiscal en Andalucía, que haga las reformas que Andalucía necesita y, posteriormente, pueda bajar los impuestos para hacer atractiva nuestra comunidad a la inversión y a la creación de empleo. No podemos perder el tren de la recuperación que ya ha comenzado en España, le pedimos que dejen por una vez de pensar en sus propios intereses de partido y piensen en los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Miranda, tren de la recuperación que parece que no se avala por los últimos datos que hemos conocido. Y no creo que estemos ninguno para sacar pecho. Si acaso Andalucía, no España con los datos de la EPA que hemos conocido en el día de ayer. Lo digo porque durante los gobiernos del señor Rajoy se han perdido 1.300.000 empleos, ¿eh? Y, por tanto, ustedes vengan a hablar de la herencia socialista, pero vamos a empezar a hablar de la herencia que nos va a dejar el señor Rajoy y que, por tanto, se va traduciendo en desgracia para muchas familias.

Por tanto, vamos a ser prudentes cuando hablemos de la recuperación económica, no enarbolemos de esa manera las banderas porque, probablemente, todavía la recuperación es lenta y tengamos que acompañarlo de forma cautelosa.

Decirle, señor Miranda, que mi respuesta ha sido clara, a partir de ahí usted dedica parte de su intervención a algo que ustedes no van a poder explicar por mucho que se empeñen, que es que el Gobierno de Rajoy ha subido 50 veces los impuestos, 50 veces, señor Miranda. Ustedes ahora digan que es por razones que siempre achacan a otros. Como siempre, escurrimos el bulto para no asumir nuestras propias responsabilidades. Cincuenta veces. No creo que el Partido Popular esté en condiciones de darle ninguna receta ni de aportar ningún tipo de medidas a los gobiernos de las comunidades autónomas. Ustedes, además de subir los impuestos, no han compartido esa recaudación con las comunidades autónomas y, además, han animado a que las comunidades autónomas produjeran también modificaciones fiscales que les permitieran una mayor recaudación. Por tanto, vamos a ver si somos coherentes y somos capaces de hacer un debate en seriedad, que es lo que merecen los ciudadanos.

Usted ha hablado de la necesidad o de los impulsos a la reforma fiscal. Yo le tengo que decir que, por desgracia, y se lo digo a mi pesar, desde el Gobierno andaluz no conocemos las intenciones del Gobierno de España en reforma fiscal. Sabe usted que la recaudación que procede de tributos propios por parte de la comunidad autónoma es una parte muy pequeñita de los ingresos de la comunidad autónoma. Ni mucho menos es una parte que puede superar o que puede contrarrestar la menor recaudación que ha venido. ¿Qué van a hacer ustedes con la reforma fiscal? ¿Realmente van ustedes a compartir esa reflexión? Porque usted habla de que aquí se tiende la mano al Gobierno de la señora Díaz para poder debatir a propósito de la mínima parte que corresponde a los tributos propios. ¿Y de la parte grande, señor Miranda? ¿Vamos a debatir de reforma fiscal? ¿Va a convocarse al Consejo de Política Fiscal y Financiera? Que, por cierto, se ha retrasado nuevamente su convocatoria. No ha habido ni una reunión este año del Consejo para no abordar temas tan importantes como la reforma fiscal o como financiación autonómica. ¿Se va a convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿El Partido Popular en Andalucía lo va a pedir para que seamos capaces de hacer un debate, en profundidad, de cómo se tiene que comportar la reforma tributaria? Porque las músicas que hemos escuchado a partir del grupo de expertos, que a veces parece un parapeto, no nos han gustado desde Andalucía y ya hemos dicho que el modelo es profundamente regresivo.

Por tanto, si queremos hacer un debate de estas características, hagamos un debate sin trampa, hagamos un debate serio y contribuyamos al bienestar de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento. Muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000229. Pregunta oral relativa a la racionalización del sector público andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda, por el Grupo Popular, relativa a racionalización del sector público andaluz.

La formula el diputado señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previstas de carácter urgente adoptar el Consejo de Gobierno para profundizar en la racionalización del sector público y la simplificación de la estructura organizativa?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Ruiz Canto, voy a volver una vez más a contestar a esta pregunta en esta sesión o en comisión, las veces que haga falta, se está convirtiendo en un clásico, ¿eh? Por tanto, no tengo muchas novedades que aportarle en relación con la semana pasada, que volví a contestar también a esta pregunta, pero le voy a recordar brevemente lo que ya entonces le dije.

Como le comenté en su momento, el Gobierno de Andalucía está realizando una labor intensa en materia de racionalización del sector público instrumental desde el inicio de la crisis. Continuamos trabajando en esta tarea para incrementar la eficiencia.

Sabe su señoría que el presupuesto de este año reduce las transferencias a los entes en un 8%, 250 millones de euros, por encima de la disminución media presupuestaria, que es del 3,5%. También sabe su señoría que el 83% de esta financiación corresponde a la prestación de servicios públicos básicos para la ciudadanía.

Sabe su señoría que los entes instrumentales presentaron un plan de ajuste para poder adaptarse a sus disponibilidades presupuestarias que tiene como vigencia todo el año. Por tanto, estamos trabajando intensamente y lo seguiremos haciendo en el futuro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señora consejera, yo sé que hay mucha confusión en el Gobierno últimamente en Andalucía, pero usted creo que se confunde de pregunta. Esta es la primera vez que yo le pregunto por esto. Mire, ni en comisión ni en Pleno. Le he preguntado, concretamente, profundizar..., para profundizar en la racionalización y simplificación de la estructura organizativa del sector público empresarial, empresarial. Mire, usted ha contestado lo que ha podido contestar, porque no ha tenido otra respuesta porque no han hecho nada. Ese es el problema, no han hecho nada. Por mucho que usted diga, lo único que han hecho es seguir con la continuidad de lo mismo.

Las empresas que ustedes controlan, que ustedes dirigen, las que ustedes mantienen, lo único que han hecho hasta ahora es decir lo que iban a hacer, pero no han hecho nada, se lo vuelvo a repetir, no han hecho nada.

La señora Díaz se comprometió y lanzó a los cuatro vientos que iba a crear una comisión de expertos. La comisión de expertos, nadie tiene conocimiento de quién la forma ni de si se ha integrado ni si se ha comprometido a algo ni si existe. Yo creo que no, yo creo que no. Y tampoco lo saben sus socios de Izquierda Unida, por lo visto, porque también le están criticando lo mismo, cuando ya entraron en la diferencia de criterio de si había grasa o no había grasa, ¿eh?

Pero, miren ustedes, el comité de expertos, yo... ¿Expertos, para qué? Si los mejores expertos los tienen ustedes en cómo hacer la esquiwa al Derecho administrativo, los tienen ustedes dentro. No hace falta que busquen a nadie, lo vienen practicando durante treinta y dos años.

Miren, la reordenación que ustedes han llevado a cabo, y que no quieren tocar, a la vista está, que no me da respuesta, es para ustedes solo un mecanismo electoral. Se lo he dicho muchas veces, y que les garantiza la sumisión ideológica, no es otra cosa, pagadas por todos. A la vista está que estos últimos días hemos tenido que acontecer lo más lamentable del mundo, después de que una fundación pública se haya erradicado del mapa..., no han erradicado a la fundación, han erradicado el nombre, porque ni siquiera han liquidado lo que debían.

Miren, la propia Cámara de Cuentas les viene a poner todos los días la cara colorada, pero ya ustedes tampoco confían en la Cámara de Cuentas, también quieren auditorías externas. A mí me parece que ustedes no saben qué modelo quieren para seguir ocultando lo que están haciendo, y lo que han hecho, que es más grave, lo que han hecho, que es más grave.

Yo ya le hablaba el otro día de la transparencia y decía que la transparencia..., la transparencia no para el futuro, la transparencia sobre lo que ha ocurrido hasta ahora. Miren, la única medida urgente para ustedes es mantener todo este cotarro, lo suyo, el matrimonio de conveniencia que existe ahora mismo en

Andalucía nos está costando muy caro. Pero ustedes hablan del entorno administrativo de la Junta de Andalucía como si fuera su propia empresa. La están vaciando de contenido, limitan la actividad de los funcionarios y están extrapolando toda la actividad y la capacidad que tienen los funcionarios a empresas que ustedes controlan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Ruiz Canto, ahora ya es cuando no le he entendido. Entonces, las empresas públicas no son el sector instrumental. Entre otras cosas, se llaman agencias públicas, por si usted no se leyó la ley de reordenación del sector público de varios tipos. Entonces, usted ¿qué me pregunta? ¿Usted no me pregunta por el sector instrumental? Ah, sí me pregunta por el sector instrumental. Entonces, vayan ustedes al *Diario de Sesiones* de la Comisión de Hacienda o al *Diario de Sesiones* de este Parlamento. Simplemente recuerden, porque tengo siempre la misma pregunta durante estas sesiones. Entonces, no nos hagamos trampas, señor Ruiz Canto, si estamos aquí para intentar mejorar. Todos estamos aquí para intentar mejorar.

Yo le voy a volver a recordar algunos datos sobre la reordenación del sector público, que es lo que usted me pregunta.

Más de ciento veintidós entes que se han eliminado en el plan de ajuste que se presentó al Ministerio de Hacienda, por cierto, reconocido, por el propio Ministerio de Hacienda, el esfuerzo que se había hecho de racionalización, lo que implicaba un 111% del objetivo. Más de doscientos millones de euros que se han ahorrado hasta el 31 de diciembre de 2013 por parte de un sector que, insisto, el 83% del presupuesto lo destina a la prestación de servicios públicos fundamentales y al desarrollo de muchas figuras y de muchos cambios de estatuto que propiciaba la racionalización.

Pero, señor Ruiz Canto, a mí me gustaría nuevamente recordarle que, por mucho que usted se empeñe, no va a poder ocultar los datos que están encima de la mesa sobre cuál es la dimensión del sector público en Andalucía. Dos entes instrumentales por cada millón de habitantes, frente a los 73 que tiene Galicia, a los 28 que tiene Cataluña, a los 35 que tiene Murcia.

La deuda de las empresas públicas de Andalucía es del 0,5% del PIB, casi la mitad de comunidades autónomas como Madrid o como Cataluña. Por tanto, señor Ruiz Canto, ¿por qué vienen ustedes aquí a hablar de eficiencia y a exigirle al Gobierno andaluz lo que no hacen en otros lugares?

Y, sobre todo, ¿va a venir usted a hablar del Tribunal de Cuentas? ¿Van a dar ustedes clases aquí de cómo hay que mejorar la fiscalidad...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... de las cuentas públicas cuando han eliminado el Tribunal de Cuentas...?

9-14/POP-000236. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con BBVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda y Administración Pública, en este caso por el Grupo Socialista, relativa al convenio de la Junta de Andalucía con BBVA.

La formula el diputado señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor presidente.

Señora consejera de Hacienda, señora Montero, le formulo esta pregunta para que informe a esta Cámara de los resultados concretos de la reunión que se mantuvo en San Telmo el otro día entre la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y el presidente del BBVA, Francisco González. Terminó en un convenio que se suscribió, y por el cual le pregunto, se añade a los ya comprometidos, los acuerdos comprometidos con el Banco Santander, La Caixa, Endesa y Telefónica. Y, lo que me parece más importante, no será el último, seguirán otros acuerdos con grandes empresas de este país.

Señora Montero, señorías, gracias a este último acuerdo con cinco de las empresas y bancos más importantes del país, Andalucía va a disponer de liquidez para pagar puntualmente a los proveedores, becas de formación y empleo para miles de jóvenes andaluces, créditos para pymes y empresas, que crearán miles de empleos, inversiones para modernizar nuestra economía en sectores estratégicos y de futuro, entre otras medidas.

Y, por todo ello, señora Montero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, respaldamos y aplaudimos a nuestro Gobierno por estos grandes acuerdos, y le animamos a seguir en esa línea pues necesitamos créditos para nuestras pymes, formación, empleo para nuestros jóvenes y empleo, más empleo. Con estos acuerdos, vamos a ir más rápidamente en la consecución de estos objetivos.

Lo decimos hoy, precisamente aún calientes los datos de la EPA del primer trimestre de 2014. Dos años y medio de gobierno del partido de la herencia recibida, del partido de la derecha. Hay 1,2 millones de empleos a tiempo completo destruidos por el Gobierno del señor Rajoy, dos millones de familias que tienen todos sus miembros en paro. Pero siendo estos unos malos datos, habrían sido directamente desastrosos si Andalucía no hubiera aportado a esa EPA 60.000 parados menos y 41.000 ocupados más. Se lo digo a la bancada del partido de la herencia recibida, a la bancada de la derecha, que seguro que felicitarán a la presidenta de la Junta, luego, por estos buenos datos de empleo y de descenso del paro.

Señora Montero, ¿cuáles han sido los resultados concretos de la reunión entre el señor González y la presidenta de la Junta de Andalucía? ¿Cuáles son las medidas de ese convenio?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y, efectivamente, señor Caballos, el lunes se firmó un convenio entre el BBVA y la Junta de Andalucía, un convenio que va en la dirección de todas las medidas que se vienen produciendo, de forma ininterrumpida, desde la llegada al Gobierno de la señora Díaz en relación con la firma con grandes empresas, con grandes entidades financieras, de acuerdos que permitan la inversión de estas en Andalucía, que permitan el poder ofertar mejor e igualdad de oportunidades, sobre todo para los jóvenes, y que permitan también acceder a un crédito que permita el pago rápido a los proveedores, a las empresas que es deudora la Junta de Andalucía de ellas.

El convenio concreto que nos trajo el lunes versó sobre cuatro problemas principales que ha tenido la crisis económica.

En primer lugar, la falta de crédito para las empresas. Está siendo la Junta de Andalucía, en este sentido, un vehículo para intentar que las pequeñas y medianas empresas se puedan beneficiar de crédito a bajo interés, de crédito rápido, que permitan la puesta en marcha de nuevos negocios o el mantenimiento de los que actualmente tienen en marcha.

En segundo lugar, vino a socorrer las dificultades de financiación de las administraciones públicas, que, como usted recordará, no solamente a través del FLA nos podemos financiar y, por tanto, necesitamos también de este crédito.

En tercer lugar, y usted lo ha comentado, el desempleo, principalmente entre los más jóvenes, a partir de becas o de ayudas directas que se les pueda dar a las empresas.

Y, en cuarto lugar, el ritmo de inversiones, en este caso, a través del metro de Granada, que, como hemos comentado en otra pregunta, era una prioridad y lo sigue siendo para el Gobierno de Andalucía.

En estas cuestiones, el acuerdo ha impulsado una línea de 500 millones de euros dirigidos a las pymes para crear empleo, y también ha posibilitado, a través de la Junta de Andalucía, el garantizarla con 125 millones de euros, con cargo a los fondos sin personalidad jurídica, para que se pueda llegar a esta cifra, que, sin duda, es una corriente de alegría para aquellas entidades que se encuentran con dificultad.

Por otro lado, va a haber una línea específica de financiación, de 300 millones, para los proveedores de la Junta de Andalucía, de manera que puedan beneficiarse —como decía— de ese pago más directo. Y, por otro lado, la actividad de los más jóvenes se va a ver incrementada con 400 becas, durante seis meses, para jóvenes universitarios que van a poder realizar prácticas formativas de empresas en la red de BBVA de Andalucía.

Ya, con éstas, son más de cinco mil jóvenes los que van a tener oportunidad, o bien de acceder a un empleo, o bien de acceder a una beca a partir de los acuerdos firmados.

Y, por último, el convenio incorporaba 40 millones de euros de financiación a las sociedades del metro de Granada, para que éste pueda entrar en funcionamiento cuanto antes.

En definitiva, señorías, acuerdos para la confianza, acuerdos para atraer la inversión en Andalucía y acuerdos —como he comentado anteriormente— para seguir haciendo lo que nos es propio: preocuparnos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

de los problemas de los andaluces, preocuparnos del desempleo, que es su principal preocupación y la nuestra, y por tanto dar mejores oportunidades para nuestra tierra y para nuestra gente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000226. Pregunta oral relativa a la no aprobación de la norma reguladora en ayudas sociolaborales y su repercusión sobre la recuperación de fondos públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Popular, va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. La formula el diputado..., el señor Salas Machuca, y es relativa a no aprobación de norma reguladora de ayudas sociolaborales y repercusión sobre la recuperación de fondos públicos.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor consejero, el fraude de los ERE se pudo parar, se pudo evitar. Hemos conocido, recientemente, que en dos ocasiones, en el año 2000 y en el 2004, el consejo, presidido por el señor Zarrías, paró la aprobación de dos normas reguladoras de las ayudas sociolaborales. Esto es gravísimo, imperdonable. ¿Ha abierto, doña Susana Díaz, ya una investigación interna para aclarar este escandalazo? ¿Por qué no quiso el Gobierno andaluz que hubiera normas para conceder dinero público?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Salas.

Señor Salas, yo creo que esta pregunta, cuanto menos, llega diez años tarde, y es por no decir catorce. Pero, bueno, yo le voy a decir que, respondiendo a lo que usted me pregunta, que cómo ha podido esto afectar, esta no aprobación de esta normativa que usted dice, para recuperar los fondos públicos de Andalucía... Le digo que yo creo que no es necesario ningún tipo de acuerdo del Consejo de Gobierno para recuperar los supuestos fondos públicos defraudados. Yo creo que la Ley de Procedimiento Administrativo Común y la Ley General de Subvenciones ya establecen estos procedimientos. Y estos son los procedimientos que este Gobierno está siguiendo, siempre que hay, en el medio ambiente, alguna cuestión irregular o alguna cuestión que nos lleve a recuperar fondos y a pedir reintegro de estos fondos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor consejero, basta ya de patrañas. ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué no dicen que la partida 3.1.L era un fondo de reptiles?

La señora Díaz pregona que ella será implacable con la corrupción... Pero, ¿por qué no recrimina abiertamente la actuación de Gaspar Zarrías, del señor Chaves, del señor Griñán, de los consejeros de Empleo implicados?

Nadie mejor que el PSOE y el Gobierno andaluz saben lo que pasó con los 1.200 millones de euros de los ERE. En diez años... Diez años, sí, diez años de oprobio, diez años de mangoneo, de saltarse la ley a la torera... Quince avisos de la Intervención, un informe de Garrigues avisando de ilegalidades, uno específico de Price Waterhouse sobre la Sierra Norte y además se conocían perfectamente los agujeros contables en el ICO... A cada aviso de fraude le correspondió una decisión de mantener el sistema. No hicieron nada. ¿Por qué? Porque interesaba electoralmente.

Y usted me dice a mí que por qué pregunto esto. Pues porque se ha conocido ahora, porque ahora es cuando han aparecido las normas. Y usted, tapándolo. Y los borradores de las normas son la prueba irrefutable que pone en entredicho otra patraña. Dicen la presidenta y usted que se va a recuperar el dinero. Si es que podría haberse evitado la sangría y el mangoneo. Si es que, además, no se está recuperando el dinero. Diga aquí, de los 1.200 millones, cuánto lleva recuperado. Ahora tiene la ocasión.

Pero, ¿usted sabe qué es lo peor? Que no están haciendo nada. ¿Por qué? Porque su impunidad existe porque Izquierda Unida quiere. Porque Izquierda Unida le ha torcido el brazo al PSOE cuando ha querido, menos en la corrupción.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas Machuca...

El señor SALAS MACHUCA

—¿Sabe por qué? Porque es parte del pacto.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Salas, ya lo he comentado: este Gobierno sigue los procedimientos legalmente establecidos para la recuperación de los fondos defraudados. Y de este carril no nos vamos a mover, no nos vamos a salir. Y lo hacemos desde el convencimiento de la legitimidad de los hechos, porque no podemos olvidar —que yo creo que muchas veces se olvida— que fue la propia Junta de Andalucía la primera que denunció los hechos del presunto cobro de comisiones en el caso de Mercasevilla. Fue la Junta quien detectó presuntos prejubilados, que nunca habían trabajado en Mercasevilla, en los ERE de Mercasevilla. Fue la Junta quien paralizó tanto el ERE de 2003 como el de 2007, y lo hizo sin el requerimiento previo de ningún juzgado. Fue la Junta quien amplió la información reservada a todos los expedientes de concesión de ayudas sociolaborales. Y fue la Junta quien acordó solicitar a la Cámara de Cuentas la fiscalización de todas las ayudas sociolaborales tramitadas entre 2001 y 2010. Y todo se ha hecho siguiendo escrupulosamente la ley, las indicaciones de nuestro gabinete jurídico y los exámenes del Consejo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000228. Pregunta oral relativa a la recuperación de los fondos públicos en sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, relativa a recuperación de los fondos públicos en sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales. La formula el diputado señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor consejero, recientemente hemos conocido otro informe, en este caso de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, donde se pone de manifiesto que la Junta de Andalucía pagó sobrecomisiones a las mediadoras que intervinieron en la tramitación de los expedientes de regulación de empleo.

Esto era una cosa conocida, y ustedes siempre lo han negado, pero era una cosa conocida. Ahora se ratifica otra vez.

¿Qué actuaciones están llevando a cabo? ¿Han hecho algo? ¿Han tomado alguna determinación? ¿Se va a recuperar ese dinero? Se ha tasado en torno a setenta millones de euros. ¿Usted ha iniciado algún expediente para recuperar ese dinero? ¿Usted ha iniciado algún expediente para exigir responsabilidades a alguno de los responsables que actuaron en relación con ese pago de sobrecomisiones?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Carmona.

Como usted conoce, el Consejo de Gobierno ya tomó en su día medidas para evitar estas sobrecomisiones a las que usted se refiere. Y yo también le he contado, en alguna comparecencia en Pleno o en comisión, este tema. En concreto, el Gobierno aprobó el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, que articulaba un sistema alternativo que regula las ayudas sociolaborales y que, entre otras medidas, contemplaba una mejo-

ra en el procedimiento administrativo y presupuestario que existía hasta ese momento y una adaptación a la cultura actual, eliminando intermediarios y asumiendo directamente, la Junta de Andalucía, el abono de los pagos, lo que lleva aparejado un ahorro para las arcas públicas al eliminar todo tipo de comisiones y generar un impacto positivo de tesorería.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted lo que me dice es lo que han hecho, a partir de ahora, para el futuro. Porque ya llevamos reconocidos y gastados más de mil quinientos millones. Pero es que todavía hay que terminar de pagar. A eso es a lo que usted se refiere. Usted se refiere a que, a partir de ahora, ya no se van a pagar sobrecomisiones. Pero ahora, que se ha demostrado que se pagaban sobrecomisiones, ¿ustedes qué van a hacer? ¿Ustedes van a recuperarlo? Estamos hablando de 70 millones de euros ya perfectamente reconocidos por todos los informes: primero fue la Policía, después fue la Cámara de Cuentas... Ustedes siempre lo negaron, señor consejero; su partido siempre lo negó. Lo negó la consejera Aguayo, pero lo negó ahí, en la tribuna, y lo negó por escrito, a respuesta de preguntas por escrito del Grupo Parlamentario Popular. Qué falsedad, señor consejero, qué falsedad de Gobierno: lo negó el señor Rocio, lo negó el señor Ávila, lo negó el señor Griñán... Todos, sentados en el Consejo de Gobierno, mintiéndole a la Cámara, porque se ha demostrado que se pagaron las sobrecomisiones. Y ahora usted... A usted le pregunto, y usted me dice: «a partir de ahora ya no se van a pagar». Pero, ¿y lo que tienen que recuperar?

Precisamente, mire usted, a Uniter, una intermediaria que sólo vivía del dinero de la Junta de Andalucía, casualmente de Jerez de la Frontera, puerta con puerta del señor Fernández. ¿Cuántos millones se ha llevado? Ustedes le daban indicaciones: tiene que montar una oficina en Cádiz, tiene que montar una oficina en Riotinto. ¿Cuánto dinero le han dado ustedes a Uniter? ¿Todo ese dinero para financiar al Partido Socialista, para los intereses del Partido Socialista? ¿Cuánto dinero han manejado ustedes, cuánto dinero público han malversado ustedes?

Dé usted respuestas a esto y exija responsabilidades, porque si no usted también es cómplice, usted también es cómplice si no exige responsabilidades. Usted tiene ahora la responsabilidad de recuperar ese dinero. Le insisto, Vitalia, el Grupo Fortia, el Grupo Fortia, que no tenía autorización para operar en Andalucía y ustedes lo contrataban. Claro, todo sin forma, todo sin procedimiento. Y ustedes lo negaron, igual que usted lo niega ahora. Usted se calla, porque el que calla otorga, se calla...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

El señor Carmona lo sabe, porque ya lo hemos hablado aquí. Mire, durante la tramitación de los expedientes de novación de póliza se ha procedido a la reducción de estos gastos de adquisición. Las comisiones fijadas en su día, que ya fueron abonadas, las hemos ajustado al valor medio de mercado, es decir, al 2,6%. Este hecho ha supuesto que en las pólizas que ya se han novado y que se tienen que novar se han ahorrado cerca de treinta millones de euros. De igual modo, el ahorro que va a tener la Junta de Andalucía por haber eliminado las comisiones, tras la aprobación del decreto ley a que antes me he referido, nos va a permitir ahorrar más de veinticinco millones de euros.

Por tanto, señoría, el decreto ley 4/2012, solo por la reducción y la eliminación de las comisiones, va a suponer un ahorro para las arcas de la Junta de más de cincuenta y cinco millones de euros. Y no entiendo, por tanto, el interés en retorcer y retorcer la pregunta, porque yo creo que esto a lo que lleva solo es a confundir al personal.

Y, en cuanto al presunto fraude y el uso indebido que pudiese haber cometido, esto lo tendrá que dirimir la justicia y nosotros respetaremos la justicia. Nosotros vamos a seguir realizando todas las acciones que nos permite la legislación y que nos marcan tanto el gabinete jurídico como el Consejo Consultivo y que nos permitan recuperar este dinero. En esta tarea vamos a seguir y no vamos a cejar en el empeño, al igual que en articular normas que supongan ahorro y optimización de todos los recursos públicos, como es este Decreto Ley 4/2012.

Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000231. Pregunta oral relativa al cese del secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía por el Grupo Popular, es relativa a cese del secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología.

La formula el diputado señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 3 de abril el Parlamento de Andalucía acordó instar al Consejo de Gobierno el cese del secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología, un hecho singular y que ha supuesto un hito a favor de la transparencia, y que nos llena de responsabilidad de cara a los ciudadanos.

Transcurrido tiempo suficiente desde que se produjo este acuerdo en sede parlamentaria, le pregunto, señor consejero, ¿va usted a cumplir el mandato de este Parlamento y va a dar cumplimiento el Consejo de Gobierno a dicho acuerdo, procediendo a la destitución de su alto cargo?

Señor consejero, respóndame sí o no. ¿Va a cumplir la voluntad de este Parlamento? Y, por favor, no caiga en lo que hace siempre su grupo político, poner el ventilador. Y no se equivoque, aquí hay un mandato muy concreto que tiene que responder a todos los andaluces. ¿Va a cumplir el mandato y el acuerdo de este Parlamento, sí o no? Esta es la cuestión, señor consejero.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Este Gobierno es totalmente respetuoso con todas las iniciativas de impulso que emanan de este Parlamento. Ahora bien, y como he manifestado públicamente más de una vez, estoy convencido de que el proceso judicial en curso, al que ustedes vinculan esta pregunta, velará por el derecho de los imputados y la presunción de inocencia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ha vuelto usted a caer en lo mismo. Contésteme de una vez. Se lo decían sus socios de Gobierno, Izquierda Unida, ante la imputación del secretario general de Universidades, le decían que debe cesar al señor Trigueros, ya que él no ha tenido la intención de dimitir. Estas son las palabras del señor Castro, que no nos acompaña hoy aquí pero que se las puede repetir, seguro. Palabras que no fueron capaces de mantener en la comisión, por cierto, el portavoz de Izquierda Unida, que salió corriendo para no justificarlas.

Señorías, la Consejería de Economía es el foco de los mayores casos de corrupción después de 30 años de gobierno socialista. Una larga lista donde está el caso de los ERE falsos, Invercaria, Bahía Competitiva, los cursos de formación, a los cuales hay que añadir la imputación del señor Trigueros, no olvidemos que por dar una subvención a dedo de quince millones y medio para el Centro de Innovación del Bienestar del Ciudadano, subvención otorgada a una fundación fantasma, ya que la disolvieron en 2011 y la otorgaron en 2012, una fundación que tiene supuestamente pendiente de devolver muchos millones de euros de un agujero generado desde el año 2007. Imagino yo que estas ayudas no vendrían a tapar ese agujero y a ser causa de su devolución.

Y, para colmo de despropósitos, anuncian estas subvenciones en el año 2012 y las publican seis meses después. Desde luego, me tiene que reconocer que, cuando menos, es sospechoso y, sobre todo, y lo más importante, es una auténtica chapuza y un derroche de recursos de fondos europeos en un momento como en el que vivimos, donde tantos colegios y centros de salud siguen sin poder terminarse por falta de financiación. Y ya no tiene escapatoria, porque no es el único caso que ha saltado a los medios de comunicación sobre sus altos cargos, y pronto tendremos ocasión de hablar de algunos otros.

Señor consejero, en su mano está cumplir este acuerdo, de lo contrario está defraudando la confianza de los andaluces y destruyendo la credibilidad de este Parlamento. Si no lo hace, lo único que nos puede quedar, por dignidad, es pedirle que se marche usted a su casa, como ya hizo en su anterior destino. Y dejar de manchar a Andalucía, como están haciendo los casos de corrupción y como hizo el director general de la Energía, al cual usted está claro que le está aplicando un doble rasero, ya que él sí dimitió simplemente ante la sospecha de que tenía conectada la luz y el agua de forma irregular.

Y voy terminando. Si usted no es capaz de cumplir con este mandato, se lo exigimos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, tiene usted gran habilidad para mezclar muchas cosas que no tienen nada que ver con esta pregunta. Este consejero es totalmente respetuoso con la justicia y creo que ustedes lo deberían ser de igual forma.

La proposición no de ley que se aprobó en el seno de la Comisión de Economía se refiere a las responsabilidades políticas que se derivan de un asunto que actualmente está en trámite judicial. Por tanto, como hasta ahora, seremos totalmente respetuosos con las resoluciones judiciales. Y cuando estas se produzcan será el momento de vincularlas a las responsabilidades a las que se tengan que vincular. Mientras tanto, creo que es pertinente ser cautelosos y respetuosos, porque no se puede aplicar distintas varas de medir en función de lo que a uno le venga bien en cada momento. Y saben ustedes perfectamente a lo que me refiero, porque ya lo hemos hablado más de una vez en este Parlamento.

Dicen ustedes escándalos, los escándalos más grandes de la historia de la democracia. Mire usted, los escándalos más grandes de la historia de la democracia, mientras no se demuestre lo contrario, han sido la CAM y Bankia, la CAM y Bankia. Y saben ustedes quién gestionaba la CAM y quién gestionaba Bankia.

Y no se puede faltar a la verdad, como usted ha faltado a la verdad. Mire, dice que se le ha dado una subvención a una fundación fantasma. Falso. La fundación todavía existe y está en concurso de acreedores. La subvención se aprobó ajustada a derecho y contó con todos los informes favorables. Pero es que, además, la subvención nunca se llegó a pagar, no se ha pagado ni un duro de esta subvención. Entonces, no entiendo erre que erre con esta cuestión. Yo creo que son ustedes muy injustos con este tema, estoy totalmente convencido, ¿eh? Una mera imputación no se puede llevar a donde ustedes la llevan. Al menos con la gente de su grupo, en sus instituciones, leamos el municipio de Tomares, no la aplican ustedes de esta manera, no. Pero, bueno.

Además, ustedes están convencidos de lo que están convencidos, lo único es que lo hacen..., retuerquen el argumento político porque les interesa retorcerlo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000237. Pregunta oral relativa a nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo destinadas a Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo destinadas a Andalucía.

La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 23 de abril participó usted en la Conferencia Sectorial de Empleo y de Asuntos Laborales. En esta conferencia ya se confirmó una nueva mala noticia para Andalucía, en la que se van a recortar las políticas activas de empleo por tercera vez consecutiva. En concreto, se anunció un recorte del 9,27% con respecto al año 2013. Andalucía recibirá 270 millones de euros.

A mí me gustaría aprovechar para refrescar la memoria y decir aquí, en este Parlamento, en sede parlamentaria, que desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de la Nación las políticas activas de empleo se han reducido en Andalucía por valor de 430 millones de euros, lo que significa una reducción del 60,9%.

Sin duda ninguna, un nuevo desprecio del Partido Popular a los parados andaluces, y sobre todo en una situación de desempleo, de crisis económica, como la que vivimos actualmente, en la que es necesaria una mayor formación de nuestros trabajadores para que consigan ese ansiado puesto de trabajo. Pero, de todas maneras, no nos sorprende la relación que tiene el Partido Popular con los trabajadores. Entre otras cosas, no nos sorprende porque además, noticia tras noticia se confirma. Hoy viene en un periódico a nivel nacional, *eldiario.es*, un diario digital, una información que viene a hablar de estas cuestiones. Titula el periódico: «Una empresa de Cañete pagó 240.000 euros para evitarle un juicio por homicidio imprudente por el fallecimiento de un trabajador». Estas son las relaciones que tiene el Partido Popular cuando gobierna, en lo público y en lo privado.

Señor consejero, estamos acostumbrados a las mentiras del Partido Popular. Antes, en una pregunta del señor Caballos ha salido a relación la encuesta de población activa de Andalucía. Se han puesto los datos encima de la mesa, en este Pleno no vamos a hablar de paro, porque no le interesa al Partido Popular hablar de paro. Andalucía lidera la creación de empleo en España, 59.200 personas en el último trimestre. Y España solamente 2.300, o, dicho de otra manera, si Andalucía no hubiera generado empleo, España seguiría destruyendo empleo. O dicho de otra manera, de cada millón de desempleados que hay en España solo han encontrado trabajo 385 trabajadores. Lo que viene a decir bien a las claras cuál es la política económica del Gobierno. Por lo tanto, Andalucía se merece un respeto y una lealtad institucional.

Porque podíamos hacer como la lógica parlamentaria del Partido Popular, que lo hace Pleno tras Pleno en este Parlamento de Andalucía. ¿Qué pensarán los parados andaluces?, ¿qué sentirán los parados andaluces, cuando ven que tienen menos formación, menos capacidad de...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Como usted bien dice, el pasado miércoles, el gobierno del señor Rajoy y de la ministra Báñez materializó lo que ya es el tercer recorte consecutivo de las políticas activas de empleo. Tercer recorte que desde el año 2011 ha supuesto, como usted también ha dicho, un 60% menos de recursos. Este último..., este último recorte se produce en un momento, además, que cuando menos resulta significativo, en un momento en el que sorprende que el Partido Popular andaluz, por un lado, esté pidiendo que se transfieran las políticas activas de empleo a los ayuntamientos, y, por otro, vemos cómo esos mismos ayuntamientos, como el de Sevilla, rechazan frontalmente cofinanciarlas. Luego yo creo que esto, cuanto menos, pues resulta..., resulta una anécdota difícil de justificar.

Pero, mire, lo que está ocurriendo, o cómo están justificando estos últimos recortes. Los dos recortes anteriores los han justificado con la restricción presupuestaria, y con lo mal que estaban las cuentas públicas como las dejamos nosotros. Vamos a aceptarles esto, pero el recorte de este año se produce en un momento en que el señor De Guindos dice que la economía va a crecer un 1,5%. Si la economía va a crecer un 1,5%, él ahora tiene que actualizar su presupuesto con la previsión del 1,5%. Lo que le va a permitir tener más ingresos. Podía dedicar parte de esos ingresos, como así lo expuse en Madrid, a aliviar el recorte tan profundo en las políticas activas de empleo. Pero el recorte de este año se justifica porque dicen que una parte de los fondos a distribuir entre las comunidades se va a hacer en función de objetivos. Se va a hacer una distribución horizontal entre comunidades autónomas en función..., el 40% se va a distribuir en función de los objetivos, pero..., pero qué gracia. ¿Y por qué se aplican los objetivos solamente al cumplimiento de manera horizontal, o a las comunidades autónomas? ¿Por qué no se ve cómo ha cumplido su objetivo el Estado central con relación a las comunidades autónomas? Ah, aquí no hay que evaluar, lo que hace el Estado con sus políticas activas de empleo no influye en que el Estado tenga más o menos dinero, pero las comunidades autónomas sí. Así lo expuse, les digo, señores, vamos a aplicar la distribución en función de objetivos de manera vertical, y después la aplicamos de manera horizontal. Ante esto, la llamada por respuesta.

Lo que sí están haciendo es bajar, de manera tremenda, los fondos destinados a la modernización del Servicio Público de Empleo, y los están transfiriendo a las empresas privadas. De 25 millones que había para modernización, se pasa a 3 millones, y se les dotan...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... a las empresas privadas con 50 millones.

9-14/POP-000208. Pregunta oral relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes, en Íllora, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes, en Íllora, Granada.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no hubiese sido voluntad de este grupo y de esta persona que le habla traer esta pregunta a Pleno, pero como no sabemos cuál va a ser la solución, y esa solución no llega, pues, es por lo que formulo esta pregunta.

Hay una inquietud en la pedanía de Alomartes, término del municipio de Íllora, una pedanía, porque carece de las instalaciones educativas necesarias para poder impartir las clases. Este colegio ahora mismo, en la actualidad, está precintado por un peligro de derrumbe. Yo he visitado este centro, y está totalmente agrietado, por problemas en el terreno, terreno que se denomina de arcilla expansiva. Ahora mismo este centro es centro TIC, y la centralita está situada en este edificio, este, consejero, que le traigo en fotografía. Ahora mismo los alumnos están impartiendo..., y los profesores están impartiendo esas clases en este centro, que son todo aulas prefabricadas. Por tanto, es una necesidad inmediata.

El entorno no es el adecuado para impartir estas clases. Por tanto, la pregunta que le formulo es que para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el inicio tan necesario del nuevo colegio de Alomartes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero de Educación.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, usted conoce bien que el edificio del colegio de Educación Infantil y Primaria, ha dicho que lo ha visitado, Nuestra Señora de los Dolores, de la pedanía de Alomartes, presentaba una serie de deficiencias, tanto en su estructura como en el pavimento del terreno. Una vez que los técnicos conocieron y diagnosticaron

ron los problemas que presentaba el inmueble, se propusieron distintas soluciones constructivas, y se realizaron intervenciones en el edificio. Estas intervenciones realizadas no fueron suficientes para resolverlo todo, con la garantía de seguridad que siempre hay que exigir a un colegio público. Por ello, siguiendo los consejos de los técnicos, se reubicó el alumnado en módulos provisionales, hasta tener una solución definitiva con todas las garantías. El antiguo edificio se encuentra vallado al objeto de garantizar la seguridad del alumnado. Y se está trabajando.

¿Cuál es la situación para la construcción del nuevo? Mire, el proyecto básico se adjudicó en el último trimestre de 2013, y ya ha sido supervisado por los técnicos del ISE y presentado a la comunidad educativa de Alomartes. Concretamente el pasado 24 de febrero, lo hizo el gerente del ISE Andalucía en Granada, acompañado por el técnico redactor del proyecto. El proyecto de ocupación..., de ejecución de la obra será entregado en los próximos días, y se prevé su supervisión en un plazo aproximado de mes y medio. Y, en cuanto el proyecto de ejecución de apruebe y se supervise, podrá informarle sobre cuál será el plazo de inicio y de finalización de las obras.

Sí quiero decirle que este proyecto es una prioridad para esta consejería.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, consejero.

Para Izquierda Unida como para la consejería, entendemos que es prioritaria la construcción de este centro. Se están haciendo, en la provincia de Granada, colegios con financiación por parte del Plan OLA, solamente una primera fase, cuando este centro de Alomartes, con lo que cuesta una primera fase en otros municipios, se podría haber terminado.

Solo le pido desde Izquierda Unida que exista celeridad en la tramitación y que se cumpla con todo lo que se dice, sobre todo porque el papel lo aguanta todo, pero los niños, niñas, los padres y madres, profesores y profesoras, ya no pueden aguantar más. Solo le pedimos que sea una prioridad. Que si hay un remanente del Plan OLA anterior que se pueda incluir este centro, y si no, en el nuevo Plan OLA, que se tenga en cuenta.

Yo, por citarle algunas notas de prensa, en octubre de 2010 ya se dice que educación va a construir el nuevo colegio de Alomartes. En diciembre de 2010, señor consejero, «comienzan las obras previstas del nuevo colegio de Alomartes, en Íllora». Y, son muchos titulares, pero todos sin cumplir. Sabemos que el presupuesto es el que es, sabemos los recortes y sabemos cómo se está trabajando. Pero sí le pedimos, por favor, que sea una prioridad, porque los niños ya no pueden aguantar más, y la sociedad educativa está esperando que esta consejería adopte las medidas pues que están esperando: que se haga el nuevo centro educativo y que sea una realidad, por el bien de todos los niños y las niñas de Alomartes.

Muchas gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, el esfuerzo de infraestructura de esta consejería me parece que es indiscutible.

Es prioritaria, como le he dicho, la obra en Alomartes y así está previsto en la planificación. Pero en el municipio granadino de Íllora también son importantes las obras de ampliación de otro colegio que usted conoce, el Gran Capitán, con un presupuesto de 756.171 euros. Supondrá la creación de 125 nuevos puestos escolares.

Pero le digo más. En la provincia de Granada, el Plan OLA está ejecutando 138 actuaciones, con un presupuesto total de más de treinta y siete millones de euros. De estas obras, hay ya 76 finalizadas, 22 están en construcción y 10 se encuentran en fase de contratación. El resto de intervenciones está en diferentes fases de redacción de los proyectos.

Estas obras se desarrollan en 73 municipios granadinos, como usted conoce, beneficiando al 43,20% del total de municipios existentes en Granada. El Plan OLA ha superado las expectativas. Fíjese, le voy a dar un dato: hemos multiplicado por más de dos las actuaciones previstas, pasando de las 466 iniciales a más de mil.

Por tanto, señoría, en 2014 seguiremos desarrollando un importante esfuerzo para mejorar las infraestructuras educativas en Alomartes y en el resto de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000205. Pregunta oral relativa al nuevo marco comunitario sobre fondos y políticas europeas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía.

La primera es de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a nuevo marco comunitario sobre fondos y políticas europeas. La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, sobre el papel, la política regional europea tiene como finalidad concretar la solidaridad de la Unión mediante la cohesión económica y social, reduciendo la divergencia entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones, y el instrumento más poderoso para garantizar eso son los distintos fondos europeos. Desde la entrada en la UE, Andalucía ha recibido más de cincuenta y cuatro mil millones de euros, sin contar el actual marco, el actual período 2007-2013.

Es evidente la importancia que han tenido y tienen estos recursos para nuestra comunidad autónoma, aunque hay que destacar que si observamos su participación en las inversiones de la Junta de Andalucía es verdad que desde el año 2009 hasta ahora estos fondos, si hablamos de la participación en la inversión, han ido disminuyendo.

Pero, claro, hablamos sobre el papel porque la terca realidad nos lleva a constatar que todos los tratados no han servido para otra cosa que para abrir la tremenda brecha de las desigualdades, ampliando las asimetrías entre un centro, los países del núcleo, podríamos llamar, cada vez más rico, exportador y acreedor, frente a una periferia, sobre todo la del sur, empobrecida, especializada en importar y crecientemente endeudada.

La actual Unión Europea impone un modelo productivo y social que está caracterizado por el subdesarrollo de unos para el crecimiento de otros, a costa de unos para el beneficio de otros, todos ellos con una importantísima dosis de déficit democrático. El déficit democrático se ejemplifica magníficamente al conocer los tratados de estabilidad y gobernanza, los memorandos de entendimiento de la Unión Europea, mejor dicho, de la Comisión Europea con los gobiernos nacionales, estos que nos han hecho temblar con los tremendos recortes en educación y en sanidad y que, por cierto, no valen para otra cosa que para seguir engordando continuamente una deuda ilegítima, 36.000 millones de euros solamente en intereses vienen recogidos en los presupuestos para pagar esa deuda ilegítima.

Un déficit democrático, recientemente lo hemos conocido, lo que no pudo ser posible a través del Congreso de los Diputados, por un precio que desconozco, se puede saber cómo se nos obligó..., a través de las memorias del presidente Zapatero, cómo se nos obligó a adoptar esa reforma, esa tremenda barbaridad de la reforma del 135 de la Constitución Europea. Eso es crisis de soberanía que se nos impone desde Europa.

Así, vemos un papel fundamental de esta Unión Europea en el desmontaje de los estados, su desregulación para alcanzar una competencia perfecta, un mercado único al servicio de los intereses de los poderes

económicos. Fíjense, manda más el edificio adjunto al Parlamento Europeo, que es un edificio constituido por los lobbies de las grandes multinacionales, que el propio Parlamento Europeo.

Es en este contexto en el que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se interesa, se preocupa por el nuevo marco, el marco 2014-2020, en el que Andalucía recibirá algo más de nueve mil trescientos millones de euros, lo que supone un 22% menos que en el anterior marco, y además encontramos que es la primera vez que el presupuesto comunitario se recorta: un 3,5% menos de recursos, con un retroceso también en la política de cohesión, cuyos fondos se reducen en un 8,4% y también se incrementa..., hay una distribución, podríamos hablar, absolutamente regresiva de la dotación a las regiones, porque se incrementa la dotación per cápita a las regiones más desarrolladas un 7%, y, sin embargo, lo que se destina a las regiones en transición como Andalucía se recorta en un 41%. Por no hablar de los fondos agrícolas y la jugadita del señor Cañete, hoy candidato y aspirante a comisario como sea, cuya acción ministerial se ha saldado con un recorte de más o menos quinientos cuarenta y ocho millones entre ayudas y desarrollo rural a nuestra tierra.

Hablando del señor Cañete y de cómo se las gasta la derecha con Andalucía, señora presidenta: 2016, fundamental. La revisión en función del efecto estadístico, se supone que 3.000 millones de euros más nominales para España, se supone que le corresponderían a Andalucía, de esos 3.000, unos mil quinientos. Por lo tanto, señora presidenta, alerta, alerta, que si pueden nos roban la cartera, hay que estar muy alerta con 2016.

Para terminar, señora presidenta, un nuevo ejemplo de la crisis de soberanía que sufrimos a favor de los mercados, de la banca y de los intereses transnacionales que, en este caso, por cierto, puede afectar de manera dramática, especial, a Andalucía. Me refiero al tratado de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea que se negocia en la actualidad, con una opacidad tremenda, la misma que preside esas conversaciones desde que comenzaron hace dos años y que va a afectar a toda nuestra estructura productiva, además de capacitar a las grandes empresas para imponerse a las leyes nacionales.

Mire usted, afectará a toda nuestra estructura productiva porque prevé una desregulación a todos los niveles y no precisamente en pos de la calidad. Impone que nuestras normas sociales y sanitarias se alineen sobre las normas de los Estados Unidos para garantizar el incremento de los flujos de comercio agrícola de Estados Unidos hacia la Unión Europea.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor presidente.

Y también capacitará a las grandes empresas para vetar decisiones que adopten, en función de las competencias que tengan los estados, con una comisión de arbitraje que estará al servicio de estas multinacionales y que podrá enmendarle la plana a los estados que elaboren su propia normativa.

A la derecha ya no le..., le sobran, mejor dicho, los subterfugios para que se sepa a las claras que el poder financiero está por encima del poder político elegido democráticamente. En todo caso, le anuncio que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes traerá al próximo pleno una iniciativa, una proposición no de ley para que se debata el rechazo a este tratado de libre comercio y sus nefastas, perniciosas consecuencias para Andalucía.

De ahí que le formulemos hoy esta pregunta, señor presidenta, porque, frente a esta Comisión, frente a este Banco Central, frente al Fondo Monetario Internacional, eso que se llama Troika y que tiene un nombre tan feo, por cierto, eso que está tan bien cebado por quienes han gobernado y gobiernan Europa al ali-món, Andalucía ahí debe defender sus intereses, sobre todo, vuelvo a repetir, conociendo cómo se las gasta la derecha del Partido Popular con Andalucía y su afición por machacarla. Pero también tenemos la obligación moral y política, si es verdad que no compartimos, como escuchaba yo al consejero de la Presidencia, en promover y defender otra Europa, otra Europa que no solo es posible sino que es absolutamente necesaria: la Europa de la gente, la Europa del pueblo frente a la Troika y sus gestores.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

¿Señora presidenta de la Junta?

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente. Señor Castro.

Trae a esta Cámara hoy un debate, el de las políticas europeas, que considero de enorme trascendencia para el futuro de nuestra tierra. En estos momentos, la situación que atraviesa nuestro viejo continente es una situación difícil. Tenemos 27 millones de parados, de los cuales, un millón es de Andalucía. Tenemos 120 millones de pobres en Europa, buena parte de su capacidad de crecimiento está siendo destruida a través de la destrucción y de la desaparición de miles de empresas y la paralización en inversión en I+D+i, y sobre todo en educación, que es inversión en igualdad de oportunidades. Están creciendo, como les decía, los niveles de desigualdad, los niveles de pobreza, y se está poniendo en riesgo el modelo social europeo; se están poniendo en peligro los derechos sociales y se está entrando en una etapa que puede ser de mucho riesgo, puede haber crecimiento económico y en cambio que eso no se traduzca en creación de empleo.

Con ese resultado creo que hoy son pocos los que no compartan con usted y conmigo que el camino es erróneo, que en estos momentos el enorme sufrimiento que están atravesando las personas en Europa se debe a que la Europa que hemos construido no es la Europa que en estos momentos estamos viviendo. Por eso es ahora la oportunidad de defender más Europa pero sobre todo una mejor Europa para todos y para todas. Y por esa razón el nuevo marco financiero al que ha hecho referencia hasta el 2020 nos parece decepcionante. ¿Por qué le digo eso?

En primer lugar, porque se ha producido un descenso de los recursos respecto al marco anterior, que no alcanza ni tan siquiera el 1% del PIB europeo. En segundo lugar, porque si usted hace un relato de las cifras, como ha hecho en su intervención, ve que eso se puede traducir simplemente en que hay menos cohesión, que hay menos igualdad de oportunidades y, por lo tanto, que hay menos solidaridad entre los estados y también entre los ciudadanos que pertenecemos a la Unión; que las políticas de cohesión no solo van a sufrir un mayor recorte en el presupuesto sino que el reparto va a ser muy regresivo, así lo ha dicho: se va a incrementar la dotación por habitante a las regiones que están más desarrolladas y, en cambio, se va a disminuir la de las regiones que son menos desarrolladas y, sobre todo, las regiones como Andalucía que estamos en transición.

Es verdad, y también lo ha relatado, que a nuestra comunidad autónoma le van a corresponder 9.357 millones, para ser más exactos, hasta 2020. Prácticamente un 22% menos del marco financiero anterior. Y de esos 9.357 millones, el 45% será gestionado por la Junta de Andalucía. Inicialmente, esa disminución de fondos era aún mayor; es decir, el recorte previsto en los fondos que iba a recibir Andalucía era aún mayor. El primer reparto suponía que Andalucía iba a ser..., en estos momentos, iba a sufrir en esos momentos un recorte del 40% de la inversión europea. Éramos conscientes de que al no ser ya una región menos desarrollada íbamos a recibir menos fondos. Lo que sí es cierto es que, gracias a la negociación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno central, se reconocieron determinadas singularidades de Andalucía y esa disminución quedó determinada en un 22%. Un porcentaje que sería aún menor si nosotros recibiéramos en el año 2016 la asignación de la cláusula de revisión, que serían 1.500 millones más para Andalucía, y, por lo tanto, quedaría reducido ese 22% a un 10,5%. Pero no ha habido voluntad política para ello.

No obstante, en lo que respecta a Andalucía, hay varias cuestiones que nos preocupan, y mucho, de cara al desarrollo del marco. En primer lugar, si queremos que la política de cohesión sea un éxito, y yo creo que compartimos ese objetivo, la inversión de los fondos europeos no puede sustituir a la inversión que tiene que llevar a cabo el Gobierno de España en Andalucía. ¿Por qué digo eso? Porque defendí en Bruselas ante el presidente de la Comisión, y lo volví a hacer aquí en Sevilla ante el vicepresidente de la Comisión, que se cumpla con el principio de adicionalidad. Es decir, que los Estados miembros tengan la obligación, y así se lo exija la Unión Europea, de que la inversión que tengan que llevar a cabo en las distintas comunidades autónomas, en las distintas regiones, no sea sustituida por los fondos procedentes de Europa. ¿Sabe por qué? Porque en Andalucía el 62,5% de lo que ha invertido el Gobierno de España en esta tierra, bajo la presidencia del Gobierno del Partido Popular, ha sido proveniente de los fondos europeos. En segundo lugar, nos preocupa y mucho que el incumplimiento del objetivo de déficit por parte del Gobierno de España ponga en riesgo los fondos que Andalucía tiene que recibir por parte de la Unión Europea. Y, en tercer lugar, hay que buscar una fórmula adecuada para que no sea tan difícil la cofinanciación de los programas europeos.

Pero siendo importante el presupuesto, y así lo ha dicho usted en su intervención, a mí me preocupa mucho, ya que sabemos el cuánto, cómo lo vamos a gastar y para qué lo vamos a gastar. Digamos claramente que la Unión Europea ha fallado, le ha fallado a los ciudadanos, les ha fallado en la gestión de la crisis. Y ha fallado porque no ha respondido a la necesidad de crear empleo, no ha respondido a la igualdad de oportunidades y no ha respondido a la solidaridad. Y por eso la situación que están atravesando millones de ciudadanos dentro de la Unión. Las políticas a ultranza de austeridad, las políticas de la derecha conservadora

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

europea han permitido rescatar a los bancos, es verdad, pero no han servido para rescatar a las personas. Y hay que reconocer ese fracaso. Solo si reconocemos ese fracaso, si reconocemos las limitaciones de las políticas que se han llevado a cabo hasta ahora, podremos construir esa Europa mejor y esa Europa para todos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Dentro de esa Europa para todos, hay que apostar por un modelo de crecimiento equilibrado, sostenible, duradero, que apueste por la innovación, por la educación, que mejore la gobernanza, que exija al Banco Central Europeo que contemple el empleo como su prioridad, como la prioridad dentro de la Unión. Y, sobre todo, esa Europa que rinda cuentas, que tenga instituciones ejemplares, que responda ante los ciudadanos. Una Europa donde la igualdad de oportunidades no esté en cuestión. Una Europa más democrática al servicio de las personas y no solo al servicio de los grandes intereses.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

9-14/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reactivación económica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a reactivación económica, la formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señora presidenta, el Grupo Socialista quiere esta mañana preguntarle por las cuestiones que de verdad les preocupan a los ciudadanos, por las cuestiones verdaderamente importantes para el momento que está viviendo Andalucía y que está viviendo España. Queremos preguntarle por las medidas de su Gobierno para la reactivación económica y para el empleo.

Porque España lo está pasando muy mal; Andalucía, como parte de España, lo está pasando muy mal. Y queremos saber, queremos conocer cuáles son las medidas que su Gobierno está desplegando para vencer a la crisis económica y para hacer posible una reactivación que se traduzca en una mejoría de la situación de la calidad de vida de miles de familias que se han convertido en las auténticas víctimas de esta crisis y de la gestión nefasta que el Gobierno del Partido Popular está haciendo de la misma. Queremos saber si su Gobierno está activando medidas para combatir la crisis, medidas para apoyar y respaldar los sectores económicos que tienen que hacer de locomotora de la recuperación económica y que tienen que ser claves en la creación de empleo. Queremos saber si su Gobierno está impulsando medidas anticíclicas para inyectar recursos en la economía, para garantizar que llega la financiación a las empresas y que es posible, por lo tanto, que se mueva la economía. Queremos saber si su Gobierno está haciendo posible, agilizando, generando las mejores condiciones posibles para la creación de empresas, para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales. Queremos saber, queremos conocer las medidas que, en aras de generar confianza en Andalucía como un destino de inversiones, está haciendo su Gobierno, porque solo del sector privado, solo de las inversiones que en Andalucía se produzcan por parte de las empresas va a venir la recuperación y la creación de un empleo sostenible y a largo plazo.

Porque nos preocupa enormemente la actitud de un gobierno descarnado, de un gobierno inhumano, cuyo presidente, ayer, cuando conocíamos la última Encuesta de Población Activa, que dice que hay más de seis millones de desempleados en este país, que se destruyen más de 2.000 puestos de trabajo al día en España, decía que estaba contento, que estaba contento de la situación de este país. Seis millones de parados, 2.000 nuevos españoles al desempleo cada día, y el presidente del Gobierno está contento. Un presidente del Gobierno que ve cómo se destruyen cientos de empresas diariamente en este país y que se atreve a decir que está contento. Un gobierno que es una máquina de generar desconfianza en España, que ha hecho que se califique a nuestro país, en sectores estratégicos como en el energético, como un país invertible por parte

del sector. Y dice que está contento de la realidad de este país. Un gobierno que está castigando a las empresas, que está subiendo los impuestos, que está haciendo de la imposición indirecta la única estrategia en materia fiscal, machacando a las familias, machacando a las pequeñas y medianas empresas, haciendo imposible la reactivación del consumo. Y dice que está contento, el presidente del Gobierno.

Hay una duda: o no le preocupa lo que están pasando millones de españoles, o, lo peor, que le importa un comino al presidente del Gobierno de este país lo que están pasando millones de españoles desde que comenzó la crisis.

Por eso queremos saber cuáles son las medidas que, justo en sentido contrario, está desplegando su Gobierno para combatir la crisis activamente, para ser proactivo en la persecución de los objetivos de la recuperación económica. Y en algo clave, señora presidenta, en la gestión de la confianza, en generar las mejores condiciones para que se implanten empresas en nuestra comunidad autónoma, para que se genere empleo, para que se mire con ojos cómplices a Andalucía, por parte del tejido empresarial español e internacional, para que se piense que Andalucía es un buen territorio para invertir.

La confianza, señora presidenta, se genera rompiendo el sino que algunos le quieren machacar..., le quieren atribuir históricamente a nuestra comunidad autónoma, esa imagen, ese estereotipo, ese prejuicio que históricamente los dirigentes del PP han lanzado sobre Andalucía, entre otras cosas, para exculpar la vergüenza de no haber conseguido gobernar en esta comunidad autónoma en treinta y dos años de democracia y de autonomía.

Generar confianza requiere que no nos resignemos, requiere no resignarse, cuidarse de los traidores también, señora presidenta, de los que nunca han creído en Andalucía, de los que nunca han creído que Andalucía pueda salir adelante y de los que nunca han querido que Andalucía salga adelante. De los que, hasta en un escenario tan complicado como este, se ponen al lado del enemigo y se dedican a sabotear, a cuestionar, a impedir que Andalucía pueda salir adelante y pueda explotar al máximo sus recursos y su capacidad para salir de la crisis y para romper ese techo de cristal del desempleo estructural que viene formando parte de la historia económica de nuestra comunidad autónoma.

Señora presidenta, usted, a los ojos de la derecha, ha cometido un gran pecado, un pecado mortal, porque se ha planteado romper con ese techo de cristal. Usted se ha empeñado en ser ambiciosa para el futuro de Andalucía, en soñar con una Andalucía que de verdad puede salir adelante, que puede romper ese techo de cristal. Y eso, señora presidenta, no se lo va a perdonar la derecha. Por eso, le va a caer la más grande, señora presidenta, la más grande, porque se ha atrevido usted a pensar en grande para Andalucía.

Por eso, no van a parar y van a recurrir a la estrategia de siempre, señora presidenta, a lo de siempre: a la guerra sucia y a la difamación, a lo de siempre, al cinismo y a la mentira sobre la realidad de Andalucía.

[Aplausos.]

A eso van a recurrir, no lo dude usted, señora presidenta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Porque la derecha, señora presidenta, si no tiene esa vía de actuar no tiene ningún camino, y el problema es que el incendio que han puesto en marcha recientemente con motivo de los fondos de formación les puede terminar quemando a ellos.

Miren, les voy a enseñar una foto. La cúpula de Interior estaba en Málaga, aquí está el señor Moreno Bonilla con el señor director general de la Guardia Civil, el que le pone medallas a los santos mientras les lleva, a la pasión y muerte, a inmigrantes, en las fronteras de este país. Este señor, este.

[Aplausos.]

Este señor. El mismo día que el señor Moreno estaba preparando la rueda de prensa del infundio...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ustedes tienen la lengua de hierro y el tímpano de cristal de Bohemia y van a escuchar muchas cosas la próxima semana, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Van a escuchar muchas cosas, claro, van a tener que explicar... Termino inmediatamente, si me dejan, señor presidente.

Van a tener que explicar ustedes la implicación de la cúpula de Interior en la filtración que se produjo sobre una causa que no está ni judicializada.

[Rumores.]

Van a tener ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... que explicar si el secretario de estado de Seguridad y el director general de la Guardia Civil le prepararon la rueda de prensa al señor Moreno esa mañana en Málaga, señores del Partido Popular. Van a tener ustedes que explicarlo.

[Aplausos.]

Van a tener ustedes que comparecer en el Congreso de los Diputados, el Gobierno, el ministro del Interior va a tener que explicar si ha sido parte activa de ese infundio. No es la primera vez que lo hace. Dijo que el presidente de la Generalitat tenía recursos..., tenía dinero en Suiza, a lo que dijo la señora Cospedal: «Si alguno de mi partido lo tuviera, yo tendría que dimitir». Tiene amnesia la señora Cospedal, señores del Partido Popular. Eso hizo ya este ministro del Interior.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, debe concluir inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Van a tener ustedes que explicar si todo el dinero, cincuenta y tantos millones de euros, que ayer anunció el consejero que han administrado los ayuntamientos que ustedes gobiernan en la formación forma parte de la corrupción de los 2.000 millones de euros que ustedes han denunciado, lo van a tener que explicar. Van a tener que explicar y no rasgarse las vestiduras si se menciona a una diputada, cuando ustedes destriparon a Rafael Velasco en este Parlamento...

[Aplausos.]

... y ayer se rasgaban las vestiduras porque se mencionaba a una diputada del Partido Popular, ustedes, ustedes, señores del Partido Popular.

Van a tener que explicar... Y termino, termino. Van a tener que explicar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

[Rumores.]

Van a tener... Van a escuchar ustedes muchas cosas, señores, tranquilos.

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, guarde silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Que van a escuchar muchas cosas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Viene poco, pero cada vez que viene se le nota.

[*Risas y aplausos.*]

Señor Sanz, le pido excusas. Le pido excusas, señor Sanz.

Continúe y termine, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Miren ustedes... Y el tal Moreno, el tal Moreno, al que le prepara las ruedas de prensa la cúpula de Interior, va a tener que explicar públicamente por qué un concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga reconoció públicamente... Mire usted, esto es un recorte de la prensa, reconoció públicamente que un diputado por Cantabria, por Cantabria, había colocado a su novia en el Ayuntamiento de Málaga con fondos de la formación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, concluya inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... reconocido por el concejal responsable del Instituto Municipal del Empleo. El diputado cántabro era Moreno Bonilla. Cántabro, el muchacho.

[*Aplausos.*]

Y colocando a su mujer, a su compañera en aquel momento, con fondos de la formación, lo va a tener que explicar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Por eso, señora presidenta, porque le están haciendo mucho daño a Andalucía cuestionando la confianza en esta tierra.

Nosotros, frente a toda esta campaña y este bulo, le pedimos que explique qué está haciendo su Gobierno para que Andalucía salga de la crisis y cree empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Sanz. Le he pedido excusas, si le vale. Si no le vale...

El señor SANZ CABELLO

—Sí, sí, señor presidente. Le quería pedir por alusiones, artículo 77.

Evidentemente, quiero que quede constancia de que la labor de este diputado se complementa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto, tiene usted todo el derecho.

El señor SANZ CABELLO

—... con la labor como senador del Reino de España, en nombre de esta comunidad autónoma y elegido por este Parlamento de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto, por supuesto, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—... igual que el resto de diputados socialistas que también están en el Senado de España.

Le pido, por favor, un respeto a este diputado. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto.

Por eso le pedí excusas, señor Sanz, porque fui consciente de que había cometido un error, ¿eh? Pero queda aclarado, me parece.

Señora presidenta, puede tomar la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, me ha escuchado decirlo muchas veces. Este Gobierno tiene como máxima prioridad la creación de empleo, y todos los activos económicos en Andalucía, todos los recursos con los que cuenta nuestra tierra se van a poner al servicio de este compromiso.

Tenemos un gran desafío por delante, el desafío es que la recuperación de la que todos hablan la tienen que sentir los ciudadanos. La tienen que sentir miles de hombres y mujeres que se levantan cada día con la obsesión de encontrar un empleo; las pymes, los autónomos, que quieren ver cómo su sueño, su empresa, sobrevive a la crisis económica. La tienen que sentir quienes están sufriendo los efectos más indeseables de la crisis.

Pero también me comprometí a dos cosas en esta Cámara: a cumplir lo prometido y a no defraudar a los ciudadanos. Y en esa tarea, en prestigiar la política, en que nos convirtamos en una solución a los problemas de los ciudadanos, y no en ese problema que hoy en día centra su preocupación, no tengo descanso y no tengo horas en el día.

Pues bien, ambos elementos, el de la creación de empleo y el responder ante mis compromisos, están permitiendo que en estos momentos el futuro al que nos enfrentamos tenga más esperanza que el presente que estamos gestionando.

Para este Gobierno, le decía que el empleo es nuestra prioridad, y es fundamental reconocer el agotamiento del modelo productivo anterior, reconocer también y dar respuesta a las demandas del tejido empresarial, que son los que tienen que crear empleo en nuestra tierra. Y, dentro de ese cambio del modelo productivo, hay que apostar, y estamos apostando, por la innovación, por el emprendimiento, por abrir nuevos mercados en el exterior y, sobre todo, por hacer que la economía andaluza sea más competitiva.

Eso no supone que abandonemos sectores que son estratégicos y que nos tienen que permitir crear empleo, y de manera inmediata. Por esa razón me comprometí en esta Cámara a tomar medidas para reactivar un sector que consideramos fundamental en la velocidad en la que Andalucía necesita crear empleo, y es el sector de la construcción.

Dicho y hecho, el pasado 18 de marzo se aprobó el Decreto para la Construcción Sostenible en Andalucía. ¿Y eso qué ha supuesto? Ha supuesto que, de momento, 3.000 empresas en Andalucía, 3.000 empre-

sas se han acogido al programa porque consideran que es una buena medida de estímulo de un sector que, lamentablemente, se confundió o se demonizó porque algunos entendieron la especulación y la construcción como parte del mismo problema.

Señalé también que la minería era otro sector por el que Andalucía tenía que apostar. No era comprensible que hubiera comarcas con un subsuelo muy rico y que, en cambio, tenían un futuro desolador, que llevaban años reclamando la puesta en marcha de esas minas.

En estos momentos puedo decirles que la mina de Riotinto ya cuenta con la autorización para volver a la actividad minera en el segundo semestre del 2015 y que la mina de Riotinto cuenta ya con un concurso internacional abierto, transparente y con toda la seguridad jurídica que va a permitir reabrir en el 2016. Por lo tanto, otro compromiso cumplido.

Y me comprometí también con el sector empresarial. Ellos planteaban que había dos elementos fundamentales si queríamos dinamizar nuestra economía y crear empleo: uno era reducir las trabas administrativas y, otro, facilitar el acceso al crédito.

Respecto a la mayor agilidad administrativa, el Consejo de Gobierno, la semana pasada, aprobó ya el Decreto Ley de Mejora de la Regulación Económica, que va a permitir que uno de cada tres trámites administrativos en Andalucía se supriman. ¿Qué quiero decir con esto? Que vamos a facilitar la actividad emprendedora, vamos a facilitar la instalación de empresas y vamos a facilitar que por culpa de la Junta de Andalucía, por culpa de las administraciones no se pierda ni una sola inversión, ni un solo empleo en Andalucía.

Para mí es muy importante un aspecto de esa ley, que es la que va a facilitar que los emprendedores en nuestra tierra, en un plazo entre dos y cinco días, se puedan instalar. Para ello la Junta de Andalucía va a asumir, va a correr con los gastos notariales y de registro que conlleva la instalación de nuestros emprendedores.

Respecto a la financiación, somos conscientes de que el Gobierno andaluz no puede por sí mismo resolver este problema, pero hay dos elementos por los que nosotros hemos apostado y estamos trabajando: el primero, la creación del Instituto de Crédito Público, que se debate en el Parlamento, y la segunda, llegar a acuerdos con las grandes empresas, con las grandes entidades financieras de este país, para facilitar el crédito a nuestras pymes.

Los cinco convenios que en estos momentos hemos firmado ya en Andalucía han puesto sobre la mesa 2.800 millones de euros para facilitar el crédito a las pymes y a los autónomos en Andalucía. Por lo tanto, otro de los compromisos adoptados por este Gobierno y que está siendo cumplido. ¿Y, todo eso, qué nos está permitiendo? Trasladar la imagen de un Gobierno y de una tierra solvente, cumplidora, capaz de albergar proyectos empresariales de gran calado y de gran proyección.

Y tengo que decirle que hay un sector con el que siempre este Gobierno ha tenido especial sensibilidad, que son nuestros jóvenes. Jóvenes a los que reiteradamente se dice que son el futuro de nuestra tierra, pero que tienen derecho a tener presente. Esos jóvenes, desde el martes, desde el día de ayer, cuentan en Andalucía con un decreto, con una apuesta de 200 millones de euros dirigidos a paliar la tasa de desempleo insoportable con que en estos momentos cuenta la juventud andaluza.

Me comprometí a que iban a ser el centro de la actuación de este Gobierno, y así lo estamos haciendo. Imagínese si hubiéramos tenido solo un poco de apoyo por parte del Gobierno de España, si hubiéramos tenido el Plan Extraordinario de Empleo, si no hubiéramos tenido que sufrir el recorte en los fondos para las po-

líticas activas de empleo, si no hubiéramos tenido que sufrir el recorte en las políticas, en la PAC, como bien había referencia antes el portavoz de Izquierda Unida. Imagínese si la apuesta del Gobierno de España hubiese sido, cuanto menos, similar a la de la iniciativa privada en Andalucía. Seguramente, los buenos resultados que en el día de ayer conocimos en la EPA de Andalucía habrían sido aún mejores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Estamos con un Gobierno que cumple, pero que cumple con una tierra que también cumple, y en esa tarea, en ese trabajo espero que en los próximos meses sea capaz el Gobierno y la oposición en esta Cámara de sumarse.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000220. Pregunta oral relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La siguiente pregunta, relativa a estabilidad del Gobierno andaluz, y dirigida a la presidenta de la Junta, la formula el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, muchas promesas pero resultados pocos. Andalucía se desangra por la crisis económica, mientras el Gobierno bipartito vive en su guerra particular, tirándose los trastos a la cabeza y con crisis interna, con inestabilidad que está generando una mala imagen de Andalucía.

Aquí se repite el formato que no funcionó en muchas ciudades PSOE-Izquierda Unida, partidos perdedores que se alían en base a la radicalidad y están siempre salpicados por los escándalos. Señora Díaz, quien preside el Gobierno es responsable de este descontrol, quien preside es responsable de haber nombrado un Gobierno como la Torre de Babel, donde nadie se habla y donde nadie gobierna.

Señora Díaz, el Viernes de Dolores, retiró usted la competencia de su consejera de Vivienda, y lo hizo porque, según sus propias palabras, desde su Gobierno, se estaban tomando decisiones fuera del ordenamiento jurídico. Sin embargo, veinticuatro horas después, firma otro decreto devolviendo esas competencias, porque cede ante al chantaje de Izquierda Unida que le está moviendo su sillón, señora Díaz.

Intentó sacar pecho, señora Díaz, y la pusieron de rodillas. Fue usted presidenta, pero solo presidenta por un día, señora Díaz.

[Aplausos.]

Verá, señora Díaz, en un día, los andaluces hemos tenido una visión clara de la Presidencia y de este Gobierno bipartito. En un día hemos visto y hemos comprobado cómo el márquetin de la presidenta se derrumbaba, que la presidenta no manda, que la presidenta no es capaz de establecer el principio de legalidad y de igualdad de oportunidades entre los andaluces. Es más, que la presidenta, en veinticuatro horas, toma la gran decisión de poner su sillón de presidenta encima de la voluntad y los derechos del pueblo andaluz.

Señora Díaz, hace daño a Andalucía. Su actuación traslada un mensaje demoledor de nuestra comunidad. Tenemos una presidenta que no cumple la legalidad y que no es capaz de tomar decisiones, y cuando las toma, las toma erróneamente y, hasta en veinticuatro horas, cambia de decisión para ponerse al lado de la ilegalidad.

Lo que está muy claro es que Andalucía necesita estabilidad, que el Gobierno necesita seriedad y que usted no es capaz de ofrecer esas cosas. Usted tiene que contestar ahora por qué ha declinado investigar lo que usted consideraba ilegal. Usted tiene que aclarar ahora, en su respuesta en este Parlamento, por qué ayer no fue capaz de dar la cara en el debate de la Corrala y en los fondos de formación. [Aplausos.] Y se ausentó de este debate y mandó a sus escuderos, señora Díaz.

Cursos de formación que son un escándalo, cursos de formación pagados y no realizados, firmas falsas, facturas falsas, adjudicaciones a dedo, 1.744 millones de euros sin justificar. Y ayer nos vienen con la milonga de un millón de euros de fraude. ¿Como en los ERE, verdad, señora Díaz?

Señora Díaz, debe dar usted explicaciones, porque usted conoce el fraude. Si no, ¿por qué ordena revisar hace ocho meses los expedientes, mientras aquí guardaba silencio sin comunicar nada a este Parlamento?

Por cierto, señora Díaz, la fiscalía ya llama a su puerta, porque ve indicios de delito en el agujero de la FAFE que, precisamente, ha denunciado la Cámara de Cuentas.

Quiero que se pare un momento y reflexione sobre lo que le voy a preguntar, señora Díaz: ¿por qué el Partido Socialista —es cierto esto— tenía dirigentes y familiares de dirigentes del Partido Socialista colocados en la FAFE y organismo similar, anexos a los sindicatos, para gestionar el control de estos fondos de formación? Estamos ante otro sistema de riego del jardín socialista con dinero público, del jardín del poder socialista como en los ERE, como en Invercaria, como en Bahía Competitiva. ¿Verdad, señora Díaz? Y le decía que usted conoce este fraude porque le hemos preguntado varias veces qué hace su firma estampada en un convenio con la UGT para financiar sedes del Partido Socialista con cargo a los fondos de formación. Y usted tiene que responder a eso. No le queda otra, señora Díaz, no le queda otra que responder y decir la verdad en este Parlamento. Y sea valiente.

Mire, esta mañana, el presidente del Partido Popular de Andalucía, el señor Moreno, le ha ofrecido un debate en Canal Sur para hablar de Europa, de los fondos europeos. ¿Lo va a aceptar? Sea valiente y acéptelo, dé la cara, no tenga miedo de debatir, no tenga miedo de hablar de Andalucía. Debata con el señor Moreno.

[Aplausos y rumores.]

Señora Díaz —termino—, responda, responda. Señora Díaz, responda a lo que se le pregunta, responda. Si no es capaz de garantizar la estabilidad y la legalidad dentro de su Gobierno, al menos sea capaz de responder a lo que se le pregunta en este Parlamento.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le noto a usted exaltado en estos debates y creo que no es la mejor fórmula ni para que el debate sea serio y de rigor en Andalucía, ni siquiera para usted mismo. Yo sí le escucho, la verdad es que le oigo con mucha atención y con muchísimo respeto, creo que más que el que usted me tiene a mí y al Gobierno que yo represento. Y eso no es bueno, creo que no es bueno para usted, pero si usted prefiere seguir en el camino del barro, ahí no me va a encontrar.

[Rumores.]

Ni siquiera..., fijese, ni siquiera me va a encontrar preguntándole cuántos en su bancada pueden decir con la misma contundencia o tan categóricamente como lo hizo ayer la vicepresidenta del Gobierno que no han cobrado sobresueldos ni han cogido sobrecitos.

[*Rumores y aplausos.*]

Y yo le diría que no sea muy osado ni muy irresponsable cuando haga uso de informes policiales o de informes de la fiscalía, porque los suele cargar el diablo. Luego daré algunas consideraciones más al respecto.

Pero ahora permítame que yo hable de lo que creo que en este momento le importa y mucho a los ciudadanos andaluces y, sobre todo, a su presidenta, creo que a usted no tanto, que es el paro. Digo que creo que a usted no tanto porque, a la vista del tiempo que le ha dedicado en sus palabras, es evidente.

Hace apenas unos días aprovecharon el dato coyuntural del mes de marzo para decir que en Andalucía no había futuro, que no había expectativas. Y lo hicieron aprovechándose de que acababan de finalizar las faenas agrícolas. Tuvimos que escuchar de su boca, de la de su partido, el Partido Popular en Andalucía, que quién iba a querer invertir en Andalucía, que qué futuro le esperaba a esta tierra. Ayer conocimos el dato de la EPA, y resulta que el dato de la EPA dice que no es Andalucía la que se está descolgando de la recuperación general, como ustedes vaticinaban, sino que en el último trimestre en España se destruyen 184.000 empleos, mientras que en Andalucía se crean 41.000 empleos.

[*Aplausos.*]

Que el paro baja en España 2.500 personas y en Andalucía baja veinte veces más, casi sesenta mil personas.

¿Y sabe algo? Que eso no es fruto de la casualidad, eso es fruto del trabajo, eso es fruto de las políticas, del esfuerzo. ¿Ahora qué van a decir ustedes, que los datos de la EPA de ayer son gracias a Rajoy, gracias a las políticas de Rajoy? ¿O son gracias a las valiosísimas aportaciones que ha hecho la oposición en este tiempo en Andalucía? ¿Creen que los parados y las familias se merecen eso? ¿Cree que se merecen que las utilicen como munición electoral? ¿Cree que eso es lo que merecen en nuestra tierra?

Yo creo que eso es, y ustedes lo saben bien, que son en estos momentos un monumento a la insolvencia, a la falta de rigor y a la inconsistencia. Y así les va en Andalucía, así les va.

[*Aplausos.*]

Usted me pregunta por la estabilidad de mi Gobierno, y yo le digo que esa estabilidad está garantizada, además, está garantizada hasta el final de la legislatura. Y me lo va poder preguntar cuantas veces desee, siempre y cuando sea usted el portavoz y no me pregunte alguno o alguna que se sienta a su lado en esta Cámara.

Usted me reprocha, además, que he tenido algún problema con mis socios de Gobierno. Mire, si yo tengo algo presente todos los días es que soy la presidenta de todos los andaluces y que voy a garantizar la legalidad y la igualdad de oportunidades, y que a los problemas siempre me voy a poner de frente, siempre.

[*Aplausos.*]

Y, además, ¿usted sabe algo? Los problemas siempre hay que resolverlos, y si se resuelven en 24 horas, mejor. Y este problema lo hemos resuelto en un día. ¿Sabe lo que es un día? Son 700 veces menos que lo que ustedes están tardando en digerir su victoria electoral, 700 veces menos. Eso es lo que yo he tardado en resolver este problema. Y, además, ¿sabe por qué le digo eso, por qué me gusta recordarle lo que us-

tedes recuerdan permanentemente, que son el partido más votado en Andalucía? Porque algo me dice que pronto van a dejar de serlo.

[Aplausos.]

Y permítame que le añada dos cosas. Con todo a favor ganaron ustedes las elecciones en Andalucía, con todo a favor, por un punto. Eso se llama tropezar en lo más llano. Y creo que algunos recordarán, incluso, algún titular, que decía: «Una victoria relativa que supuso un fracaso absoluto». Yo no sé si ustedes se han recuperado ya en esos 700 días, en esos dos años, si por recuperarse se entiende que usted sea el portavoz del Partido Popular y que el líder del Partido Popular esté fuera del Parlamento. No sé si aún siguen en ese regusto. Yo dirijo un Gobierno, presido un Gobierno que tiene la mayoría social de Andalucía, esa mayoría de izquierdas que quiso que en esta Cámara se sentara un Gobierno de izquierdas.

Y, le digo, mientras usted siga, y su partido siga, utilizando los problemas para sacar tajada, utilizando los parados, utilizando los desahucios, nosotros vamos a seguir poniéndoles rostro a los problemas y vamos a seguir dando respuesta a los ciudadanos. Porque, ¿sabe qué? Que los ciudadanos después se dan cuenta de quién actúa de verdad y quién actúa desde la hipocresía. Y a los que actúan desde la hipocresía se les ve el plumero, señor Rojas, se les ve mucho el plumero.

Así que si usted piensa que cree que los andaluces creen que nos pueden dar estabilidad a este Gobierno, el Partido Popular en Andalucía ni quiere darle estabilidad a este Gobierno ni puede hacerlo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Le aseguro que el Partido Popular ganó las elecciones y quiere y puede dar estabilidad a Andalucía, le aseguro que sí, señora Díaz.

Y también le voy a asegurar otra cosa. Aquí, en esta bancada, nadie ha cobrado jamás dinero ilegal, jamás, jamás, nunca, señora Díaz.

[Aplausos.]

Pero, mire usted... No, no, ¿puede usted decir lo mismo, con el señor Lanzas repartiendo los sobres fuera del Parlamento? ¿Lo puede decir?

[Rumores y aplausos.]

¿Le puede preguntar a su bancada? Vamos, pregúntele usted a los más de cuarenta imputados que son altos cargos del Partido Socialista en la Junta de Andalucía, señora Díaz. Si es que esto es un escándalo. ¿Cómo tiene usted el arrojo de poner el ventilador?

Mire usted, este partido es intachable, y se lo digo y se lo mantengo, y se lo digo y se lo mantengo. Y la Junta de Andalucía es un nido de corrupción, y se lo digo y se lo mantengo, señora Díaz, se lo digo y se lo mantengo.

[Aplausos.]

Mire, por cierto, tan solo una brevísima aclaración al señor Jiménez, que ese sí que es radical, señora Díaz, que ese sí que es radical. Al señor Velasco no lo echó el PP, se echó el mismo con sus acciones y, sobre todo, lo echó, señor Jiménez, la señora que tiene usted justo delante.

[Aplausos.]

Pero, en fin, eso son guerras internas del Partido Socialista donde nosotros no vamos a entrar, señora Díaz, no vamos a entrar.

[Rumores.]

En lo que sí quiero entrar es en otra pregunta, esta vez con nombre y apellidos, que antes le he hecho y usted no me ha contestado. Mire, ¿a qué favor responde que su marido trabajara en la formación de Andalucía pagada con dinero público de la Junta de Andalucía?

[Rumores.]

El señor Moriche, lo tengo aquí, lo tengo aquí, está en nómina, el señor Moriche está en nómina. Y, por tanto, tendrá que explicarlo también, señora Díaz. Y tendrá usted que hablar en este Parlamento...

[Rumores.]

Si puedo, señor presidente... Están muy nerviosos los diputados del Partido Socialista.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, continúe su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Mire, es que las cosas hay que decirlas y hay que debatirlas, y hay que hablarlas, señora Díaz. Usted tiene aquí, insisto, que contestar.

Mire, hay un artículo del Estatuto de Autonomía que dice que usted es responsable políticamente ante el Parlamento. Y tiene usted que cumplir el Estatuto. Responda a lo que se le pregunta, usted no contesta a nada, su ley preferida es la ley del silencio. Seguimos sin saber qué hace su firma en la UGT, qué conoce la presidenta de los fondos de formación, cuánto dinero se ha recuperado de los ERE, por qué no investiga la Corrala. Dígalo, hombre, si es que es lo que le estamos preguntando, señora Díaz. Usted dice que quiere transparencia, bien, le reto a que el viernes me presente todos los informes jurídicos de la Corrala. Es más, le reto también a que esos famosos convenios que firma con el Ibex, que los conteste. ¿Usted sabe, señora Díaz, que las preguntas que ha hecho por escrito para que tengamos esos convenios el Partido Popular, ya han pasado el plazo reglamentario, que ustedes han incumplido? Usted es responsable de eso, ¿lo sabe?, ¿lo sabe?

[Rumores y aplausos.]

Hombre, si usted presume de transparencia, tiene que ejercerla, señora Díaz.

Y me gustaría que rectificara. Igual que ha rectificado ahora, que me está mirando, ha levantado su mirada, cuando se lo dije, igual rectifique levantando su silencio, señora Díaz.

La estabilidad del bipartito..., pero es que solo lo defiende usted, aquí nadie defiende la estabilidad del bipartito. Usted ha visto los comentarios de la prensa, la prensa de todo tipo, de todos los articulistas. Nadie les cree, señorita.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Mire, la inestabilidad de su Gobierno afecta, efectivamente, a Andalucía. ¿Cuál será el próximo escándalo? ¿La subida de impuestos sí o no, cuando negocien el presupuesto, cuando negocien la administración paralela, cómo repartírsela con Izquierda Unida, o qué hacer con la administración paralela? Su Gobierno es un cálculo de intereses.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente.

Usted no va a investigar la Corrala, ya lo sabemos todos, y no lo va a hacer porque Izquierda Unida le lanzó el *quid pro quo*. Como usted investigue la Corrala, nosotros investigamos los fondos de formación.

[*Rumores.*]

Ese es su gobierno: hoy por ti y mañana por mí. Esa es la solidez de su gobierno, no hay otra, señora Díaz.

Le voy a hacer otra pregunta, señora Díaz, otra pregunta, muy sencilla. ¿Quién preside la Junta de Andalucía? ¿La asamblea republicana y comunista? ¿Cayo Lara? ¿Maíllo? ¿El vicepresidente Valderas? Ellos le han ganado el pulso en la Corrala, y ninguno de ellos es del Partido Socialista. Usted tiene el mérito de que sea Andalucía la única región de Europa gobernada por los comunistas, y así nos va, escándalo tras escándalo...

[*Aplausos.*]

... la patada en la puerta, los supermercados. El pacto está por encima de eso.

Sus bonitas palabras, su rostro amable no le van a salvar de su responsabilidad política, esto es Gobierno de Andalucía, esto es muy importante, señora Díaz, más de lo que usted piensa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas. Concluya inmediatamente, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente.

Mire, está usted —y termino, señor presidente— gobernando y actuando como con los ERE. Mire, gobernar es mandar, gobernar es tomar decisiones. Usted no está aquí para ordenar el pasado. Usted está aquí para señalar a los culpables, y están actuando como con los ERE porque no hay investigación. Aquí lo que tenemos es gestión para tapar el fraude, su actuación no difiere en nada de Chaves y Griñán. Mire, ellos negaban, protegían y tapaban, usted también. Ellos se envolvían en un supuesto complot contra Andalucía, como decía el señor Jiménez, usted también. Ellos salieron por la puerta de atrás, por la misma puerta que usted ha entrado.

Mire, solo había una diferencia y solo la hay: ellos mandaban en su Gobierno, y usted no, señora Díaz.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, en la primera intervención le he dicho que lo he notado un poco exaltado, en esta le he notado ofendido. Yo no le he preguntado si ha cobrado sobresueldos legales o ilegales, ni siquiera le he preguntado si los cobraba. Ahora bien, se le ha visto ofendido, usted sabrá por qué. Usted sabrá por qué.

[Aplausos.]

Mire, ha hablado de la formación. Un caso similar al de Andalucía ha pasado en Madrid, con la diferencia de que en Madrid hay incluso detenciones policiales. No le he escuchado yo al Partido Popular en Madrid atacar al presidente, atacar a la Comunidad de Madrid, ni siquiera atacar a Madrid.

¿Y sabe usted cuántas comisiones de investigación han aprobado en la Comunidad de Madrid? Las mismas que para el Gürtel, para Bárcenas y para los amigos y socios del pádel: cero comisiones, cero. Esa es la credibilidad que tiene su partido cuando habla de la corrupción. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes no combaten la corrupción, ustedes se aprovechan de la corrupción, cuando pueden, para atacar al contrario. Intentan tapar la corrupción cuando les afecta a ustedes, y eso hace un daño tremendo a los ciudadanos y también a la democracia.

Está bien, a usted no le parecieron bastantes las explicaciones que en el día de ayer dio el consejero de Educación en esta Cámara. Aquí me tiene, cada 15 días, cada vez que haga falta, para dar cuantas explica-

ciones y cuanta información soliciten los ciudadanos, porque en mi caso yo no me escondo, en mi caso doy la cara, no me escondo detrás de pantallas de plasma, ni tan siquiera tengo que permitir que vengan a esta Cámara a plantearme una moción de censura, antes incluso que comparecer, como pasó en el Congreso de los Diputados. Conmigo, eso no va a ser necesario.

[Aplausos.]

Usted hablaba, usted hablaba, hablaba de 2.000 millones en su día; hoy hablaba de 1.700. ¿Por qué, en lugar de irse a los medios de comunicación, no se fueron a un juez? Eso es lo que tenían que haber hecho. Si estaban convencidos de que había un fraude, no se hubiesen ido a los medios de comunicación, se hubiesen ido a un juez. Váyanse a un juez si tienen papeles, váyanse, si esos papeles tienen fundamento váyanse y denuncien ante un juez, pero no me traiga aquí el numerito de la pose de los papelitos. Váyase donde corresponde, a la justicia, que es con la que nosotros venimos colaborando desde el mes de febrero.

[Rumores.]

Y cuando usted me habla de 2.000 millones, señor Rojas, ¿me habla también...? ¿En esos 2.000 millones me incluye los fondos que han gestionado los ayuntamientos, las diputaciones y las mancomunidades que su partido preside? ¿Me habla de los fondos que usted ha gestionado como alcalde de la ciudad de Motril? ¿O es que en su ayuntamiento no había fraude, y en el de al lado, sí? Eso se llama doble vara de medir, falta de pudor y muy poquita vergüenza.

[Rumores y aplausos.]

Eso se llama así, eso se llama así.

Y, ante la doble vara de medir, ante la ley del embudo, lo que sí demuestra, cada 15 días en esta Cámara, es que a usted le importan muy poco los problemas de los ciudadanos.

Cuando yo vengo aquí, comparezco, anuncio un paquete de medidas para el empleo juvenil, no encuentro una sola palabra por parte de su grupo. Cuando vengo aquí y comparezco hablando de construcción sostenible, cuando hablo de reducir trabas administrativas, a su grupo no le interesa. Lo que sí demuestran es que les molesta, y mucho, las firmas con las grandes entidades financieras. Míreme usted a mí ahora, no busque el amparo en su grupo. Míreme usted a mí ahora y escúcheme, y escúcheme.

[Aplausos.]

Le molesta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Le molesta que haya cinco... Le molesta que firme con entidades financieras, que firme con grandes empresas. ¿Sabe por qué? Porque eso rompe en canal el discurso cenizo y catastrofista de su partido, porque esas grandes entidades financieras a las que usted ha hecho referencia han supuesto movilizar en Andalucía 4.000 millones de euros en estos meses, han supuesto 2.800 millones para pymes, 1.000 millones a

la Junta de Andalucía para pago a proveedores, 4.000 becas para esos jóvenes que le he dicho que son mi prioridad, aunque por sus palabras veo que al Partido Popular le importa poco. Una confianza que a ustedes les molesta, como las grandes noticias para Andalucía.

Y hoy les anuncio aquí que seguimos trabajando, seguimos gobernando. Yo presido, gobierno y decido en este Gobierno. Y les anuncio que estamos preparando una estrategia, en colaboración con las grandes superficies comerciales, con las organizaciones agrarias, para promocionar los productos andaluces, el consumo de productos andaluces, y dinamizar el sector agroalimentario en Andalucía, que tanto está ayudando a la recuperación y a dinamizar la economía.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, debe concluir inmediatamente.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Mire, este Gobierno tiene una hoja sólida, estable. Yo quisiera saber dónde está el partido en la oposición, dónde estaban ustedes, a qué ayudaron cuando tuve que pleitear con el Gobierno de España para reabrir la mina de Riotinto. En ningún sitio, no aportaron nada. ¿Dónde estaban ustedes? ¿Por qué? Porque detrás de ustedes no solo hay intereses privados, como se ha demostrado en La Almoraima, detrás de ustedes también hay una voluntad clara de que las buenas noticias para Andalucía son malas para el Partido Popular. Si no, ¿cuándo van a tener el valor de levantar la voz, de decir que quieren un plan de empleo para Andalucía? ¿Cuándo van a levantar la voz para decir que no están de acuerdo con lo que está pasando en el recorte, el brutal recorte a las políticas activas de empleo? Que, por cierto, dígame a la secretaria de estado de Empleo que yo sí me acuerdo del PER, que nosotros nos acordamos del PER. Lo que me da miedo es que se acuerden ustedes, porque cada vez que se acuerdan ustedes, algo malo viene para Andalucía.

[*Rumores y aplausos.*]

Por último...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, concluya inmediatamente.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hace tres meses ofrecí aquí media docena de acuerdos, media docena de acuerdos que creía que eran buenos para Andalucía, hace tres meses. Todavía hoy sigo esperando. Quiero que en algún momento, deseo que en algún momento piense que lo que es bueno para esta tierra, lo que es bueno para Andalucía, también

puede ser bueno para ustedes, porque lo que he sentido en estos meses es que cuando necesito el apoyo del principal partido de la oposición o no está o no se le espera. Y eso significa que entienden que lo que es bueno para Andalucía nunca es bueno para la derecha en nuestra tierra.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000211. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Socialista. Es relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía.

La formula el diputado señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Recientemente, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el primer centro educativo de enseñanza deportiva de régimen especial de carácter público en Andalucía.

Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿Cómo ha sido la puesta en marcha de este centro en su primer curso lectivo y qué va a suponer para nuestra comunidad autónoma que se le dé desde lo público este importante impulso a enseñanzas deportivas regladas?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, usted conoce muy bien los datos. La práctica deportiva en Andalucía y el aumento que ha habido en los últimos cinco años. Estamos en una cifra aproximada del 42,4% de la población practicando algún deporte. Tenemos más de 14.000 instalaciones deportivas. Numerosos éxitos de nuestros deportistas y de nuestros clubes. Y el Gobierno andaluz entiende que ha llegado el momento de apostar por los técnicos, de facilitarles desde lo público la mejor formación. Una formación reglada, oficial, que les sirva como un título para poder obtener más facilidades también de acceder al mercado laboral, porque, con mejores técnicos, más y mejores deportistas.

Señorías, nuestra comunidad avanza en la igualdad de oportunidades con la puesta en marcha del primer centro público de enseñanzas deportivas. Deben saber que hasta ahora solo existían centros deportivos para la enseñanza deportiva. A partir de ahora, ofreceremos a muchos jóvenes con menos recursos la oportunidad de tener al alcance de su mano una formación oficial en materia deportiva y, lo más importante,

a precios públicos. Ya es una realidad, y además de ser una buena noticia para el conjunto de la ciudadanía andaluza, también es una gran satisfacción para las entidades del tejido asociativo de nuestra comunidad. ¿Y saben por qué? Por el enorme potencial de estas enseñanzas. Tengan en cuenta que la actividad deportiva es una de las actividades emergentes, no solo de empleo, sino también de desarrollo económico. Y este centro va a ofrecer nuevas posibilidades de inserción laboral a todos aquellos jóvenes que pretendan hacer de la actividad deportiva su profesión. Y fíjense qué importante, lo hace garantizando una cualificación profesional de máxima calidad. Las nuevas titulaciones oficiales tendrán validez académica no solo en Andalucía, sino también en toda España.

El centro ya ha abierto sus puertas a los primeros alumnos este primer curso, 2013-2014, y además lo ha hecho ofreciendo formación por distintas provincias de la geografía andaluza: Málaga, Sevilla, Almería y Granada. El grado medio, de dos ciclos, permite obtener el título de Técnico Deportivo, y el grado superior, con un único ciclo, permite obtener el título de Técnico Deportivo Superior. Pues bien, la oferta formativa en este primer curso es de diez títulos de primer nivel de Técnico Deportivo, en distintas modalidades, como son fútbol, fútbol sala, baloncesto, esquí alpino, etcétera. Pero ya se trabaja para formalizar convenios con nuevas federaciones deportivas. Queremos incorporar más acciones formativas al conjunto de las provincias andaluzas. El próximo curso, 2014-2015, se podrá ampliar la formación a más modalidades y especialidades, como por ejemplo los deportes de montaña, el balonmano o la espeleología.

Por lo tanto, ¿qué supone este centro? Formación reglada de enseñanzas deportivas a precios públicos, más seguridad y salud de nuestros deportistas, y calidad y excelencia en los próximos años del deporte, pilares de la futura Ley del Deporte de Andalucía, que en breve traeremos a esta cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Enhorabuena, señor consejero. Hoy está usted dando cuenta de un proyecto hecho realidad que hay que sumar a los méritos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Es una muestra más de que se puede hacer más con menos, que es una cuestión de compromiso y de convicción en lo que se hace, incluso en estos momentos de dificultad económica, por la crisis y por el hostigamiento del Gobierno de España del Partido Popular contra Andalucía.

Pero de este Centro de Enseñanzas Deportivas lo que destaco es que es un centro público, con precios públicos, lo que garantiza el acceso a todos los que quieran desarrollar estos estudios. Este centro es de los que no le gustan al Partido Popular, porque la matriculación no se debe a criterios como el tamaño del bolsillo, sino a criterios de capacidades y esfuerzo en igualdad de oportunidades. Nuevamente, el Gobierno de

Andalucía, de Susana Díaz, se sitúa a la vanguardia del país innovando, esta vez innovando en educación y deporte, una educación que tanta satisfacción nos está dando a los andaluces y andaluzas.

Pero además quiero destacar que este Centro de Enseñanzas Deportivas emana de la participación de la consejería con las federaciones deportivas andaluzas, esas federaciones a las que el Partido Popular quiere hacer desaparecer. Un ejemplo, el de su consejería, de participación y de buen hacer. Desde Andalucía se escucha y se trabaja con las federaciones deportivas andaluzas, mientras que desde el Partido Popular se discrimina y se aparta a esas federaciones de nuestra tierra.

Le felicito por este buen trabajo, un reto más cumplido, y aún quedan más retos que van por buen camino. Esa nueva ley del deporte y el conseguir que cada vez más andaluces y andaluzas se sumen a las prácticas deportivas, sobre todo en el trabajo desde la consejería, específicamente en los más jóvenes, en el ámbito educativo y en los mayores, en el ámbito de la preocupación social.

Muchas gracias. Y me vuelvo a reiterar: buen trabajo, señor consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

9-14/POP-000210. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista, relativa a convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia. La formula el diputado señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Señor consejero, recientemente, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del programa Red del propio ministerio, y la consejería que usted dirige, la Consejería de Justicia e Interior, han firmado un convenio de colaboración para incorporar tecnologías de la información y comunicación como elemento clave de la modernización de la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, le pregunto cuál es la inversión prevista, así como las actuaciones que se llevarán a cabo en el marco del citado convenio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.
Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez de Celis, como sabe, la Consejería de Justicia tiene en marcha muy distintos proyectos de impulso a las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Administración de Justicia. En 2013, esta consejería, esta comunidad autónoma, ha sido líder a nivel nacional en el uso de las comunicaciones telemáticas a través del SNET, donde se han verificado ya 17,8 millones de notificaciones telemáticas. Por otro lado, 377 órganos unipersonales de la jurisdicción penal, y las ocho audiencias provinciales, se hayan sumados al sistema de interconexión de consultas, eMaat. En los sistemas de grabación audiovisual se han desplegado 225 equipos nuevos. Y también en julio de 2013 se puso en marcha el nuevo portal Adriano.

Desde luego, el convenio por el que usted me pregunta tiene una relevancia extraordinaria, porque supone, ese convenio firmado con el Ministerio de Industria y la entidad Red.es, va a permitir a Andalucía disponer de fondos FEDER por un total de 9.462.605 euros, para invertir en sistemas telemáticos y ofimáticos en la Administración de Justicia andaluza. Se destinarán a comprar 5.000 ordenadores personales, 970 impresoras y escáneres y 290 sistemas de grabación de vistas. En concreto, en sus dos años de vigencia, se abordará la renovación del sistema de grabación de juicios y vistas de 290 salas de justicia en Andalucía, y se acabará

con la extensión del sistema de comunicaciones Rednet. Pero otro de los destinos a los que se dará fundamentalmente a ese dinero procedente de fondos europeos es a la renovación de los equipos más obsoletos.

Como ve, se trata de un proyecto de gran importancia, que va a permitir a Andalucía avanzar enormemente en materia de aplicaciones ofimáticas y telemáticas en la Administración de Justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Sí.

Muchas gracias, consejero. Todos sabemos, ambos en concreto también conocemos que es imprescindible que la Administración de Justicia sea ágil y rápida. Desgraciadamente, tenemos muchos casos en los que podríamos entrar pormenorizadamente donde la dilatación excesiva del mismo, pues, es muy perjudicial para la propia Justicia y, sobre todo, también, para el derecho que asiste a los que a ella han llegado o han sido convocados. Sin embargo, en muchas ocasiones se pone, por parte del Partido Popular en concreto, pues la falta de medios que la Justicia tiene y requiere. Yo creo que este es un magnífico ejemplo para que no solo en el ámbito de la Justicia, sino en el ámbito de los administrados, pues, podamos agilizar y modernizar.

Ya desde 2010 viene siendo la Junta de Andalucía, viene siendo Andalucía, pionera en la modernización y simplificación de trámites emprendidos para ahorrar, no solo en costes económicos, sino también en procedimientos por parte de los propios ciudadanos. Han sido casi más de 5 millones lo que se ha evitado, por ejemplo, en fotocopias de DNI, en certificados de empadronamiento, más de 2 millones en certificados electrónicos de identidad, más de quinientos mil certificados electrónicos de residencia. También en datos muy sensibles para la ciudadanía, como es el empadronamiento, de cara, por ejemplo, a todo lo que es la escolarización en Andalucía, de los centros educativos.

En definitiva, acercar, modernizar, simplificar todos los trámites en que viene siendo pionera la Junta de Andalucía. Y que estoy seguro de que este convenio también será..., y dirigirá de cara a que los ciudadanos lo puedan hacer mucho más rápido, mucho más fácil y mucho también, cómo no, ahorrándonos en costes la Administración pública.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

9-14/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Es relativa a actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana.

La formula la diputada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

Sabemos que con enorme esfuerzo, a causa de las enormes limitaciones económicas y presupuestarias actuales, la consejería viene tratando de impulsar y de retomar inversiones necesarias en infraestructuras, en este caso, portuarias.

Por ello es que le trasladamos esta pregunta, consejera. ¿Qué actuaciones está realizando o tiene previsto realizar la consejería que usted preside en las instalaciones portuarias ubicadas en el tramo final y desembocadura del río Guadiana y cuál es su impacto previsto en la actividad económica y, por tanto, en el empleo de la zona?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Efectivamente, señora Nieto, hemos alcanzado un acuerdo con las autoridades portuguesas para realizar un dragado de restitución de los caladeros originales de la desembocadura del Guadiana para mejorar su navegabilidad y también la comunicación marítima con Portugal. Para ello, y en el marco de un programa europeo, el Programa Europeo de Cooperación Transfronteriza España y Portugal, vamos a destinar casi tres millones de euros, algo que, efectivamente —usted lo señalaba—, redundará en el empleo y en la mejora de la relación y de la comunicación marítima entre España y Portugal.

Es la Agencia de Puertos de Andalucía, la APA, la que participa en este proyecto, la que ejecuta este proyecto porque, como ustedes conocen, gestiona directamente dos instalaciones portuarias situadas en este tramo del río: la de Ayamonte y Sanlúcar de Guadiana. Su pregunta, señoría, me permite evidenciar y dar la enhorabuena al buen trabajo que se realiza desde la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en pos tanto

en los puertos..., en la mejora de los puertos como en otra parte de su gestión muy importante, que es la logística. Hemos hablado aquí muchas veces de la logística, de la red logística de Andalucía. Y evidenciar ese buen trabajo que se está realizando desde la APPA, efectivamente, en unas condiciones, usted lo señalaba, terriblemente duras respecto de las restricciones y de los ajustes que nos vienen impuestos por la troika a los países del sur de Europa. Y Andalucía es el sur del sur de Europa.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera, por su respuesta.

Coincidimos con usted en felicitar el esfuerzo que el equipo humano de la agencia viene desarrollando para implementar las líneas políticas que han sido marcadas en su consejería. Y también felicitar y poner el acento en lo fructíferas que resultan las relaciones entre administraciones cuando la cooperación y el diálogo se imponen a otros elementos que en nada ayudan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a la que nos debemos.

Contrasta la facilidad con la que se ha podido llegar a ese acuerdo con Portugal, contrasta la celeridad con la que se ha podido derivar una parte importante de recursos europeos a la inversión que usted nos relataba, con las dificultades objetivas que el Gobierno de la Junta de Andalucía encuentra en el Gobierno central para que, en aplicación de esa misma línea de cooperación y de diálogo, fructificaran otras inversiones que, efectivamente, suponen un retraso estructural de nuestra comunidad autónoma en materia de vertebración del territorio y también de penetración..., hablando de esa cadena logística a la que usted hacía referencia, de penetración de las mercancías que por nuestros puertos de interés general del Estado y por nuestros puertos autonómicos tocan, son origen o destino para todo el país.

Y ese contraste lo que nos hace es volver a la reflexión de la necesidad de una rectificación por parte del Gobierno. Celebramos que esta inversión esté encarrilada, una parte ya licitada y en ejecución, otra inminente cuando estén finalizados los estudios, porque Huelva es una provincia con un potencial extraordinario que nadie se atreve a discutir, con un potencial de diversificación productiva que tampoco nadie pone en tela de juicio. Hemos tenido ocasión de hablar en la sesión de ayer de un tema fundamental para la economía onubense, también esta tarde se va a hablar de vertebración de la provincia. Tiene muchas asignaturas pendientes y, por tanto, ello pone el acento y subraya la doble dificultad de ese...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, aquí nos comprometimos a hacer una ejecución equitativa de las infraestructuras y del dinero que esta consejería tiene en presupuestos y tiene la capacidad de adjudicar y de invertir. En eso seguimos empeñados, en hacer una ejecución equitativa de las infraestructuras y del presupuesto que tiene la consejería.

Y hacías tú referencia a la..., bueno, una fructífera relación entre España y Portugal, Andalucía y Portugal, en este caso. En el caso, además, bueno, pues de una instalación portuaria. Vamos a tener la oportunidad en una pregunta posterior de ver cómo cuando no hay buenas relaciones de cooperación entre un ministerio —en este caso, el de Agricultura— con la consejería, pues, lamentablemente, se retrasan algunos proyectos o algunos dragados. Esperemos que, efectivamente, sigamos caminando en esa necesaria cooperación y lealtad institucional para mejorar el sector productivo, el empleo y el desarrollo y la cohesión territorial de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000207. Pregunta oral relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a terminación de la variante de Albox.

La formula la diputada señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, coincidiendo con mi compañera y con las palabras que usted exponía anteriormente, efectivamente, nos encontrábamos cuando iniciábamos el Gobierno y nos encontramos en estos momentos con una situación económica difícil, difícil, que se ha cebado especialmente en la inversión pública y, además, con una gran paralización de obra pública que venía de épocas anteriores que, junto a la situación económica, lógicamente, pues supone esa paralización que le estaba mencionando.

Pero, no obstante, la Consejería de Fomento y Vivienda se comprometió a iniciar las obras para la terminación de la variante de Albox, en la provincia de Almería. Y, una vez comprometido en el presupuesto del año 2014 a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, le hago la siguiente pregunta, señora consejera: ¿en qué situación administrativa se encuentra este proyecto y qué calendario de ejecución existe al respecto?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Sí, señoría, quería avanzarles a usted y a toda la Cámara que el inicio de las obras para finalizar la variante de Albox está previsto para la primera quincena del próximo mes de mayo. Dimos la orden de inicio el 5 de febrero pasado, efectivamente, hacía usted referencia a que formaba parte de los presupuestos de 2014 de la Consejería de Fomento y de Vivienda.

Como ustedes saben, es muy duro reactivar obras, es muy arduo reactivar obras en este contexto, un contexto de dificultad económica, un contexto de ajuste económico, es muy arduo reactivarlas presupuestariamente, pero además también administrativamente. Y es que esta obra llevaba paralizada desde febrero del

año 2012, hace más de dos años, y el compromiso que adquirió esta consejera y este Gobierno era reanudar y reactivar aquellas obras que tuviesen un alto grado de ejecución. En ese sentido, quisiera destacarles también a sus señorías que también se producirá la reactivación —ya se ha producido en dos semanas..., dos semanas hace— del reinicio de las obras de la Autovía del Olivar.

Por tanto, esta consejería ha cumplido con ese compromiso de reactivar esos dos tramos de autovía que formaban parte del presupuesto de 2014 y que el compromiso era acabar aquello que tuviese un alto grado de ejecución. Y lo hacemos con un uso eficiente del dinero público, de los escasos recursos públicos y sin hipotecar el futuro de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora consejera, tengo que decirle que ante las vicisitudes usted se crece. Ante las vicisitudes de llegar a una consejería en la que tenía la obra pública paralizada, ante las vicisitudes de encontrarse con un presupuesto con un recorte muy duro, durísimo, por parte del Gobierno Central, que ha ido *in crescendo* no solo en 2012 sino en 2013 y 2014.

Por lo tanto, tengo que decir que ahí la Consejería de Fomento y Vivienda ha plantado cara, ha hecho batalla. Y ha hecho batalla en el sentido de plantarle cara a la contratación público privada, porque esta obra, que usted ha adelantado que en la primera..., ¿primera?, sí, primera quincena de mayo se va a llevar a cabo, significa que no le va a costar, a las arcas públicas, cuatro veces más, que era lo que estaba presupuestado. Por lo tanto, tengo que decirle, en ese sentido, que han plantado cara a la contratación público privada, pero también tengo que decirle que adquiere compromisos, y los compromisos que adquiere los cumple, y los cumple desde el punto de vista de que usted se comprometió a que aquellas obras que estuviesen al 90% de ejecución se haría un esfuerzo presupuestario para poder ejecutarlas, como es el caso de la variante de Albox.

Por lo tanto, tengo que decirle que ha actuado con decisión y valentía y que, además, hoy recojo la noticia —la recojo con mucha satisfacción—, la recojo yo, la recogen los vecinos y vecinas de la comarca de Almanzora, los empresarios de la comarca de Almanzora, la propia organización de Izquierda Unida, que ha venido reivindicando estas obras durante mucho tiempo. Y lo hago con satisfacción porque ha dado un límite, ha dicho primera quincena de mayo. Porque usted no es de las consejeras..., de dar titulares todos los días, de dar aplazamientos, es la consejera que, cuando se compromete a una situación, la cumple. No es como el Partido Popular, que todos los días está diciendo que va a acabar la variante..., el Ave Almería-Murcia, pero que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Tratamos de gobernar de acuerdo a un programa para la mayoría social, para la mayoría social trabajadora, decía yo ayer, para las familias estafadas por esta crisis, y hacerlo sin hipotecar los recursos públicos de los andaluces y andaluzas. No siempre las cosas salen como queremos, también se lo digo. Hay veces que, a pesar de haber, bueno, puesto toda la carne en el asador y a pesar de haber adquirido algún compromiso, no salen. Pero, bueno, procuramos, efectivamente, trabajar para dar respuesta a las necesidades de los andaluces y andaluzas, de cumplir los compromisos que adquirimos y de no levantar..., de no comprometerme con elementos que no tengan una expectativa razonable de cumplir.

Y ese es el camino en el que el conjunto del equipo de la consejería trabajamos. Y, bueno, pues yo les doy también la enhorabuena por el trabajo en pos de esa reactivación de la variante de Albox a toda la provincia de Almería y a esa comarca.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000202. Pregunta oral relativa a la atención social de los afectados de la Corrala Utopía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento, por el Grupo Popular, en este caso, es relativa a la atención social de los afectados de la Corrala la Utopía.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Martínez Marín. Martínez Martín, perdón.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

El Partido Popular ha retado a la presidenta Díaz a poner el viernes sobre la mesa los informes jurídicos que avalan la legalidad del realojo de la Corrala la Utopía. Y yo le reto a que lo haga así, en aras de la transparencia que usted pregona, porque usted ayer compareció para no explicar nada y para justificar el realojo de la Corrala como urgencia social.

Díganos, señora consejera, qué ha hecho el Gobierno andaluz en estos dos años para la atención social de estas familias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señora Martínez, lo expliqué ayer, lo expliqué ayer. Llevamos trabajando, en una mesa conformada por el defensor del pueblo, para buscar soluciones conforme al trabajo que el defensor del pueblo estaba realizando entre el ayuntamiento y la consejería.

Hasta donde yo sé, las competencias en materia de servicios sociales las tienen los ayuntamientos. Luego esa pregunta debería usted realizarla al Ayuntamiento de Sevilla.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Pues, mire, lo que usted nos pedía. El Partido Popular, usted — se lo dije ayer al portavoz de su grupo— nos pedía que la Junta usara sus VPO vacías para ofrecer soluciones a las familias de la Corrala.

Señoría, debería usted darme las gracias o, al menos, poner en valor su labor de oposición, porque usted nos pidió una cosa, y nosotros lo hemos hecho, porque la labor de oposición es útil. Mire usted si es útil que, entre la labor de oposición del grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla y el debate ocasionado a raíz de la Corrala, de repente y por sorpresa, en la ciudad de Sevilla en manos del ayuntamiento

han aparecido 132 viviendas vacías para el alquiler. Bienvenidas sean esas viviendas vacías para el alquiler. Y espero que esa alianza, que ese acuerdo que planteé ayer de que todas las VPO de promotores públicos —entre ellos, el Ayuntamiento de Sevilla— se pasen de venta al alquiler, y podamos dar satisfacción a los derechos de las personas que están esperando, en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda, una vivienda a la que tienen derecho.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, el realojo se aplicó a personas que habían cometido una ilegalidad. Fue injusto, y además usted miente cuando dice que había emergencia social.

Fue un realojo por ley que no se puede aplicar a personas que han ocupado ilegalmente una vivienda, no había emergencia social, porque las familias que tenían realmente una emergencia social..., ocho de ellas abandonaron a lo largo de estos dos años la Corrala, porque se les ofreció una vivienda y la aceptaron. Sin embargo, el resto de *okupas* rechazaron el realojo en otros pisos, y solamente dos de ellas estaban en el baremo social. Por tanto, usted ha mentado con la urgencia social. Han rechazado las viviendas.

Y miente cuando dijo que, habiendo acuerdo, la delegación del Gobierno ordenó el desalojo, porque lo ordenó un juez, después de dos años de reuniones a varias bandas con el defensor del pueblo sin llegar a un acuerdo, no lo olvide, porque rechazaron las viviendas. También un juez le ordenó al ayuntamiento, y a la Junta también, competente en servicios sociales, que proveyera las medidas necesarias para menores y otras personas. El ayuntamiento ha cumplido, y así lo ha dicho hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, los consideró suficientes para garantizar los derechos de estas personas. Sí, ha cumplido, de la misma forma que ha comunicado al juzgado que en el momento del desalojo se les ofreció manutención y alojamiento, los cuales rechazaron. A pesar de todo, se fueron a la Plaza Nueva, a pesar de que el ayuntamiento cumplió.

Yo le pregunto otra vez qué ha hecho usted. Usted es una irresponsable que, según miembros de la Corrala, ideó y alentó esta iniciativa junto a su equipo de la consejería —Granada Santos, su cuñado, Amanda Meyer, Inma Blanco— y, además, se reunieron con ellos para animarles a continuar en la lucha contra el Ayuntamiento de Sevilla.

Hace dos años, señora consejera, esta es usted en la Corrala. Hace dos años, usted bendijo la ocupación ilegal, certificando, además, el fracaso de un gobierno socialcomunista que no tiene nada que ofrecer a familias, algunas de ellas desesperadas, a las que yo les pedía esa vivienda de la Junta de Andalucía. Pero ustedes no hicieron esas cosas, y desde la Corrala lo que decían era que los usaron para dar pena y hacer política. Ese es el fracaso de su política de vivienda, la Ley del Derecho a la Vivienda, del programa en defen-

sa de la vivienda, el fracaso del bipartito, eso es. Ahora llega con un ofrecimiento que le hizo el Partido Popular hace un año, y que usted rechazó.

Y termino. Le decía que es un realojo injusto, porque estas personas se saltaron la puerta de los Asuntos Sociales, del sistema de su gobierno para acceder a una vivienda cuando realmente hay emergencia social.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Su anticomunismo es directamente proporcional a su falta de cultura democrática. Tengan ustedes un poquito de cultura democrática, señoría, que es muy buena la cultura democrática que se enseña en la escuela pública, la cultura democrática.

Mire usted, la situación de riesgo de exclusión social y presencia de menores está en los informes que realiza el ayuntamiento, que custodiaba el defensor del pueblo, señoría. La actuación de la consejería es legal y es justa, legal y justa, se lo expliqué ayer al portavoz de su grupo.

¿En qué momento estamos ahora? También se lo expliqué ayer y espero que lo hagan con agilidad, un poquito de agilidad, de justicia, de legalidad, y también de agilidad. Que actualicen esos informes sociales, señoría.

Mire usted, el auto que plantea el desalojo y que nos ordena a las administraciones a que proveamos lo necesario para menores y personas en riesgo de exclusión social se hace, si no me equivoco, el 25 de febrero. No es hasta el 4 de abril cuando la delegación de Gobierno, efectivamente, ordena ese desalojo. Y yo lo que le preguntaba ayer es por qué se ordena un desalojo cuando se sabía que había un principio de acuerdo, entre la consejería y la propiedad, que permitiera realojar a esas familias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000221. Pregunta oral relativa al dragado de la ría de Punta Umbría

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa al dragado de la ría de Punta Umbría.

La formula la diputada señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuándo van a comenzar las obras del dragado de la ría de Punta Umbría?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento Villegas.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, bueno. Muchas gracias, presidente.

Señorías, llevamos ocho meses, concretamente desde agosto del 2013, esperando a que dos direcciones del Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Costas y la Dirección General de Pesca, se pongan de acuerdo entre ellas. Están en el mismo edificio y tenían el mismo ministro, el señor Cañete. Se pongan de acuerdo en el punto de vertido.

En agosto del año pasado les ofrecimos un punto de vertido para la arena que sale del dragado. Han tardado ocho meses en ponerse de acuerdo dos direcciones generales del mismo ministerio. En octubre del año pasado comenzamos la licitación del dragado, en enero lo adjudicamos, y no ha sido hasta abril que dos direcciones generales del propio ministerio se han puesto de acuerdo con el mismo punto de vertido que la Agencia Pública de Puertos ofreció en agosto del año pasado. Ocho meses para llegar al mismo punto.

¿En qué momento estamos ahora? Una vez que ya se han puesto de acuerdo dos direcciones generales del Ministerio de Agricultura, pues hemos dado orden al contratista, porque ya se adjudicó en enero, de que comience la draga.

Señoría, este es el ejemplo de un despropósito, político y burocrático, un despropósito y un disparate que ha provocado un daño a un sector productivo tan importante como es el pesquero de Huelva, y concretamente de Punta Umbría.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

[Aplausos.]

Señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Señora consejera, once meses han pasado desde que se aprobase en comisión el dragado de la ría de Punta Umbría. Este asunto ha venido infinidad de veces a esta Cámara, y después de años peleando con el Partido Socialista, que lo negaba, el sector creyó por fin haberlo conseguido y pensó que con usted sería diferente. Pero hoy, como digo, han pasado once meses, y, aparte de tirar balones fuera, nada se ha hecho, aún y cuando hace poco pudimos conocer la adjudicación de las obras. Y ocurre que ni por esas.

Se prometió al sector comenzar primero en octubre, luego en marzo, y estamos a las puertas de mayo a punto de cumplirse un año. Y llegamos a este punto en que, casualmente ahora, algunos cargos del Gobierno bipartito, como usted acaba de reconocer, le echan la culpa, evidentemente, al Gobierno de Rajoy. Primero, las contradicciones sobre las batimetrías y las dudas de si era necesario o no el dragado; después la posibilidad, que parece ya descartada, de un canal de urgencia; luego, la visita de usted al alcalde de Punta, que no al sector, humo; el asunto era alargar el tema para, claro, echarle luego las culpas a Rajoy. Humo porque, tras tantos meses de inacción y pasividad, ni nadie les creía, ni nadie les va a creer, aunque usted diga hoy aquí que el dragado comienza mañana, porque el sector pesquero, señora consejera, está harto de sus mentiras, de que se les ningunee una y otra vez, y saben que ustedes guardan su incompetencia en el cajón para sacarla únicamente cuando hay alguna manifestación, y se olvidan de las necesidades de una gente que se juega la vida, que tiene doble gasto con los tiempos que corren, mientras ustedes ven pasar los meses sentados en el sillón de su despacho, ante unas demandas que son competencia de la Junta de Andalucía, no se le olvide, señora consejera.

Tres propuestas le ha hecho el ministerio para los vertidos, tres: la primera, frente a la Torre del Oro, y ustedes la rechazaron; la segunda, verter en mar abierto, propuesta por la APA, y ustedes la rechazaron, y ahora, ahora, se estaba a la espera de que ustedes aceptaran la propuesta que el sector pesquero les ha hecho, que es verter donde vierte el puerto de Huelva. Ustedes dirán, porque el sector sigue esperando, el pesquero, y ahora también el náutico deportivo, de cara a la temporada estival. Ya que usted no ha querido subirse a un barco pesquero para comprobar el calado, la falta de calado de la ría de Punta Umbría, súbase ahora a un barco de recreo, súbase a un barco de recreo.

La ría de Punta Umbría, el dragado de la ría de Punta Umbría está parado debido a la incompetencia del Gobierno de Susana Díaz, al que usted pertenece, consejera. Su consejería es mucho más que escándalos de vivienda: son carreteras, puentes, dragados, puertos, y usted no hace absolutamente nada, y el asunto es fácil: se aprueba el dragado por los tres grupos, se adjudica, hay consignación... Pues empiece las obras, señora Cortés, porque no creo que la señora Díaz vaya a ponerle ninguna pega, visto lo visto, que es ella una simple muñequita en manos de Izquierda Unida.

¿O es que mi pueblo reclama educadamente, y a usted lo que le gustan son los escándalos? Consejera, son ustedes tal para cual. El Partido Socialista negó el dragado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Qué fácil salen ustedes de la política y entran en otro disparate de discurso.

Mire, ¿se acuerdan sus señorías del debate que protagonizamos, esta vez, con el Ministerio de Fomento respecto de la obligación de servicio público de los vuelos Sevilla-Almería, Almería-Sevilla? ¿Se acuerdan? El disparate que desvelamos de lo que había ocurrido con la tardanza de la publicación de esa orden, ¿se acuerdan, no? Pues esto es lo mismo pero con el Ministerio de Agricultura, y yo no le he echado las culpas al señor Rajoy, ni las responsabilidades. No. A usted le traiciona el subconsciente, al ministro Cañete, que es el que tenía que dirigir dos direcciones generales, la de Costas y la de Pesca, que se han ido oponiendo la una a la otra, y la otra a la una, a los puntos de vertido que cada una proponía. En octubre sacamos la licitación, como nos comprometimos con el sector; en enero se adjudicó esa licitación, y llevamos desde enero, señoría, esperando a que la dirección general de Costas y la dirección general de Pesca se pongan de acuerdo en el vertido. Una vez que lo han hecho, ya le he dicho, hemos dado autorización a la empresa adjudicataria a que comience la draga, el dragado de Punta Umbría.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000224. Pregunta oral relativa a inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz. La formula el diputado señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, deje de repartir carnés de demócrata y póngase usted, de una vez por todas, a cumplir la ley y sus obligaciones como consejera, porque en la provincia de Cádiz, señora consejera, estamos llenos de incumplimientos. Ya sabemos por qué no provincializan los presupuestos: porque así no tienen nada que hacer. Llevamos cinco años con tres presidentes, ni una obra iniciada y ni una obra acabada. Desde luego, Cádiz así no puede despegar con el Gobierno que tenemos en la Junta de Andalucía.

¿Cuándo van a empezar las obras de las principales carreteras de la provincia de Cádiz pendientes, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, saben ustedes que las prioridades en la inversión en materia de infraestructuras en Cádiz yo se las voy a trasladar.

En primer lugar, la duplicación de la A-491, con un presupuesto de más de tres millones de euros; la conservación de la zona noroeste, con más de novecientos mil euros; la conservación de la zona suroeste; la adaptación de elementos para la reducción de velocidad, y la terminación del acondicionamiento de la conocida como Jerez-La Barca. Esta última carretera, esta última actuación, reinicio de una obra, ha tenido varios problemas desde el punto de vista de reiniciar las obras, hemos tenido que resolver el contrato anterior, y el delegado de Cádiz ha tenido contactos con la plataforma para plantearles que sigue siendo una prioridad el reinicio y la terminación de esa carretera tan importante para la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señor presidente.

Señora consejera, Cádiz no puede aguantar más su incompetencia y su dejación de responsabilidades. Mire, de lo que usted me ha hablado no es de inversión. Yo le puedo relatar cincuenta actuaciones de carreteras pendientes que tienen ustedes, en algunos casos desde hace más de veinte años. Eso sí que es inversión, pero es inversión pendiente en el baúl de los incumplimientos, señora consejera. Tienen ustedes 593 millones de euros comprometidos y paralizados en carreteras de la provincia, pero, claro, en los últimos cuatro años dejaron de invertir 275 millones de euros que prometieron pero no han cumplido.

Por eso, tenemos una situación como la carretera El Puerto-Rota, con 26,5 millones de euros, que la primera fase se inició hace seis años. ¿Usted ha pasado por allí, señora consejera?, ¿sabe los problemas de seguridad que hay?, ¿cuándo van a cumplir? Pero cumplan hasta Rota y cumplan hasta Chipiona.

¿Sabe usted lo que ocurre con la carretera Arcos-Antequera? Veinte años de compromiso, señora consejera, desde 1995, y se quedaron en Arcos. Han prometido todo tipo de tramos, todo falso.

La ronda oeste de Chiclana, 80 millones de euros, un proyecto de hace diez años.

La ronda sur de Jerez, desde el año 1995, casi veinte años, 106 millones de euros.

La variante de Ubrique, desde el 2009.

La variante de Olvera, desde hace cinco años.

La carretera de La Barca, cinco años esperando. Se están jugando la vida muchos miles de ciudadanos pasando por allí con una obra que es un desastre, con autobuses escolares que, desde luego, es un drama para los padres todos los días que tienen que pasar por allí, y ustedes no reaccionan.

Usted está en si cumplen la ley, o, mejor dicho, en incumplir la ley con el tema de la vivienda y no aborda los problemas de carretera, señora consejera.

La carretera de El Higuerón, en La Línea, o la variante del Tesorillo. Cincuenta actuaciones pendientes en carreteras en la provincia.

Señora consejera, deje de pelearse con la presidenta. Ese es el peor ejemplo, porque el peor ejemplo que están dando es la incompetencia de un Gobierno que no cumple, que no resuelve los problemas de los ciudadanos y que se dedica, exclusivamente, a pelear por el poder de los sillones, pero los problemas de los ciudadanos no se resuelven, y las carreteras son fundamentales para el desarrollo y el despegue económico de una provincia. Mi provincia, lamentablemente, sufre los problemas del paro. ¿Y sabe usted las consecuencias de que no hagan las carreteras? Pues que hay pendientes 23.728 empleos que se podían haber obtenido si ustedes hicieran las carreteras pendientes. ¿Y sabe usted lo que ha provocado por no cumplir con las carreteras pendientes?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido...

El señor SANZ CABELLO

—[...] por culpa de no haber hecho las carreteras que tenían que haber hecho.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, presidente.

Pues, señoría, lo tiene usted fácil. Para resolver los problemas de paro de la provincia de Cádiz, exíjale usted al Gobierno Central, al Gobierno del Estado, que ponga un plan de empleo para Andalucía del que también se beneficie Cádiz. Lo tiene usted muy sencillo, muy sencillo, muy sencillo. Un plan de empleo para Andalucía, que se cumpla con Andalucía.

Me preguntaba usted por las prioridades de esta Consejería de Fomento y Vivienda, y yo se las he relatado. Me habla usted de hace 20 años. Señoría, ¿sabe usted que estamos en una estafa de crisis? ¿Sabe usted que está recortando su Gobierno, siguiendo las políticas europeas de la troika, el dinero público y la capacidad de inversión de un gobierno como el Gobierno de Andalucía? ¿O es que vive usted en una realidad paralela? Porque a lo mejor el problema es que vive usted en una realidad que no tiene nada que ver con la realidad que viven los hombres y mujeres, las familias humildes, la mayoría social de la provincia de Cádiz y de Andalucía.

Le he relatado cuáles son las prioridades y cuál es la dificultad que nos hemos encontrado en una carretera como Jerez-La Barca. Y le he planteado que es una prioridad, sigue siendo una prioridad para esta consejera y para la consejería en su conjunto poder reactivar y terminar la obra de esa carretera. Así es que le he respondido a lo que usted me ha preguntado y yo le planteo que si sabe usted la realidad en la que están viviendo los gaditanos las gaditanas. Exija usted un plan de empleo al Gobierno del Estado, que cumpla con Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000216. Pregunta oral relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, es relativa a inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola.

La formula el diputado del Grupo Socialista, señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, este grupo parlamentario de nuevo trae a esta Cámara una cuestión relacionada con el sector del olivar, con el sector oleícola. Y, en concreto, con un tema que nos preocupa mucho porque de él depende en gran manera el futuro y el desarrollo de un sector que mueve más de catorce millones de peonadas y de empleos en nuestra comunidad autónoma, que mueve a más de ochocientas almazaras, más de ochocientos molinos, que ocupa más del 30% de la superficie agraria y genera unos importantes datos, tanto en la producción como en la exportación, como en la generación de valor añadido.

Pero para eso, para hablar de futuro en el olivar, hay que hablar de algo que conocíamos recientemente y es una inversión que la Junta de Andalucía ha hecho de más de tres millones de euros en investigación y en transferencia tecnológica, algo muy diferente de lo que ha hecho el que ya nos ha dejado ministro Cañete. Y nos ha dejado yo creo que a palos, no quería dejar de ser ministro y un poquito más y se tiene que ir en el tiempo de descuento. Y nos ha dejado no a una andaluza ni a un andaluz sino a una vallisoletana, a la señora García Tejerina, la nueva ministra, que esperemos que, además de conseguir que los yogures no tengan la fecha de caducidad, consiga algo también para el sector del olivar. Un sector al cual ha maltratado el Gobierno del Partido Popular con una negociación en la PAC que nos ha dejado sin apoyo al olivar en pendiente y sin apoyo también, pendientes de los mapas de regionalización, a un importante sector, al más importante que recibe ayudas directas de la Política Agraria Común.

Por eso, nosotros, frente a eso, conocemos lo que está haciendo el Gobierno de la Junta en temas de investigación, en temas de transferencias y en temas de puesta en valor y apoyo a lo que es la producción de calidad de este producto, que es una seña de identidad de Andalucía, del aceite, con centros como la Venta del Llano o la Alameda del Obispo, en Jaén y Córdoba, respectivamente.

Y, por eso, queríamos preguntarle, señora consejera, que nos comentara cuáles son las labores de investigación y los objetivos perseguidos por la misma en apoyo al sector oleícola.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor Castellano.

Efectivamente, señoría, este Gobierno apuesta firmemente por la investigación, por la innovación y por la transferencia tecnológica. Estamos convencidos de que es la mejor vía, la más segura para que nuestro sector agroalimentario gane competitividad y para que crezca de manera inteligente. Un sector que es motor principal para salir de la crisis, así lo indican los datos. El sector agrario ha liderado la creación de empleo en Andalucía en el primer trimestre de 2014, con 62.000 nuevos trabajadores. Este aumento se eleva a 89.000 en un año, lo que supone un 45% más de empleo en el sector.

Y esto, señoría, no es casual, esto responde al espíritu emprendedor del sector, a su capacidad para aprovechar las oportunidades y para incorporar los últimos avances de carácter tecnológico, avances que este Gobierno está impulsando a través de la labor realizada en los centros del IFAPA. El sector oleícola es uno de los más claros ejemplos de este compromiso por la innovación y por la investigación. En los centros que usted ha comentado, en Venta del Llano, en Mengíbar, y Alameda del Obispo, en Córdoba, actualmente se desarrollan diez proyectos de investigación, con una inversión cercana a los tres millones de euros, y las principales líneas abordadas son la elaboración de un aceite de alta calidad, las cualidades organolépticas del aceite de oliva virgen y la mejora genética del olivo, con la ampliación del banco del germoplasma mundial del olivo, que ya cuenta con más de ochocientas variedades. O la relación del aceite de oliva y la salud. Próximamente, señoría, el sector dispondrá de una almazara de carácter experimental en Venta del Llano y en ella se incluirán los últimos resultados en seguridad alimentaria y en innovación.

Señoría, a través de la labor desarrollada en estos centros servimos al sector oleícola, con un objetivo muy claro: lograr un aceite de oliva de excelencia, reconocido, valorado por lo que es, el mejor aceite del mundo. Un aceite y un sector que crean 19 millones de jornales al año y que contribuyen como ningún otro al liderazgo de la agricultura andaluza en la salida de la crisis.

Este, señoría, es nuestro reto y hacia ahí nos dirigimos. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000239. Pregunta oral relativa a trabajadores del Infoca

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Popular, es relativa a trabajadores del Infoca.

La formula el diputado señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a abordar en este momento la situación de trabajadores adscritos al dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, Infoca, en Andalucía. Señora consejera, imagínese que yo no le hago esta pregunta, imagínese que esta pregunta se la hacen David, Raúl, Juan Carlos, Antonio, José Manuel, José Diego, Iván, Antonio, Bartolomé o Jesús, que nos acompañan, que están en su casa, a los que les doy la bienvenida, que también es su casa y es la mía.

Lo único que reivindican es trabajo y estabilidad laboral, pero, ¿sabe usted lo que reivindican sobre todo? Respeto y dignidad. Son los mismos que se han manifestado en diferentes ocasiones y de diferentes maneras: han protagonizado una huelga de hambre, han protagonizado un encierro en la Catedral de Sevilla, han protagonizado una manifestación el 28-F a las puertas de este Parlamento. Y, por si no lo sabe, señora consejera, están acampados a la puerta de su consejería.

¿Se acuerda usted del 30 de octubre de 2013? Posiblemente, no. En la Comisión de Medio Ambiente usted vendió a bombo y platillo el balance del dispositivo Infoca. ¿Sabe usted lo primero que hizo, señora consejera? Reconocer públicamente el trabajo y el compromiso de los profesionales del dispositivo, destacando su alta especialización y cualificación. ¿Pero de ellos o de su amplio cortejo de coordinadores, supervisores, gerentes o directores? Ellos se juegan la vida, su séquito, usted o yo no.

Lo suyo aquel día fue un ejemplo de cinismo político en estado puro y, además, mintió. Mintió porque dijo que ese presupuesto en 2013 era de 188 millones de euros y que no lo iba a recortar, meses después lo recortó a 177 millones. Podría haber no mentado, haber dicho la verdad, pero mintió. Por cierto, su canciocilla de los 1.200 millones de euros que el Estado le debe..., eso no se lo creen ellos ni yo ni el Partido Popular, nadie. Usted maneja un presupuesto de 757 millones de euros, de los que dispone libremente.

Señora consejera, si quiere empezar bien con su respuesta, diríjase en este momento a ellos y pídales perdón. Perdón por permitir que acampen en plena calle reivindicando su derecho. Perdón por ignorarles como si no existieran o formaran parte del mobiliario urbano de sus oficinas. Perdón por ignorar la dramática situación personal y familiar de muchos de ellos. Y, después de pedir perdón, deles una solución, no a mí ni al Partido Popular, a ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les recuerdo a las personas que asisten en la tribuna de invitados que no pueden manifestarse ni a favor ni en contra de las intervenciones, porque lo impide el Reglamento.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor González, yo les tengo el máximo respeto a todos los trabajadores. Que no le quepa la menor duda. Quizás, usted no le tenga el mismo, y agradezco su presencia aquí. Y le voy a decir, yo no miento. No haga juicios de valor de mis declaraciones porque yo no hago juicios de valor de las suyas.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, desde el Gobierno andaluz, tenemos claro que para garantizar la protección de nuestro patrimonio natural, el dispositivo Infoca debe funcionar todo el año en Andalucía, y así se hace, a pesar de la difícil situación económica, sin ningún tipo de reducción, ni de medios materiales ni de personales, aunque a usted le pese.

Para reforzar y garantizar la máxima operatividad del dispositivo Infoca, durante los meses de máximo riesgo de incendios se contratará al personal que sea necesario, al que sea necesario. Así, a principios de junio serán contratados la totalidad de los trabajadores que en estos momentos tienen la consideración de fijos discontinuos. Los trabajadores del dispositivo Infoca en estos momentos están pasando el reconocimiento médico preceptivo para determinar su idoneidad física. Cuando finalice dicho reconocimiento y se comprueben las bajas laborales, podremos establecer el número de trabajadores eventuales que será necesario contratar. Dichas contrataciones se efectuarán entre los profesionales con experiencia en el dispositivo, incluidos en la bolsa de trabajo, fruto del acuerdo suscrito, en el mes de mayo del año pasado, con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CSIF.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Simplemente, señora consejera.

No he escuchado de su boca que se haya..., les haya pedido perdón a estas familias que viven una auténtica situación de drama. No voy a profundizar, porque ya lo he hecho en la primera..., en la primera intervención. Así que aproveche y hágalo.

Aquí están.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Me sorprende la demagogia del señor González.

Yo lo que pido es respeto por todos los servidores públicos para todos los trabajadores, y que no se sigan menoscabando derechos como se está haciendo últimamente por parte del Gobierno de España.

Ya le he dicho que el Gobierno andaluz va a seguir contando con los medios, humanos y materiales, necesarios para luchar eficazmente contra los incendios.

A pesar de las reducciones impuestas por el señor Rajoy, este Gobierno sigue apostando por mantener y por reforzar los medios humanos y materiales de un dispositivo eficaz como el Infoca, del que tenemos que estar orgullosos todos los andaluces y del que, además, tenemos que estar agradecidos. Y eso es lo que hago yo desde aquí, agradecerles su trabajo, desde aquí y desde todo aquel medio que tenga oportunidad, incluso personalmente, porque hacen una labor encomiable, y este dispositivo es reconocido no solamente en Andalucía sino en parte de España, de Europa y de Latinoamérica. Y lo que hace el Gobierno andaluz es apostar por mantenerlo y no como hace el Gobierno de la señora Cospedal, que los ha despedido a todos, o como hace el Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Su tiempo ha concluido.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... o el Gobierno de Galicia.

[Aplausos.]

9-14/POP-000212. Pregunta oral relativa al parque Sierra de las Nieves

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo Socialista en este caso es relativa al parque Sierra de las Nieves.

La formula la diputada señora Martel Gómez.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

La Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves, en sesión plenaria celebrada el 29 de diciembre del 2011, solicitó, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la realización de los estudios necesarios para confirmar la viabilidad de declarar este espacio natural como parque nacional.

Tras la realización de los correspondientes estudios, que han contado con las aportaciones y la valoración de la comisión de trabajo creada a tal efecto, el pasado día 28 de este mes volvió a reunirse en consejo rector con el fin de estudiar y analizar la posibilidad y la viabilidad de la solicitud a la vista del informe elaborado para la declaración como parque nacional. Y es por ello, señora consejera, que le pregunto ¿cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de esta posible declaración?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martel.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente. Señoría.

Efectivamente, señora Martel, el Gobierno andaluz hace una valoración extremadamente positiva.

Efectivamente, respondiendo a la iniciativa de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha canalizado la voluntad de los agentes territoriales y de los alcaldes de los municipios interesados. Así, planteamos la posibilidad de hacer de la Sierra de las Nieves un nuevo parque nacional por sus valores ecológicos, estéticos, culturales y científicos destacados, y por sus actividades, que son compatibles con esa declaración de parque nacional.

Lo hicimos tras realizar un riguroso análisis de la normativa y de las características del espacio natural. Y el lunes pasado la junta rectora respaldó el informe técnico de la consejería, la mayoría de los agentes econó-

nicos, sociales y políticos hicieron una valoración positiva de nuestro informe y de la propuesta, y, de hecho, hasta el director general de Parques Nacionales del ministerio, invitado en la junta rectora, también manifestó su apoyo.

Con la aprobación por parte de las Cortes Generales cuando llegue el momento, la Sierra de las Nieves será el tercer enclave andaluz con la máxima figura de protección junto con Doñana y Sierra Nevada. Un éxito para Andalucía, una apuesta por la sostenibilidad y el turismo verde, un éxito que aportará prestigio, visibilidad y una mayor inversión pública para esta maravillosa comarca y para toda la provincia de Málaga.

Las áreas de influencia socioeconómica se verán directamente beneficiadas por la mayor afluencia de visitantes y un renovado impulso a las políticas de desarrollo sostenible.

Finalizo, señoría, recordándole que, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, comenzaremos a trabajar en la elaboración de un plan de ordenación de los recursos naturales.

Y de este modo, antes de que finalice la legislatura, terminaremos los trámites y los tramitaremos al Gobierno de la Nación para que el Congreso de los Diputados pueda declarar la Sierra de las Nieves como el décimo sexto parque nacional de España.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martel.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Muchísimas gracias. Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Es magnífica la noticia que hoy nos trae a esta Cámara, que mi grupo parlamentario y yo misma valoro como muy positiva para Andalucía y también para mi provincia, para Málaga.

Una iniciativa que, sin duda, supondrá un incremento de esas garantías para la valiosa biodiversidad de la comarca, un atractivo turístico añadido y una gran oportunidad para ese desarrollo socioeconómico de sus municipios, además de alcanzar la principal etiqueta de calidad para los productos de mi provincia.

Esa futura declaración significará un importante elemento dinamizador para una zona que, como usted bien conoce, tiene una especial belleza y singularidad, que es, como le digo, la Sierra de las Nieves. Su alto valor ecológico, geológico, faunístico y botánico la hacen ser digna merecedora de la clasificación como parque natural.

Por aportarles solamente algún dato, decirles que en la Sierra de las Nieves se concentra más del 65% de la superficie del pinsapar de toda España y del 34% de esas especies que se ven amenazadas también en mi provincia. Por tanto, le digo, una decisión muy acertada por parte de su consejería, que, sin duda, redundará en ese elemento fundamental para la generación de empleo y de riqueza.

Una decisión que permitirá también fijar la población al territorio, un elemento fundamental, y alcanzar grandes oportunidades de puesta en valor del turismo de naturaleza a la que la gastronomía, la artesanía, el paisajismo, unido a esa calidad humana de las personas que conforman los municipios del entorno, le harán ser, a la Sierra de las Nieve, ese destino de excelencia.

Con esta decisión, su consejería se suma en la búsqueda de esa dinamización de la economía rural con un impulso a la política económica rural, a las políticas del desarrollo sostenible, ya que esa futura clasificación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martel. Su tiempo ha concluido.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Gracias.

9-14/POP-000217. Pregunta oral relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo Socialista, es relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014.

La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Andalucía ha registrado, en la Semana Santa 2014, unos magníficos resultados turísticos tras haber alcanzado 1.084.884 pernoctaciones hoteleras y una ocupación media del 65,2% en este periodo vacacional.

El año 2013 arrojó ya unos resultados bastante buenos, pero es que en 2014 los resultados se pueden calificar como de excelentes o extraordinarios. Resultados también difíciles de ir consiguiendo de cara a próximos ejercicios, porque estamos teniendo unos, repito, magníficos resultados. Aparte del balance que desde la propia consejería se hace de estos datos en Semana Santa, y en vísperas, además, que estamos del puente del 1 de mayo, señor consejero, nos gustaría que usted nos pudiera adelantar las previsiones que se manejan desde su consejería.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como indica su señoría, Andalucía recibió durante la pasada Semana Santa un total de 730.000 turistas, lo que representa un incremento del 5,6% respecto al número de visitas registradas en este mismo periodo vacacional en el año 2012. Este volumen de viajeros ha generado un gasto de 321 millones de euros, una cifra que supone un aumento de más del 9% con respecto al mismo concepto en el año 2012. Por tanto, señorías, ha sido una Semana Santa no solo con mayor número de pernoctaciones y viajeros, sino que también ha supuesto un mayor gasto, lo que quiere decir que se ha generado una actividad económica muy positiva para Andalucía, beneficiando a múltiples sectores, como la restauración, o las compras, o el transporte. Así mismo, destaca la valoración que los viajeros otorgan al destino, que es de ocho puntos sobre diez, y refleja una satisfacción importante de los servicios prestados en la comunidad, indicando el 90% de los visitantes que considera adecuada la relación calidad/precio.

En relación al puente de mayo, cuyos datos su señoría también nos solicita adelantarle, le digo que, según el sondeo realizado por la consejería, esperamos para el puente de mayo una ocupación en los establecimientos hoteleros que rondará el 75%, más de diez puntos superior a la ocupación celebrada o elaborada el año pasado. Destacan las provincias de Sevilla y Córdoba, donde se espera alcanzar más del 86%, y otras provincias como Málaga y Cádiz, donde se alcanzarán también cifras superiores al 80% de ocupación.

Por lo tanto, señorías, los datos de la Semana Santa, la previsión para el puente de mayo, los datos ya contrastados y cerrados de los primeros meses del año, apuntan a que el año 2014 va a ser también un buen año en materia de indicadores turísticos, y estamos convencidos de que estos indicadores turísticos vendrán acompañados también por un incremento importante en el número de trabajadores contratados, es decir, que los indicadores turísticos positivos en materia turística serán también indicadores turísticos positivos en materia de empleo, en materia de empleo estable y en materia de empleo con derechos.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000240. Pregunta oral relativa a declaraciones del vicepresidente sobre investigación de ayudas a la formación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Popular, es relativa a declaraciones vicepresidente sobre investigación ayudas formación.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Valderas, en relación al presunto fraude en las ayudas a la formación para el empleo, usted ha dicho que el caso se está sacando de quicio. ¿Sigue manteniendo esas declaraciones? ¿Sigue usted actuando como cooperador necesario en ocultar la corrupción socialista?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Sillero, yo creo que ha quedado de manifiesto que el Gobierno de la Junta de Andalucía no oculta absolutamente nada. Transparencia, claridad, información, al fondo, en este Parlamento, de manos del consejero de Educación y de manos de la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, mira, las declaraciones del pasado [*ininteligible*] decían literalmente: «Se está realizando adecuadamente una investigación que tiene un alcance que en este momento se situaba en 1,5 millones, no alcanzaba a 17 empresas, sin que hubiera señalada ninguna organización significativa». De este modo, mis palabras cuestionaban, en todo caso, las cifras que desde el Partido Popular se señalaban, cuando hablaba de un fraude de 2.000 millones. Se hacía un uso interesado, temerario, indocumentado, malsano, falta de rigor, falta de información, al lado, por lo tanto, de lo que corresponde a un proceso de investigación abierto desde hace siete meses por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía. Por tanto, mire, no saque usted mis palabras de quicio, porque quien está saliéndose del quicio son ustedes, con afirmaciones que no se corresponden nada con la investigación abierta ni el alcance de las mismas, ni lo formulado en este Parlamento. Del mismo modo que la Junta de Andalucía tiene certificado por la Unión Europea que no están fondos afectados.

En cualquier caso, y suscribiendo las palabras del consejero de Educación, creo que su grupo tiene una información suficiente para poder interpretar adecuadamente lo que está sucediendo y la voluntad de alcance y de transparencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor Valderas, ¿sinceramente usted cree que lo que dijo ayer el señor consejero de Educación es bastante información? ¿Usted qué tiene, un pacto de silencio con Susana Díaz? Es que eso es lo que parece. ¿Izquierda Unida qué está, rota? Porque el portavoz, señor Castro, dice muy claramente que esto no es un bulo, que aquí hay bastantes indicios de corrupción. Hoy, la fiscalía dice que hay indicios de delito en la concesión de subvenciones a la formación, a la FAFPE. ¿Y quién lo está sacando de quicio, el Partido Popular? Le vuelvo a repetir: ¿qué pacto de silencio tiene usted con Susana Díaz? ¿Le va a preguntar por casualidad quién presionó para que su marido trabajara en los cursos de formación? ¿O usted es que ya lo sabe, y por eso no lo pregunta?

Señor consejero, ¿va a preguntar usted que por qué se dieron tantísimas subvenciones a la formación de manera excepcional? ¿Le va a preguntar por qué se dieron cerca de 60 millones de euros al entramado de Ojeda, y su cuñada era directora general? Señor consejero, le puedo decir que debe tener usted siempre presente que aquellos que puedan encubrir la corrupción también pueden ser llamados por los jueces.

Señor Valderas, ¿cómo puede explicar que a usted no le interese saber qué ha pasado con el dinero de los desempleados? Con un solo euro robado a los desempleados es bastante para iniciar una investigación. Las tasas de paro de Andalucía lo dicen. Continuamente se están defraudando fondos a los desempleados, y usted sigue guardando silencio. ¿Por qué? Y el señor Castro dice lo distinto..., algo distinto. ¿Qué hay, dos Izquierda Unida? ¿Para qué, para despistar, para seguir manteniendo ese Gobierno? ¿Usted por qué mantiene un Gobierno socialista anclado en la corrupción? ¿Usted también sostiene las palabras que ha dicho la presidenta de Andalucía, que dice que hay una corrupción sostenible? ¿Sostenible de qué, del Gobierno socialista-Izquierda Unida? ¿Eso es lo que sostiene la corrupción?

Usted antes era beligerante, y ahora no. ¿Por qué? Le pedimos que aclare sus palabras. ¿Por qué no quiere investigar? ¿Por qué todo le parece excesivo y hay un bulo según unos consejeros y otros no? Y transparencia no hay. De los pocos expedientes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

Su tiempo ha concluido, señora Ruiz-Sillero.

[*Aplausos.*]

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, permítame que no comparta ni su opinión ni su interpretación de los hechos, ni lo que ha ocurrido en este pleno a lo largo de la sesión de ayer y a lo largo de la sesión de hoy. Otra cuestión es que usted no quede satisfecha, pero oiga, mire, yo no le voy a modificar a usted el argumentario que el Partido Popular, en materia de este aspecto, tiene en este momento. Lo que le puedo decir es lo que he dicho; lo que me puedo ratificar es lo que he planteado; lo que puedo decir es que decía que se estaban produciendo investigaciones adecuadas, y que hay que llegar al fondo, y que en ese fondo el más interesado es el Gobierno de la Junta de Andalucía, y este vicepresidente que le habla, y el grupo que sostiene a este Gobierno, tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Izquierda Unida. Con nada de doble discurso, absolutamente nada. Cálmesese usted, tranquilícese...

Mire, yo no le he hablado de lo que ocurre en Madrid. Yo lo que le estoy es dando explicaciones, y se le han dado, explicaciones suficientes de lo que ocurre en Andalucía. Y me dice usted si se está investigando o no. Sabe usted que, en la última comisión, el Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista aprobaron, acordaron, es decir, encargar a la Cámara de Cuentas una investigación a fondo, una auditoría a fondo sobre los recursos destinados a la FAFPE. Por lo tanto, no me diga usted cuestiones que se están ya investigando y niegue la mayor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente. Su tiempo ha concluido.

9-14/PNLP-000023. Proposición no de Ley relativa al Plan de Pago a Proveedores para los ayuntamientos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley. La primera de las cuales es la relativa a Plan de Pago a Proveedores para los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra su diputada señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Comenzamos las proposiciones no de ley, en este caso el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, trae una iniciativa que ha sido promovida no solo para este Parlamento, sino que promovimos integralmente con mociones en los ayuntamientos, como llevamos más de dos meses presentando en todos y cada uno de los ayuntamientos de Andalucía y de España. También ha sido debatida una iniciativa similar en el Congreso de los Diputados, que fue debatida en el pasado mes de marzo. Bueno, que la pretensión que tiene esta iniciativa es que ese Plan de Pago a Proveedores promovido por el Gobierno del Partido Popular para los ayuntamientos, cuyo objetivo principal era atender la demanda de esos proveedores, la cual compartimos, ahora la situación, el objetivo principal de esta iniciativa, de esta propuesta que trae el Grupo Parlamentario Socialista, es resolver la grave situación planteada en los ayuntamientos, no solo los andaluces, evidentemente, sino los españoles, en todos los ayuntamientos que han presentado, que se han acogido obligatoriamente a ese Plan de Pago a Proveedores, resolver esta situación con los diversos planes promovidos en tres reales decretos. El primero fue el 4, que es el más acuciante, del año 2012, por la carencia que establecía de dos años y que va a cumplir el próximo mes de mayo, es decir, a partir de mañana, pero también los sucesivos si no se resuelve de forma inmediata lo previsto en esos reales decretos.

¿Qué está pasando ahora mismo, en abril del 2014? El resultado de este primer Plan de Pago a Proveedores, y sucesivos, insisto, si no se arregla, es que los efectos son acuciantes para los ayuntamientos, como es la terminación de la carencia prevista en este primer plan, que termina para muchos ayuntamientos, en estos meses, los primeros, insisto, en el mes de mayo, es decir, en los próximos días.

Quiero destacar que de estos planes hay un objetivo que compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista y que quiero dejar claro en este debate, que era suministrar liquidez a las empresas, ese objetivo es compartido por el Grupo Parlamentario Socialista, y apoyar, como así se pretendía en estos planes de pago a proveedores, apoyar a las administraciones territoriales, a las administraciones locales, a afrontar a largo plazo sus deudas.

Pero, señorías, ¿qué ha ocurrido con unos planes equivocados por parte del Gobierno del Partido Popular? ¿Cuál ha sido la consecuencia más nefasta, a pesar de ese objetivo, de uno de sus objetivos importan-

tes, que era pagar, obtener liquidez a las empresas con esos pagos a estos proveedores? Dicho objetivo ha servido, en el caso de los ayuntamientos, para transformar lo que era una deuda corriente, una deuda comercial, en deuda financiera, únicamente. Se ofrecían préstamos a diez años, dos años de carencia, que ahora acaban en los que se acogieron a aquel primer plan, y al interés cercano al 6%, exactamente al 5,939%, con una exigencia añadida, señorías, que era no solo obligatoriedad de acogerse al plan sino de cumplir con un estricto plan de ajuste, que tenía que ser previamente aceptado por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular ha estado negando sistemáticamente que España haya sido rescatada, todos sabemos que no ha sido rescatada, lo de los bancos no ha sido ningún rescate, pero sí ha sometido a un rescate involuntario a los ayuntamientos de nuestro país. Y además con un efecto..., que yo les voy a poner un ejemplo de cuál ha sido el resultado de este rescate involuntario mal planteado y, desde luego, con un negocio especialmente para los bancos, como ahora me referiré. Por ejemplo, en un municipio, me decía mi compañero Miguel Castellano, en el Ayuntamiento de Loja, en 2011 la deuda del ayuntamiento era 17 millones, actualmente, 2014, la deuda es de 27 millones, o sea, diez millones más. Ya vemos la gran solución, además de haber recortado muchos servicios y equipamientos y prestaciones básicas en el Ayuntamiento de Loja, como en muchos otros ayuntamientos, en este caso, además, con un nefasto alcalde del Partido Popular, vemos qué gran solución para los ayuntamientos.

Por tanto, ¿qué ha sucedido? Que un buen objetivo, que era pagar a los proveedores de las administraciones públicas, insisto, un buen objetivo y un objetivo compartido por el Grupo Parlamentario Socialista, se está convirtiendo en la espada de Damocles con unas condiciones leoninas para los ayuntamientos. Unas condiciones que más se parecen a la usura, a la usura, que al objetivo del equilibrio presupuestario. Esta es la situación a la que se ven sometidos los ayuntamientos andaluces y los ayuntamientos, por supuesto, del resto de España, que se han acogido a este Plan de Pago a Proveedores.

Pero, señorías, estamos viendo, además, que estos ayuntamientos que se han visto abocados a ello, a hacer un plan de ajuste, ¿qué han tenido que hacer, además, para poder acondicionarse al plan de ajuste? Han subido, en muchos casos, desorbitadamente los impuestos a los ciudadanos; han bajado los servicios y prestaciones básicos, también, de todos los municipios, y la plantilla, también, de funcionarios municipales. Por lo tanto, estamos viendo una repercusión directa, directísima. El dardo da en el corazón de los ciudadanos con la pérdida y recorte de los servicios y equipamientos que tienen que prestar los ayuntamientos debido al sometimiento de estos planes de ajuste.

Ese es el resultado. ¿Cuál es el resultado? Les voy a decir la ecuación, es muy fácil: una medida buena para los proveedores se ha convertido en perversa para los ayuntamientos y por tanto para los ciudadanos, que es lo que más nos preocupa, y desde luego increíblemente buena para los bancos, que tenían, que tienen un buen negocio asegurado: préstamos prácticamente casi al 6% de interés. Obtienen el dinero al 1%, se lo prestan a los ayuntamientos al 6%, negocio asegurado, de casi cuatro mil ayuntamientos que se han acogido a este Plan de Pago a Proveedores, a estos tres planes de pago a proveedores. Y, además, con la garantía del Estado, señorías. Si no pagan, ahí está el Gobierno que lo resuelve con la PIE. Por lo tanto, el único beneficio del Plan de Pago a Proveedores, el mejor beneficio, el mejor negocio, ha sido para las entidades financieras, para las entidades financieras. Para los ayuntamientos, desde luego, no.

Y, por lo tanto, señorías, una buena idea, que era pagar a los proveedores, insisto una vez más, que compartimos, se ha transformado en una medida que está perjudicando a los ciudadanos de forma directa. No a los ayuntamientos únicamente, a los ciudadanos de forma directa. Y que está beneficiando, como vemos, podemos observar, a los bancos, porque no hay un préstamo con mayores garantías, que son las garantías que ofrece la PIE.

Además, ya para ir finalizando, señorías, hemos conocido que el señor Montoro, padre y artífice de esta medida, ha ido anunciando el ofrecimiento en un primer momento de soluciones parciales a ayuntamientos con un gran endeudamiento y con otra cosa en común: todos del Partido Popular.

¿Qué es lo que queremos? Ayer hemos visto también que el señor ministro, el señor Montoro, anunció que convocará la próxima semana la Comisión Nacional de Administración Local...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Señorías, no nos acabamos de fiar, y por eso esta iniciativa registrada el pasado mes de marzo está de plena actualidad. Queremos que, de forma inmediata, solucione el problema acuciante de los ayuntamientos del I Plan de Pago a Proveedores, y esto es aprobar esta iniciativa.

Impulsar, desde el Parlamento de Andalucía, esta iniciativa va a servir para apoyar a esos ayuntamientos que se vieron abocados —insisto— a un rescate involuntario, innecesario, que ha dado en el dardo de las garantías de los equipamientos que prestan los ayuntamientos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, corresponde, en primer lugar, el turno al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su diputado, el señor Serrano Jódar, tomará la palabra.

Señor Serrano Jódar, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El 30 de agosto de 2011 nos impusieron, el artículo 135 de la Constitución Española, la estabilidad presupuestaria para aplicar estrictos parámetros económicos sobre cualquier política pública. Modificando la Constitución nos impusieron un modelo institucional donde se impone la obligatoriedad y prioridad para la Administración del pago de la deuda por encima de garantizar el bienestar de la ciudadanía. Y todo ello a pesar de que el artículo 1 de nuestra Constitución señala que España es un Estado social y democrático de derecho.

Coincidimos plenamente con el Grupo Socialista en que la deuda pública ha condicionado la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades, fundamentalmente a través de las limitaciones y las devaluaciones en la prestación de los servicios públicos, obligándolos a convertirse en deudores de los poderes financieros.

Pero es que, con estas medidas después de más de treinta años de democracia, los municipios han sido despojados de su autonomía y de su capacidad de generar un bienestar a la población para poder combatir las desigualdades sociales para convertirse en activos defensores de los poderes financieros.

Unos municipios que son los que peor lo están pasando y los que más están padeciendo, porque lo están padeciendo directamente y con mayor crudeza, la crisis y la pérdida de empleo de sus vecinos y vecinas. La austeridad ha conseguido la eliminación de aquellos programas municipales que podrían minimizar los efectos de la crisis, puesto que han sido eliminados por el interés crediticio al que se han visto obligados a contraer estos ayuntamientos mediante el Plan de Pago a Proveedores.

Desde el inicio de la actual crisis económica, se ha provocado una fuerte bajada en la recaudación de recursos por parte de entidades locales produciendo mayores retrasos acumulados en el pago de las obligaciones que tenían contraídas con sus proveedores. Las exigentes restricciones de acceso al crédito unido a los retrasos en los pagos sirvieron de justificación para que el Ministerio de Economía y Hacienda adoptara un paquete de medidas urgente de carácter extraordinario.

Este mecanismo se puso en marcha en 2012, por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y trataba de convertir en deuda con proveedores a corto plazo en deuda a un poco más o más bien a largo plazo a través de un crédito. Se trataba y se trata de aplicar un mecanismo para pagar a los proveedores con la condición inexcusable de aprobar un plan de ajuste para nosotros considerado un plan de ajuste muy duro. Un plan de ajuste que debería ser valorado favorablemente por la..., por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para poder concretar la operación de endeudamiento, y debía responder a unos criterios básicos con los objetivos de garantizar la sostenibilidad financiera de la operación. Ya en 2012 afirmábamos que esta medida no mejoraría la situación financiera de los municipios.

La imposición de dicho plan de ajuste ha obligado a la eliminación de los servicios básicos, al despido de los trabajadores y trabajadoras, a la disminución de ayudas, el aniquilamiento de la empresa pública, y ha propiciado una parálisis de la economía municipal y de todos los servicios públicos que afianzaban el bienestar de la ciudadanía.

El abordar el pago a los proveedores era necesario, pero se aborda de la peor forma y manera posible, puesto que los intereses de los ayuntamientos y de la ciudadanía han sido sustituidos en beneficio del sector bancario. Mientras el Gobierno central inyecta liquidez a la banca a un interés inferior hoy en día al 1%, dichas entidades traducen los créditos a la Administración pública a través de la aplicación abusiva de intereses superiores al 6%. Esto es un negocio redondo para la banca, puesto que se produce una transferencia sin contraprestación hacia el sector bancario.

Asimismo, los distintos decretos del pago a proveedores, hasta ahora, no afrontan el problema de financiación municipal ni establecen diferenciación entre unos consistorios y otros, ni tampoco contemplan las deudas de las comunidades autónomas que tienen con los ayuntamientos.

Asistimos, por tanto, al desmantelamiento de los servicios públicos a través del estrangulamiento económico de las administraciones mediante el uso del concepto de deuda como único paradigma de análisis y como nueva herramienta de autoritarismo. Deuda que, por otro lado, ha sido contraída sin condiciones objetivas de libertad de elección contemplada en las condiciones preestablecidas y sin capacidad de negociación con distintas entidades financieras. Estamos ante el enriquecimiento de la banca, como muy bien señalaba la portavoz del Partido Socialista, estamos..., a costa de un dinero público y mediante mecanismos ilegítimos de generación de deuda pública.

Los planes a proveedores han supuesto la sumisión a los planes de ajuste, que a su vez han condicionado el endeudamiento impuesto a los consistorios con intereses abusivos y yugos crediticios que anulan su independencia política y de gestión, hipotecando el futuro junto con la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

La amortización de capital y de intereses y comisiones de las operaciones de endeudamiento de las entidades locales está cubierta, en caso de incumplimiento, con la retención a favor del Estado de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, el PIE, en proporción a sus respectivas participaciones. Podemos afirmar que el pago a proveedores ha sido simplemente la intervención, por parte del Estado, de todos estos ayuntamientos para negocio de la banca, que ha sido la principal beneficiaria.

El pago a proveedores afecta a un conjunto de 8 millones de habitantes en la comunidad andaluza, que son los que viven en los municipios acogidos a estos mecanismos de pago a proveedores. Los planes también han llevado a la subida en muchos casos de los tributos locales hasta el máximo legalmente permitido, e incluso ha supuesto despido de trabajadores y recorte de todo tipo de prestación de los servicios básicos.

El próximo mes de mayo finaliza el periodo de carencia de dichos préstamos, con lo que se van a incrementar las cantidades que tiene que afrontar cada municipio al sumar los intereses al pago de la deuda.

Desde Izquierda Unida, consideramos urgente proponer al Gobierno de la Nación modificaciones sustanciales en las condiciones del pago de estos préstamos, que tienen consecuencias nefastas para el empleo y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas que en ellos habitan.

Y para dar viabilidad a los 478 ayuntamientos que se han visto abocados, a partir de junio, a tener que devolver contraprestaciones de préstamos sin poder, y que se quedarían lógicamente en un problema de situación de dificultad máxima a nivel económico, con nuestras enmiendas, lo primero que queremos plantear es convertir un problema a medio plazo en un problema a largo plazo y de posible solución.

El principal objetivo, dentro de nuestras enmiendas, es que si el préstamo de devolución de esos créditos estaba para diez años, podamos llevarlo al doble, a 20 años, dilatando el plazo de devolución para los ayuntamientos de estos créditos.

Créditos que han tomado un determinado nivel, unos intereses que los están obligando a llevar a cabo los planes de ajuste y que ya han supuesto los recortes laborales, despidos y subidas de tasas municipales, como anunciábamos anteriormente.

Por ello, Izquierda Unida, en sus enmiendas, también reclama que se rebajen y unifiquen los tipos de interés de las operaciones de crédito que se han llevado a cabo con los ayuntamientos en un porcentaje no inferior al 20% del establecido, ya que se trataba de préstamos con condiciones leoninas —como muy bien señalaba la portavoz del PSOE— de las que solo se iban a beneficiar las entidades bancarias que los han concedido, puesto que lo primero que hay que hacer es salvar la situación de muchos ayuntamientos que hacen inviable la continuidad de este mecanismo y para poder continuar prestando los servicios públicos fundamentales que tienen los municipios.

Estos son los hechos, señorías del Partido Popular, y los hechos no son cuestionables ni son opinables, puesto que los hechos son realidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano Jódar.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, fijará su posición en esta iniciativa su diputada, la señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Con la venia, señor presidente.

Bueno, miren ustedes. Señora Aguilera, ha defendido usted esta iniciativa un poco con calzador, ¿no?, más bien, porque poco entusiasmo le he visto, porque cuando uno es poco coherente con lo que dice en unas ocasiones y con lo que tiene que defender en otras sucede lo que hoy ha sucedido, y es una intervención de usted muy *light*, muy *light*, y faltando a la verdad y, sobre todo, a la realidad de cientos de ayuntamientos de Andalucía.

Miren, me gusta hacer un poquito de memoria porque creo que es de justicia cuando estamos en una situación económica muy, muy, muy complicada, una situación que ha hecho hacer grandes esfuerzos al Gobierno central, pero sobre todo a los españoles, a los andaluces, por supuesto, y a tantas y tantas familias. Y por eso creo que hay que recordar, después de lo que aquí se ha escuchado por parte de Izquierda Unida y del Partido Socialista, qué es lo que viene haciendo un Gobierno central sensible, a pesar de lo que ustedes digan, y un Gobierno central, sobre todo, comprometido con las entidades locales de nuestro país. Y eso es una realidad, no son palabras grandilocuentes de esta portavoz, sino que son realidades, como el Plan de Pago a Proveedores, del que hoy estamos hablando aquí, con poco rigor, por cierto.

También podemos hablar de la devolución que propuso en su día el Gobierno de España a diez años..., de cinco a diez años de las liquidaciones negativas de la PIE de los ejercicios 2008-2009. Podemos hablar también de la modificación llevada a cabo por el Gobierno central de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para permitir, por ejemplo, a los ayuntamientos saneados poder destinar ese superávit a inversiones, al pago de

otras obligaciones, otras obligaciones de pago, y no solo a la amortización, como hasta ahora venía siendo. También podemos hablar del real decreto ley de medidas urgentes contra la morosidad, que el Gobierno ha puesto en marcha para las administraciones públicas y de apoyo, por supuesto, a las entidades locales con problemas financieros. Es decir, un conjunto de medidas extraordinarias de apoyo a la liquidez para que puedan hacer frente a los problemas económicos y poder cumplir así las obligaciones fiscales y financieras, señorías.

Esto es una realidad, esto es un paquete de medidas que ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno de España con las entidades locales. Lo que es lo mismo, el compromiso del Gobierno de España con el municipalismo. Y eso es lo que ustedes, por falta de honradez y por falta de reconocimiento y altura de miras..., es por lo que ustedes traen esta iniciativa, una iniciativa que, permítanme que les diga, llega tarde y mal porque, aunque la señora Aguilera ha querido demostrar cómo sigue siendo un asunto de actualidad, con la intervención de esta portavoz hoy se desmonta esa actualidad que han querido manifestar.

Miren, estamos pensando estos días en presentar una enmienda, bueno, estábamos discutiendo la necesidad, la no necesidad, porque, visto lo visto y el compromiso del Gobierno de España, poca enmienda podíamos hacer al respecto. Pero, miren, señorías, ayer da la casualidad de que..., ¿qué mejor enmienda que el propio tipo del compromiso del señor Montoro cuando anuncia aplazamiento de los créditos del pago a proveedores? ¿Qué mejor enmienda que esa, señorías? Si es que el señor Montoro ya lo dijo en el mes de abril. Y ustedes traen a día de hoy esta proposición no de ley, y lo dijo ya en el mes de abril. Y ayer anuncia la convocatoria de la CNAL, que, por cierto, para la tranquilidad de todos ustedes, porque como aquí se ha dicho que no se fían del señor Montoro, que no se fían de aquel que ha hecho posible que Andalucía, que el Gobierno andaluz, pueda pagar a cientos de miles de proveedores, de pequeños y medianos empresarios y de autónomos, pues, mire, he de decirles que es el día 8, el día 8 de mayo, cuando se va a celebrar el Consejo Nacional de Administraciones Locales, donde se va a aprobar ese aplazamiento y donde, además, se va a aprobar un catálogo de medidas para solucionar la situación financiera de municipios que se encuentran en una situación muy delicada.

Por tanto, señorías, ¿a qué viene esta iniciativa? Por eso digo que ustedes la presentan tarde y mal. Y, desde luego, esta iniciativa pone de manifiesto el afán sin límite, el afán ilimitado de ustedes por confrontar cada pleno con el Gobierno de la Nación.

Señorías, les diría hoy muchísimas cosas; les voy a decir solo algunas. Miren, deberían ustedes arrimar el hombro y ponerse en la dirección del Gobierno de España, ponerse en la dirección del Gobierno de la Nación, apoyando a las entidades locales, arbitrando medidas que nunca antes se habían puesto en marcha en nuestro país y arbitrando medidas, por tanto, para facilitar la liquidez y favorecer la estabilidad presupuestaria de nuestros pueblos y ciudades, con un único fin, señorías, y es el mantenimiento, por supuesto, de las mismas, pero, sobre todo, el desarrollo social y económico de nuestros pueblos y ciudades.

Por eso no se entiende la actitud suya. Porque, miren, señorías, hoy podemos confrontar aquí dos claros ejemplos de gestión: la del Gobierno central, con todas las medidas que he puesto sobre la mesa para favorecer el municipalismo y para solucionar la situación financiera de los mismos, o bien la gestión del Gobierno andaluz, que son recortes, retrasos, impagos, deudas con los ayuntamientos y recortes de la Patrica. Esa es la realidad del Gobierno andaluz con las entidades locales de Andalucía, esa es la realidad. Por tanto, us-

tedes pueden o bien sumarse a la dirección del Gobierno central o bien seguir haciendo recortes como los que están haciendo, seguir manteniendo la deuda con los ayuntamientos y, además, recortando la Patrica.

¿Van a venir ustedes aquí a hablar de la PIE, señoría? ¿Van ustedes aquí a venir a hablar de la banca? Miren, he de decirles, sobre todo al señor Serrano, que cuando se pisa la moqueta roja, señor Serrano, pasa lo que pasa en sus declaraciones y en su intervención en esta tribuna. Miren lo que ustedes decían antes de llegar al Gobierno andaluz, en el año 2011, lo digo literalmente. Ustedes proponen un plan de rescate a ocho años, señor Serrano, a ocho años, ¿eh? Este, a diez. Y ahora se amplía a veinte años. Y ustedes proponían un plan de rescate a ocho años de los municipios andaluces, ligado a un plan de austeridad local para un quinquenio 2012-2016. Y que los recursos, señor Serrano, decían ustedes que saldrían de la Junta de Andalucía, de las diputaciones, del ICO y de las cajas, señor Serrano. ¿Va a subir usted aquí, a esta tribuna, a hablar de la banca, a hablar de las cajas, cuando son ustedes los primeros que planteaban ya una solución de estas características para los ayuntamientos y las administraciones de nuestra tierra?

Señora Aguilera, estamos hartos ya de escuchar..., de sectarismo, porque también estamos hartos realmente de vivir la realidad de nuestro día a día en los ayuntamientos, porque el sectarismo del que usted habla es el que ustedes practican en el Gobierno andaluz con los ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, eso es sectarismo. Sectarismo no es que el Gobierno central haga posible que la señora alcaldesa de La Línea de la Concepción pueda pagar las más de nueve nóminas que les debe a los trabajadores municipales de su pueblo. ¿Eso es sectarismo, señora Aguilera? ¿Sectarismo es, por ejemplo, trabajar con el Ayuntamiento de Cazorla, señora consejera..., ay, señora portavoz del Partido Socialista?

Por tanto, miren, no se puede hablar de sectarismo, no se pueden utilizar palabras como churros con tal de hacer una intervención que confronte con el Partido Popular. Yo creo que hay que ser coherentes y hay que ser sensibles y, sobre todo, leales a aquellos que están dando de comer a las administraciones públicas. Ustedes no pueden estar mordiendo la mano que les da de comer y le da de comer a la Junta de Andalucía y también están ayudando a cientos de ayuntamientos de nuestra tierra.

Miren, este Plan de Pago a Proveedores, que usted dice que ha traído consecuencias nefastas, ha invertido y ha puesto en circulación en Andalucía 5.000 millones de euros, 5.000 millones de euros. Son 1.275.152 facturas las que se han pagado gracias al Plan de Pago a Proveedores, que tiene ya hasta tres fases en su desarrollo. Son 25.761 proveedores, señorías. ¿Esto cómo se llama? ¿Insensibilidad? ¿Cómo se llama? ¿Falta de compromiso? ¿Cómo se llama, señorías? Porque esto es compromiso con nuestra tierra, compromiso con el municipalismo, y ahora, para colmo, con unas garantías importantísimas para dar mayor liquidez a los ayuntamientos y poder flexibilizar.

Pero, señorías, ha pasado lo que ha pasado y estábamos en la situación en la que estábamos. Y, miren, ahora podemos hacer y puede plantear el señor ministro las medidas que ha planteado y que va a plantear en la CNAL la semana que viene. Ahora lo puede hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo.

La señora MESTRE GARCÍA

—De acuerdo.

Ahora lo puede hacer porque su situación es diferente, porque la situación y la solvencia del Gobierno de España en estos momentos nada tienen que ver con tan solo hace dos años. Ahora es cuando el Gobierno va a flexibilizar estas condiciones, ahora es cuando el Gobierno va a bajar el tipo de interés, señorías. ¿Cómo traen esta iniciativa aquí, cuando es el propio señor Beteta el que ha anunciado la bajada de interés, señorías? Es que ustedes tienen que reconocer que han traído una proposición no de ley que sale de la factoría de mociones del Partido Socialista. Y no pasa nada, y ustedes la presentan porque va contra Rajoy. Pues, miren ustedes, es que las mentiras tienen las patas muy cortas, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

Por tanto, gracias a los esfuerzos que el Gobierno de España está poniendo en marcha, hoy podemos anunciar las medidas que ha anunciado el señor Rajoy. Y no le quepa la menor duda, no desconfíe, señoría. No desconfíe porque ustedes bien que han pagado las facturas a miles de proveedores y pequeños y medianos empresarios a los que les debían, ¿eh?, demasiadas, demasiadas facturas, gracias a esa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, debe de concluir.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, voy terminando.

... gracias a ese compromiso del Gobierno de España.

Por tanto, señorías, no podemos aceptar, lógicamente, como novedad ninguna de las iniciativas que plantean en esta proposición no de ley. Entiéndanlo, porque la realidad es la que es, son los anuncios, los compromisos, las medidas en pro del desarrollo de nuestros pueblos y tierras. Y, sobre todo, la semana que viene, tan pronto como en escasos siete días, será una realidad esa flexibilización para poder hacer frente a esos préstamos que tuvieron que poner en marcha los ayuntamientos. Por cierto, por una mala gestión económica en su día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Para cerrar el debate el grupo proponente, tomará la palabra de nuevo su diputada señora Aguilera García. Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mestre, permítame, no desconfiar de un gobierno como el del Partido Popular, donde el presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, dijo que en nueve días había incumplido su programa electoral... ¿Cómo nos vamos a fiar de un Gobierno del Partido Popular en esas circunstancias? En nueve días de llegar al gobierno ya habían incumplido ustedes su programa electoral. Y ahora quiere que, por un teletipo de ayer, del señor Montoro, nos lo creamos el Grupo Parlamentario Socialista. Vale, vale, muy bien.

Por cierto, y ya que está presente, señor Rojas, creo que le ha dejado muy mal, en muy mal lugar, la portavoz, la señora Mestre, porque ha dicho que esto se ha llevado a cabo por una nefasta gestión de los ayuntamientos. Con tantos alcaldes, y usted lo ha sido de Motril, creo que ha dejado en muy mal lugar a los 772 alcaldes y alcaldesas que hay en Andalucía. Por tanto, yo diría que si ese es el pensamiento de una —creo— que nueva candidata al ayuntamiento, gracias a llevarse bien con la dirección de su partido, no le auguro a usted mucho éxito en el mundo del municipalismo.

Tengo que decirles, señorías, que los ayuntamientos, los ayuntamientos han cumplido. Ahora le toca al Gobierno de España cumplir con los ayuntamientos. Hay que mejorar las condiciones de los diversos planes de pago a proveedores. Miren ustedes, señorías del Partido Popular, esto lo están demandando desde hace meses los alcaldes y alcaldesas de todo color político. Se están debatiendo, con mociones en todos los ayuntamientos, iniciativas como esta desde hace más de tres meses. Un ejemplo, el ayuntamiento de Antequera. El Grupo Parlamentario Socialista lleva una iniciativa igual que esta; el Partido Popular en el gobierno lleva otra moción igual que esta para demandar al Gobierno de España. Cambian en el orden del día para que se debata primero la del Partido Popular, votan sí a la propia y votan no a la moción del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Antequera. ¿Eso es oportunismo o eso qué es? Eso es caradura, eso es caradura. Y eso es lo que se ha hecho en ese y en otros ayuntamientos.

Luego lo que anuncian el señor Montoro y el Gobierno de España espero que se cumpla. Y si ustedes están convencidos de esa voluntad..., porque este partido y este grupo socialista no estamos convencidos. Usted hoy ha anunciado aquí una cosa, dice que el próximo día 8 se va a reunir la Comisión Nacional de Administración Local para resolver las condiciones para los ayuntamientos de España. ¿Saben ustedes el día 8 qué día es? Justo el día antes de las elecciones, de la campaña electoral, justo el día antes de la campaña electoral.

En cualquier caso, y aunque sea como estrategia partidista y partidaria, bienvenido sea para los ayuntamientos de todo color político. Hay que resolver la situación que tienen los ayuntamientos sometidos a este plan de ajuste, donde se acaba la carencia ahora en el mes de mayo.

Sí, llevamos tres meses debatiendo sobre esto en los ayuntamientos de Andalucía, tres meses, claro que sí. Y Montoro lo ha dicho en varias ocasiones, sobre todo cuando tenía sentado a su lado a un alcalde o alcaldesa del Partido Popular, para salvar la responsabilidad. Pero, hasta ahora, nada de nada.

Y, por eso, vamos a ver aquí hoy, en el Parlamento de Andalucía, dónde están ustedes, si están con los ayuntamientos, apoyando el aplazamiento de la carencia del plazo de amortización y resolviendo ese interés leonino para los ayuntamientos, el 6%.

Sí, señor diputado, que además es de la provincia de Jaén, para su ayuntamiento sería bueno bajarle ese interés. Y ya se lo anunció Montoro. Claro, primero a los ayuntamientos del Partido Popular. Pero veremos a ver... Con esta iniciativa lo que contribuye es una gota más, una gota más a que se resuelva esta situación, esta situación. Y, seguramente, en este caso se resolverá. ¿Sabe por qué? Porque hay una campaña electoral y, seguramente, el cabeza de lista del Partido Popular habrá dicho «a ver si me lo resuelves porque si no voy a tener en contra a los alcaldes y alcaldesas de toda España».

Por lo tanto, demuéstrenlo. Si están de acuerdo y si lo ha anunciado Montoro y creen que lo van a hacer ustedes, en primer lugar, demuéstrenlo apoyando esta iniciativa. ¿Qué tienen que perder?, ¿qué tienen que perder? Yo creo que nada. Es más, a usted le iría bien, ya que la veo que la están promocionando y está haciendo méritos de cara a acceder a una alcaldía. Yo la felicito. Desde luego, no le auguro éxitos porque, desde luego, no va a ganar en Sanlúcar, eso sí lo tengo clarísimo, pero, vamos, yo la felicito por este nuevo..., esta nueva andadura que viene usted... La veo un poquito sobreactuada, eso sí se lo tengo que decir, la veo un poquito sobreactuada, sobreactuada.

Por lo tanto, decir que traer esta iniciativa, que es un problema acuciante para los ayuntamientos, que por más anuncios que llevamos una y otra vez no se han tomado medidas, cuando sabía el señor Montoro que en mayo, que en mayo acababa la carencia para el primer Plan de Pago a Proveedores, es no tener ninguna voluntad. Y dice: «Le falta..., una falta de honradez y altura de miras», dice, «cuando lo ha dicho Montoro en un teletipo». Pues, bueno, apruébenlo ustedes y apoyemos todos la iniciativa del señor Montoro.

Mire, ¿qué ha hecho el Partido Popular en el gobierno desde que está? Una ley en vigor, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Pregunte a los ayuntamientos, están muy satisfechos con ella, mucho. Hay más de tres mil ayuntamientos que la han recurrido. Este Parlamento de Andalucía ha recurrido esa ley. El Gobierno de Andalucía, con tres gobiernos autonómicos, ha recurrido esa ley. No han resuelto la demanda real de los ayuntamientos, que es una ley de financiación local. Eso es lo que necesitan los ayuntamientos, atender la financiación necesaria para las prestaciones y servicios que están..., que necesitan cumplir.

Sin embargo, acusa una y otra vez a la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene dos leyes, como en ninguna comunidad autónoma, de apoyo a los ayuntamientos. Critíquenlos una y otra vez la Patricia, dígame en qué comunidad autónoma hay una participación de los tributos de la comunidad autónoma para los ayuntamientos. Dígame una, por ejemplo. Pero también todos y cada uno de los proyectos legislativos que se llevan a cabo, como el último, el Decreto de Empleo Joven: de los 200 millones, 173 millones de euros van a gestionar directamente a los ayuntamientos. Eso es hacer una política desde la Junta de Andalucía con el objetivo claro de beneficiar a los ayuntamientos y de colaborar en pie de igualdad, como merecen los ayuntamientos, con esa legitimidad que les da el voto de los ciudadanos. Esas son las circunstancias, pero ustedes dicen, bueno, esto es oportunismo y esto es voluntarismo. No, esto es simplemente que queremos que se resuelva la situación acuciante de muchos ayuntamientos, que pasado mañana tienen el problema de la carencia, que además han tenido que subir impuestos, que recortar servicios, que recortar prestaciones sociales, que despedir a trabajadores, por ese plan de ajuste al que ustedes los han visto sometidos. Y dice: «estamos encantados por el superávit municipal». Claro, claro, a ver, qué remedio, si no pueden gastar nada, si les han quitado hasta las competencias.

Y le tengo que decir otra cosa. Dice, anunció ayer —que eso no lo ha dicho, señora Mestre—, anunció, dice el señor Montoro: «Vamos a revisar el crédito». Pero no ha leído la siguiente frase: «... pero les vamos a seguir pidiendo más a los ayuntamientos». ¿Eso, qué significa, señorías del Partido Popular, alcaldes y alcaldesas del Partido Popular presentes en esta Cámara? ¿Eso, qué significa?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Por tanto, los anuncios del señor Montoro, los queremos ver en realidad, y el Partido Popular apoyando esta iniciativa.

Quiero anunciar que mi grupo parlamentario, que nosotros vamos a aceptar las tres enmiendas de Izquierda Unida, porque lo que hacen es ajustar en tiempo lo que pedimos, tanto la carencia como la amortización. Pero no quiero olvidar tampoco que en la iniciativa va un punto, que es el tercero, referido a aquellos ayuntamientos que no tienen plan de ajuste y que también tienen unas condiciones leoninas donde se les está rescatando la PIE. Y esto hay que resolverlo, porque desde luego, los ciudadanos están padeciendo esta crueldad por unas medidas y por un rescate involuntario al que se ha sometido a los ayuntamientos andaluces y a los ayuntamientos españoles.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

9-14/PNLP-000031. Proposición no de Ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y a las reformas para la convergencia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y a las reformas para la convergencia, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra en nombre del grupo proponente su diputado, el señor Fernández Rodríguez.

Tiene la palabra, señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el Partido Popular Andaluz estamos firmemente convencidos de que Andalucía necesita a Europa, y también estamos convencidos de que Europa necesita a España y a Andalucía. Pero necesitan una Andalucía competitiva, productiva y sin escándalos. Esa es la Andalucía que necesita Europa.

Señorías, la Unión Europea ha sido y va a seguir siendo de capital importancia tanto para España como para Andalucía. En estos últimos tiempos, hemos podido comprobar que Europa ha venido buscando y proponiendo constantemente oportunidades y soluciones al desarrollo económico y social de los Estados miembros en aras de una pronta salida de la gravísima crisis económica en la que nos hemos visto inmersos. Así ha sido siempre tanto en épocas de crisis como en épocas de bonanza.

La Unión Europea ha sido un elemento clave para el progreso económico y social de España y Andalucía durante los últimos veintiocho años. Ha sido fundamental la ayuda de los fondos comunitarios que hemos venido percibiendo. Ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra tierra, para el desarrollo de Andalucía. Toda esta ayuda que nos ha prestado la Unión Europea, todos estos fondos han servido para que España avance, y además han contribuido para la cohesión territorial de las comunidades autónomas que conforman nuestro país. Muestra de ello es que, aunque nos quede mucho por andar, las comunidades autónomas han convergido en renta per cápita en este punto.

Hemos de referirnos necesariamente a las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno de España, por el Gobierno de Mariano Rajoy, en el ámbito del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Señorías, los fondos europeos han aportado a España, hasta el año 2013, 145.000 millones de euros. Y con el nuevo marco que ha negociado el presidente Rajoy, para el periodo 2014-2020, vamos a tener para España 165.000 millones de euros. No podemos olvidarnos, señorías, en este punto, que Andalucía ha sido ayudada sistemáticamente por Europa. Ha llegado a ser una de las regiones, de toda la Unión Europea, que más fondos ha percibido. En total, desde 1986, cuando España ingresa, en lo que en aquel momento era la Comunidad Europea, Andalucía ha percibido casi 80.000 millones de euros, 80.000 millones de euros. ¿Qué habría sido de Andalucía sin esos 80.000 millones de euros, dependiendo exclusivamente del Gobierno del Partido Socialista? No

quiero ni pensar que hubiera sido de Andalucía sin esos 80.000 millones de euros con los que la Unión Europea ha regado Andalucía, ha regado Andalucía. Señorías, gracias a estos 80.000 millones de euros, en Andalucía se han podido abordar proyectos de capital importancia, como la circunvalación de Málaga o de Sevilla; el puente internacional sobre el Guadiana que comunica Andalucía con el Algarve portugués, por mi localidad, por Ayamonte; la ampliación del Puerto del Algeciras; el Parque Tecnológico de Andalucía; el programa operativo de Doñana.

Pero a pesar de esta ingente ayuda, decía, que nos ha venido prestando la Unión Europea, Andalucía sigue estando a la cabeza en todo lo malo, y sobre todo en paro. Qué barbaridad, lo que hemos tenido que asistir en esta sesión plenaria. El gobierno del PSOE y de Izquierda Unida, con su presidenta Susana Díaz, sacando pecho por unos datos del paro que arrojan que en Andalucía estamos en el 36% de paro. ¿No les da vergüenza sacar pecho con un 36% de paro?

Miren, tenemos más paro en Andalucía que en Polonia; tenemos más paro en Andalucía que en Rumanía; tenemos el mismo paro en Andalucía que en la franja de Gaza. ¿Cómo se atreven ustedes a sacar pecho, pero no les da vergüenza, aparte de estos 80.000 millones de euros? ¿No le da vergüenza al Grupo Socialista, políticamente hablando, a sacar pecho con un 36% de paro?

Miren, todo esto tiene un porqué. Todo esto tiene un porqué. Y han sido —sí, sí lo tiene— las políticas equivocadas que representa el PSOE y la señora Díaz en Andalucía. Esa es la explicación de todo. Los andaluces, las mentiras, no se las creen eternamente, no se las creen eternamente. No se puede estar permanentemente mintiendo, en el doble discurso, en la interpretación interesada de los datos. No se puede estar así. Andalucía no les reclama eso, Andalucía les reclaman que trabajen. Si ustedes han formado gobierno, trabajen. Andalucía... Tienen que trabajar, la señora Díaz tiene que trabajar para que los andaluces trabajen. A eso se tiene que dedicar el Partido Socialista, Izquierda Unida y la señora Susana Díaz.

Miren, en esta proposición no de ley, lo que les pedimos es que este Parlamento, este Parlamento, sin dobleces, sin tonterías, sin buscar confrontación, diga que está de acuerdo con que tenemos un gobierno que se ha partido la cara, un gobierno en España, el gobierno de Mariano Rajoy, que se ha partido la cara por Andalucía y por cada uno de los andaluces, un gobierno que está partiéndose la cara para que esos datos de paro mejoren en Andalucía. ¿Y saben por qué mejoran esos datos de paro? Antes se lo preguntaba a la señora presidenta. ¿Saben por qué mejoran esos datos de paro en Andalucía? Pues sí, es gracias a las políticas del presidente Rajoy. Porque es que es imposible, *a contrario sensu*, es imposible que sea por lo que el Gobierno andaluz está haciendo, porque no hacen nada, porque es que no hay un proyecto de ley, porque es que no se dedican ustedes a gobernar. Están en la permanente foto, en la búsqueda de la portada, a eso se dedican...

Y mientras tanto nosotros a proponer; y mientras tanto nosotros a indicarles cuál es el camino, que para eso nos votaron mayoritariamente los andaluces, para eso. Porque es que no se puede estar dos años en el Gobierno y no aprobar nada; es que no se puede estar desde esta bancada, como hemos escuchado en infinidad de ocasiones, diciendo que el Gobierno de Mariano Rajoy gobernaba a base de decretos los viernes, y resulta que el 30% de todo lo que se aprueba por el Gobierno de España por decreto ley, y vosotros, vosotros, Izquierda Unida y el PSOE, aprobáis por decreto ley el 66%. Que ya está bien, hombre, que ya está bien de mentiras, que ya está bien de engañar a los andaluces. Eso es lo que no se puede permitir. ¿A qué estáis

jugando? Es que lo que para vosotros es una foto y una búsqueda de votos, es paro, es penuria para los andaluces. De eso es de lo que os tenéis que dar cuenta, y eso es lo importante. Tenemos que apoyar sin fisuras y que no se nos caigan los anillos por decir: «Sí, la negociación de la PAC ha sido buena para Andalucía, muy buena para Andalucía». No se puede estar diciendo que llegan menos fondos a Andalucía, y después resulta que os calláis, que llegan los mismos fondos y, lo más importante, es que este presidente, el presidente Rajoy, se ha partido la cara en Europa para que del dinero que tenga que venir a Andalucía autogestione mayor porcentaje de esos fondos en este Plan 2014-2020 de lo que se gestionaba antes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias.

Hay que decir sí al principio de estabilidad presupuestaria sin miedos, sin complejos, sin esconderse, ni hacerlo a espaldas de vuestro socio de Gobierno. Hay que decir sí al principio de estabilidad presupuestaria, hay que reconocer a cada uno lo suyo, la justicia es reconocerle a cada uno lo suyo. Y este Gobierno, de Izquierda Unida y del PSOE, y la señora Díaz están instaurados permanentemente en la injusticia, en no reconocerle a cada uno lo suyo.

Voy terminando, señor presidente; de verdad, ahora sí.

Plan..., Plan Europa 100, que cada euro que llegue a Andalucía se gaste, en eso nos van a encontrar al Partido Popular, en hacer que cada euro que llegue a Andalucía se gaste, que no tengamos que devolver dinero a Europa. Es que los andaluces tienen que saber que ha habido dinero que ha llegado a Andalucía, y por la incapacidad absoluta y el estar instaurados en la foto permanente no trabajáis por ellos, y tenéis que devolver dinero a Europa porque no ejecutáis los proyectos. Es que esto lo tienen que saber los andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, ahora sí que debe concluir inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Ahora sí termino, ahora sí que termino.

Es que es necesario que reconozcáis que va a venir más dinero para las pymes y los emprendedores andaluces. La iniciativa de empleo juvenil, oiga, es que no podéis estar instaurados permanentemente en la confrontación. Andalucía necesita un Gobierno que gestione de verdad el dinero de los andaluces, y que lo gestione con cabeza y con transparencia. No vale que todo lo que se hace mal se dedique la señora Díaz a decir en exclusiva: «el que lo haga que lo pague». Esa es la lucha...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, concluya inmediatamente o me verá obligado a privarle del uso de la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Ahora mismo, señor presidente.

Al Partido Popular de Andalucía se nos va a romper la boca de ofrecerle pactos al Partido Socialista de Andalucía. Andalucía necesita un pacto de verdad, serio, entre el PP y el PSOE, por Europa, un pacto para conseguir cosas en Europa. No puede Andalucía, señorías, seguir teniendo..., seguir teniendo dos voces en Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señor Fernández Rodríguez, gracias.

Corresponde la intervención del posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a su diputada señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Gracias, señor presidente. Señorías que nos acompañan a esta hora ya de la tarde.

Pretende con esta proposición el Partido Popular que apoyemos las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y las reformas para la convergencia o, lo que es lo mismo, que apoyemos, que este Parlamento apoye aquellas medidas que están haciendo hoy sufrir a la gente, a la gente sencilla, que no tiene empleo, que la echan de su casa.

Pero a Izquierda Unida nos permite también hablar del modelo de la Europa que se está construyendo, de eso no quiere hablar el Partido Popular, de eso su portavoz ha hablado muy poquito, de ese modelo de Europa. Una Unión Europea que se ha roto en dos: se han ampliado las asimetrías entre un centro, cada vez más rico, más exportador y acreedor de una periferia empobrecida, especializada en importar y crecientemente endeuda, que transita hacia un modelo productivo y social caracterizado por el subdesarrollo. Ahí ha situado el Partido Popular a España.

La Unión Europea que se ha configurado tiene un gran déficit democrático, los electores no eligen al presidente de la Comisión, el control del Parlamento sobre la Comisión es ficticio. Por otra parte, son muchas las decisiones que se toman en la Unión Europea, de la vida cotidiana de los ciudadanos, que la toman organismos que no han sido elegidos por nadie, la Troika, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea. Este proyecto de integración regional que se llama Unión Europea es un proyecto

fallido, donde existe una gran disparidad entre las distintas regiones, 268, una de cada cuatro regiones tiene un PIB por habitante inferior al 75% de la media de la Unión Europea. Un proyecto fallido porque no se diseñó para la gente, no se diseñó para la mayoría, sino para una minoría, para el poder financiero y el gran capital, para eso se diseñó. Por lo tanto, nos están haciendo retroceder en conquistas sociales. La socialdemocracia, además, en este proyecto, sin ningún pudor, ha arriado todas las banderas reformistas.

Son, por contra, necesarios instrumentos económicos que permitan la creación de empleo, un banco público que emita deuda directamente a los Estados o, por ejemplo, una moneda que tenga un tesoro público que se pueda devaluar. Y, desde luego, un espacio fiscal, una fiscalidad progresiva.

Pretenden también, y así lo recogen en la proposición, que este Parlamento de Andalucía respalde por sus repercusiones positivas, dicen, para Andalucía. ¿Cuáles, señorías del Partido Popular? Los tratados de estabilidad y gobernanza traspuestos en nuestro Estado con la modificación del artículo 135 de la Constitución han llevado a millones de personas a esta situación humillante e indigna, ha hecho saltar por los aires nuestro consenso constitucional. La prioridad ahora es pagar la deuda por encima de todo, por encima de tener salarios dignos, de una educación. Izquierda Unida está convirtiendo a Andalucía en un dique de contención, paramos los golpes destinados a esa mayoría social en esta crisis, estafa impuesta. No, señor Fernández, no nos hemos visto inmersos, esta crisis-estafa tiene unos autores y unos culpables y unos cómplices, que son ustedes, señorías del Partido Popular.

Por lo tanto, es en ese Gobierno de resistencia donde abrimos esa brecha, la del «sí se puede». Y, por cierto, ¿cómo queda Andalucía? Un dinero que no se nos regala, es un dinero que nos corresponde por derecho. Pues, mire, Andalucía va a disponer de menos presupuesto en este nuevo marco 2014-2020, un 3,5 menos de recursos, un 8,4 menos en políticas de cohesión, fondos fundamentales, y además una merma también en ingresos porque se nos ha considerado región en transición, cuando no se han cumplido los objetivos que se planteaban, no se ha alcanzado que nuestro PIB regional alcance el 75%. Se eligieron en aquel momento los datos del 2009, una cifra, una etapa desafortunada, una elección desafortunada porque eso supone que vamos a recibir menos dinero. Y cuando, además, Andalucía estaba en la senda de cumplir esos objetivos, desde el punto de vista de la educación, de las energías renovables, el Partido Popular nos pone una nueva zancadilla con esas reformas que han hecho parar en seco, por ejemplo, el sector de las renovables.

Ha hablado usted de la política agraria comunitaria. La PAC, desde el año 2003, supone una perversión para Andalucía, una vez que se desacoplan las ayudas de la actividad productiva. Eso ha traído consigo que, en esta comunidad, el 75% de las ayudas las atesoren solo un 25% de los propietarios. Es la única comunidad autónoma que baja en recursos de la política agraria comunitaria, 548 millones va a dejar de recibir en materia de agricultura y ganadería Andalucía. Eso, señorías del Partido Popular, se llama robar a Andalucía. Ese es el ensañamiento del hasta ahora ministro Arias Cañete, hoy candidato a las elecciones europeas. Y no se solucionan problemas fundamentales para nuestros agricultores: los precios, el déficit en proteínas agrícolas, etcétera.

Y eso es grave porque, además, en la evolución del Estado español durante los últimos cuarenta años, en este Estado han desaparecido cuatro fincas agrarias por hora. Es grave porque una hectárea cultivada permite el empleo de dos personas y además garantiza el abastecimiento de treinta familias. Y hay una nueva amenaza: es el peligro del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, muy peligroso para nuestra actividad productiva.

Hablan, señorías del Partido Popular, de que han mejorado el empleo de la juventud. Miren, señorías del Partido Popular, 700.000 jóvenes se han marchado de España por cuestiones económicas, porque no tienen oportunidad, porque no tienen empleo. Detrás de cada uno de esos 700.000 jóvenes que se han tenido que marchar de esta tierra existe ese proyecto fallido de la construcción europea. Son ustedes, sus políticas están detrás de esos jóvenes que se tienen que marchar.

Y hablan en esta propuesta de cuáles son las respuestas del Partido Popular para frenar la pobreza. Pues son, precisamente, más pobreza y más desigualdad. Tenemos un estudio público de la Universidad de Navarra que nos dice que España es el país de la Unión Europea donde más ha crecido la pobreza severa y el tercero donde hay más desigualdad, solo por detrás de Letonia o Lituania. Y es que la reforma laboral del Partido Popular ha hecho trabajadores más pobres, pobres con contrato. Los afiliados a la Seguridad Social con contrato indefinido a tiempo completo han bajado un 3% en el año 2013, marcan un mínimo en una década, en la anterior década. Sin embargo, las empresas del Ibex, las joyas de la corona, las que tienen mayor beneficio, se han permitido despedir a 121.000 trabajadores, porque para el Partido Popular el objetivo es salvar a la banca. Y, por cierto, hemos conocido esta semana pasada que los datos que nos facilita la Asociación Española de Banca nos dicen que la banca cerró el ejercicio anual de 2013 con un beneficio de 7.274 millones de euros. Por tanto, será el momento, y ya es hora, de que devuelvan todas aquellas ayudas que desde lo público, desde los ciudadanos, se les han dado para su rescate. Una deuda que han generado en España, ilegítima, que habrá que auditarla. Una deuda que se acerca al billón de euros.

Por lo tanto, para Izquierda Unida la lucha contra el déficit no es mala por sí, pero sí lo es si no se aumentan los ingresos, si no se aumenta la recaudación de aquellos que más pueden. El déficit ahora mismo es del 6,6%, y se plantea bajarlo al 2,8%. Eso es gravísimo para España, significa un recorte de más de treinta y ocho mil millones de euros. Gravísimo porque los españoles nos hemos empobrecido en los últimos cinco años en un 7%.

Y usted no ha hablado, porque la igualdad de la mujer no está entre sus prioridades, pero la Unión Europea venía siendo un marco importante para garantizar los derechos de la mujer, que ahora quiebra con esa reforma de la Ley del Aborto. En Andalucía no se ha cerrado ningún servicio de atención a la mujer o de atención a las víctimas de género.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego vaya concluyendo.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino inmediatamente.

Son algunas de las zancadillas que pone a Andalucía el Partido Popular, y que además nos pide un pacto por Andalucía cuando no nos dan aquellos ingresos, no nos dan aquel dinero que por financiación y por derecho nos pertenece, además de desprestigiar permanentemente esta tierra.

Frente a ese ataque está el sí se puede, sí se puede trabajar para la gente, para eso está Izquierda Unida en las instituciones: para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda —se han evitado 4.313 desalojos en este periodo—, la dependencia como prioridad y también los recursos para frenar la exclusión social; la defensa de nuestra escuela pública, y la defensa de nuestro turismo, que supone el 11% de nuestro PIB y que ustedes han recortado a nivel de presupuesto del Estado en un 16,7%.

Por lo tanto, en una situación como la actual, de deterioro social, es inadmisibles para Andalucía un presupuesto de la Unión Europea que se recorta, porque no hay ninguna voluntad de construir otra Europa social, alejada de la especulación y de los poderes financieros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, debe concluir inmediatamente.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino inmediatamente.

Mañana es el Primero de Mayo, para nosotros no es un día de conmemoración, es un día de lucha y reivindicativo, de los trabajadores y trabajadoras que son las víctimas de esa crisis estafa, porque el poder empieza a cambiar, empieza a cambiar de bando.

Y termino porque, en el encuentro del agua con la roca, dicen que el agua gana porque persevera. Desde Izquierda Unida vamos a perseverar para cambiar esta Europa, haciéndola más social y vamos a comenzar el día 25 de mayo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene, en su nombre, su diputado señor Pizarro Medina.

Señor Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

—Bien. Gracias, señor presidente.

Bueno, yo en principio, y para que las cosas queden claras desde el inicio de mi intervención, qué es lo que va a hacer el Grupo Socialista, señor Fernández, vamos a decirle que le vamos a votar en contra de la iniciativa que ustedes presentan, con toda la legitimidad del mundo, que tienen toda la legitimidad del mundo para presentar aquí esta iniciativa. Y nosotros también tenemos la legitimidad, como usted comprenderá, de

que el Partido Socialista no está aquí en este Parlamento de Andalucía para apoyar lo que ustedes nos piden en la PNL que nos han presentado, ¿no?

No estamos nosotros aquí para apoyar, en primer lugar, una iniciativa que creo yo, sinceramente, que corresponde a la estrategia, a la guía de campaña que ha puesto en marcha su partido, y que ya lo anunciaba el presidente de España, el señor Rajoy, que no tuvo, desde luego, mucho éxito cuando explicó a los dirigentes del Partido Popular en su comité nacional que había que hacer un gran esfuerzo para que en esta campaña se explicaran los grandes avances conseguidos, los grandes objetivos económicos conseguidos a nivel nacional y lo positivo que eso era para los españoles y para nuestra comunidad autónoma, también para los andaluces. No lo consiguió. Y lo digo no porque yo lo quiera decir, algunos de los dirigentes del Partido Popular, como usted bien sabe, hicieron algunos comentarios, algunos comentarios calificando de plomazo y calificando de aburridísimo el discurso que hizo el presidente ante todos los dirigentes del Partido Popular. Es decir, no tuvo demasiado éxito el presidente en este sentido. Por tanto, hay una razón objetiva en ese sentido de no apoyar, no apoyar por parte del Grupo Socialista, esta iniciativa.

Y hay una segunda razón, que es muy elemental, que es de coherencia política, que usted convendrá conmigo, lo mismo que yo le reitero la legitimidad que tienen ustedes para presentar esta iniciativa, como yo le he dicho, nosotros no estamos aquí para apoyar, para apoyar al Gobierno, para respaldar al Gobierno, para darle la conformidad, para valorar positivamente todo lo que usted dice que el Gobierno ha hecho a lo largo de estos dos años y pico de gobierno, apoyar la gestión, en definitiva, del Gobierno de José María Aznar... Para eso están, para eso están, precisamente... Perdón, del señor Rajoy. Para eso están ustedes, están ustedes, por mucho que ustedes hayan traído aquí una propuesta enmarcada en las bondades de lo que han significado las políticas, las políticas europeas para nuestra comunidad autónoma, cosa que yo no lo voy a negar, como ustedes comprenderán, porque, efectivamente, muchos de los recursos económicos que nuestra comunidad autónoma ha conseguido a lo largo de toda esta historia, desde que empezaron a funcionar los recursos para la Unión Europea, cosa que yo lo recuerdo ahora... Y yo me alegro mucho de usted aquí ahora se ponga a defender precisamente lo que han significado todos esos recursos para el crecimiento económico de nuestra comunidad, todo lo que ha significado la vertebración social y económica de nuestro territorio, lo que han significado las grandes infraestructuras en Andalucía; pero le recuerdo a ustedes que, cuando eso lo negociaba Felipe González con el presidente alemán, Kohl, su presidente, el señor Aznar, calificaba... Sí, yo sé qué hace tiempo, pero no es malo recuperar un poco la memoria, un poco refrescar la memoria histórica. Yo creo que de vez en cuando hay que recuperar un poco la memoria histórica. Recordarle al señor Fernández, que en aquel tiempo sería muy joven, recordarle, recordarle que ya Aznar le decía a Felipe González que era un pedigüño, que era un pedigüño, que estaba precisamente negociando en contra de los intereses de los españoles y en contra de los intereses..., en contra de los intereses de los andaluces.

Mire usted, no es lo mismo..., no es lo mismo... Y sí apoyar, por supuesto, las bondades de esos recursos. Una cosa es defender las bondades y otra cosa es apoyar aquí la gestión que ha hecho el Gobierno central con esos recursos, que son dos cosas completamente, completamente distintas.

Si usted hubiera traído aquí una iniciativa diciendo que todos esos recursos de los que usted ha hablado, esos 80.000 millones de euros, que han sido beneficiosos para Andalucía, un *relatorio* de todo lo que se ha hecho con esos 80.000 millones de euros, nosotros no hubiéramos tenido ningún inconveniente en apoyar su

iniciativa. Pero, claro, una cosa es..., el que ustedes quieren enmarcar la gestión del gobierno en esa iniciativa, de las bondades de los recursos europeos, y otra cosa es precisamente lo que ha hecho el gobierno de Rajoy con esos, con esos recursos. Y ahí tenemos que decirles a ustedes que no.

Porque es verdad que ha habido una gestión del gobierno en la PAC. Ustedes no reclaman, nosotros sí reclamamos que en los recursos que se ha acordado en el gobierno de la PAC, hay 400 millones de euros que no van a venir a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y que se van a perjudicar, y ustedes lo saben, como nosotros, que se van a perjudicar los agricultores andaluces, como consecuencia del reparto de esos recursos, que se han conseguido fruto de la negociación en Europa.

Ustedes dicen que apoyemos nosotros la política, la reforma educativa del PP. Nosotros no podemos apoyar la reforma educativa del PP, porque es volver cuarenta años atrás en relación con esa educación, y lo hemos debatido por activa y por pasiva. ¿Cómo vamos a apoyar nosotros la reforma política..., es decir, de los recursos del PP, en el gobierno del PP, si esto va a significar también perjudicar a más de 20.000 estudiantes que no van a recibir beca en Andalucía?

Ustedes critican los niveles de desempleo. Lo ha dicho usted aquí, con mucha, con mucha contundencia, y sin embargo, sin embargo, cuando Andalucía les pide a ustedes que apoyen..., es decir, un plan especial de empleo para nuestra comunidad autónoma, que otras comunidades autónomas lo han tenido, lo niegan. Y encima, además, reducen todo lo que son las políticas activas de empleo en más de 430 millones de euros.

Usted hace aquí una defensa muy fuerte de lo que significa... Yo no he visto a la señora presidenta ni a ningún dirigente del Partido Socialista sacar pecho triunfal en relación con los datos. Yo sí escuchaba ayer a algunos dirigentes del PP sacar pecho triunfal con los 2.300 empleos que se habían creado..., que se habían creado en este trimestre. Yo creo que en ese sentido, ustedes y nosotros, tenemos que ser muy rigurosos, muy responsables, de no poner..., de no poner en valor unos resultados que no son buenos para Andalucía, a pesar de que, efectivamente, aquí ha habido más crecimiento en el empleo que a nivel nacional, y que no ha sido bueno a nivel nacional. No han sido buenos a nivel nacional, y ustedes lo saben como nosotros.

Ustedes solicitan que nosotros apoyemos el marco financiero plurianual, cuando lo que hace su partido es llevarse a otras comunidades autónomas recursos que pertenecen a nuestra comunidad autónoma. ¿Cómo vamos a apoyar nosotros ese punto que ustedes establecen en su PNL? Piden aquí que aceleremos, que aceleremos en convergencia. Y, a la vez, nos imponen unos objetivos de déficit desmesurados, que no se corresponden precisamente con ese esfuerzo que ha hecho nuestra comunidad autónoma, precisamente para conseguir ese objetivo de déficit.

Hablan ustedes de los fondos europeos, pero no dicen que el Gobierno central incumple el Estatuto de Autonomía en su disposición adicional tercera, al no trasladarnos, al no transferirnos los recursos. Sí, a no transferirnos los recursos —y apoyaron ustedes el Estatuto—, al no transferirnos los recursos que establece la disposición adicional tercera, teniendo que tener en cuenta para las inversiones el peso de la población..., de la población andaluza en relación con las inversiones.

Y por último, y por último, señor Fernández, mire, nosotros no podemos decirle que sí a la gestión del gobierno, porque siempre lo hemos dicho, a Andalucía siempre le ha ido muy mal cuando el Partido Popular ha gobernado en España. Siempre nos ha ido mal. No sé por qué. La verdad es que no hemos sido capaces de establecer unas mínimas relaciones leales, institucionales, entre el gobierno de la Comunidad Autónoma de

Andalucía y el Gobierno central. Ustedes lo llaman «confrontación». A mí me da igual, a mí no me asusta eso. Esa palabra no [...], porque efectivamente hay confrontación. ¿Cómo no va a haber, cómo no va a haber confrontación política entre dos proyectos que defienden intereses completamente distintos? Eso lo entienden perfectamente los ciudadanos de Andalucía. Entienden que ustedes son la oposición al gobierno, que ustedes tienen que ejercer. De alguna manera deberían ustedes de ejercerla, sinceramente se lo pido, deberían ustedes ejercerla de una manera rigurosa, más rigurosa, la oposición, porque precisamente ustedes no han podido gobernar, y nosotros tenemos que gobernar. Y la confrontación se da cuando lo que nosotros pedimos, que nos corresponde por derecho propio, para defender los intereses de Andalucía, ustedes deberían estar al lado del Gobierno de la Junta de Andalucía, defendiendo precisamente esos intereses..., esos intereses de Andalucía, y no poniéndose al lado del Gobierno. Siempre nos fue mal. No voy a recordar aquí lo que pasó en aquellos ocho años del gobierno negro..., del gobierno de Aznar, en relación con nuestra comunidad autónoma. Nos fue muy mal con el Partido Popular que mandaba en Madrid, francamente mal. Y nos está yendo muy mal también ahora, con el gobierno del señor Rajoy.

Por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, le ruego vaya concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA

—Termino, presidente. Termino de verdad inmediatamente.

Por lo tanto, señor Fernández, a nosotros... Termino como empecé mi intervención. Ustedes tienen toda la legitimidad del mundo de traer aquí una iniciativa como la que han traído ustedes, por supuesto. Ustedes tienen toda la legitimidad del mundo para apoyarla. Ustedes son el Partido Popular, y el Partido Popular es el partido que sostiene al gobierno a nivel nacional. Pero no pretenda usted, no pretenda usted que el Partido Socialista, en el Parlamento de Andalucía, después de que, efectivamente, muchas de las políticas, de esa bondad de las políticas europeas, ustedes las gestionan contra los intereses de los andaluces, no pretenderán ustedes que después del gobierno..., de los más de dos años de gobierno de Rajoy, que no ha estado precisamente a la altura de las circunstancias, en contra de los intereses de los andaluces, apoyemos nosotros su PNL.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pizarro.

Para cerrar el debate, toma de nuevo la palabra, en nombre del grupo proponente, el diputado señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo agradezco sinceramente el tono, agradezco sinceramente el tono. Y agradezco al señor Pizarro las lecciones de historia, cuando me ha hablado de Felipe González siendo presidente, y Aznar, en la oposición. Y le agradezco las lecciones de historia de verdad, ¿eh?, por esa diferencia de edad que tenemos. Pero yo creo que ahora tenemos que empezar a hablar de la Andalucía de hoy, ¿eh? Para eso es para lo que estamos aquí, para hablar de la Andalucía de hoy y no de la Andalucía de los años ochenta.

Mire, señoría, hay un par de cosas muy importantes. Voy a hacer un par de referencias más a un par de cuestiones que ha puesto encima de la mesa el señor Pizarro. Una de ellas... A una más. Una de ellas. Ha terminado diciendo que aquí en Andalucía... Ha terminado diciendo que no pueden apoyar esta proposición no de ley porque a Andalucía le va mal cuando el Partido Popular gobierna en Madrid. Mire, lo que le va mal a Andalucía es treinta años de gobierno del Partido Socialista y un 36% de paro, que se les meta ya de una vez en la cabeza. Hombre, por favor. Eso es lo que le va mal a Andalucía. ¿Cómo pueden sacar pecho de nada? Pero si es que es indignante, es que es un 36% de paro. Que es que a mí me da igual que usted me esté haciendo así con la cabeza, que hable de otra cosa... No, aquí hay que hablar de lo importante, y lo importante es ese dato. Ese dato es lo importante, por mucho que le moleste a la bancada socialista. Ese dato es el importante. Mire, son las tres y media de la tarde, y la señora Susana Díaz todavía no ha dicho si quiere o no quiere debatir sobre Europa con el presidente del Partido Popular de Andalucía, el señor Juanma Moreno. Tres y media de la tarde, y todavía estamos esperando que la señora Susana Díaz hable de eso.

Y mire, le voy a hablar de lo que es confrontación. Confrontación es que vaya una representación de cargos públicos del Partido Popular, representantes de Andalucía, de diputaciones provinciales, de ayuntamientos de capitales de provincia, miembros de este Parlamento, miembros de la Mesa de este Parlamento, soliciten por escrito la colaboración técnica de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y se les deniegue. Eso es a lo que se dedica el Partido Socialista, y ese es el uso que el Partido Socialista y la señora Díaz hacen de las instituciones de este Parlamento.

Miren, la señora Díaz debería estar escondida. Y debería estar escondida porque Europa pone en cuarentena el dinero que tiene que llegar a Andalucía. Y pone en cuarentena el dinero que tiene que llegar a Andalucía porque lleva, el PSOE en Andalucía lleva treinta años gastando el dinero de los parados andaluces. Sí, señorías, el dinero de los fondos de formación, el dinero de los ERE. Y señorías, qué pena, de verdad, de verdad se lo digo, señor Pizarro, qué pena que Andalucía tenga una presidenta que consiente un gobierno que ha hecho, con el dinero del paro, un negocio en Andalucía. Qué pena. Qué pena que yo tenga que estar diciendo esto hoy aquí, en este Parlamento. Señorías, treinta años de PSOE en Andalucía, y Andalucía la última en todo, la última en todo.

Decía la portavoz de Izquierda Unida que en las elecciones europeas los ciudadanos no votan a su presidente en Andalucía tampoco. En Andalucía, los dos últimos presidentes nos los han votado los andaluces. ¿De qué estamos hablando, con el doble discurso? Es que lo que vale aquí no vale allí, lo que no vale allí no... Los andaluces no han votado a los dos últimos presidentes de la Junta de Andalucía, que es muy duro, que es muy duro. Y será legal, y será legal porque, con la suma de las fuerzas de las dos formaciones, podéis ele-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

gir a quien queráis, podéis quitar presidentes y poner presidentes, pero no es legítimo. Es que es una presidenta que no tiene, que no está investida de legitimidad. Es legal, pero no es legítimo.

Señora..., mire, en Andalucía tenemos, sinceramente, la mala suerte de tener una presidenta que es increíble..., es increíble. Es que el presidente...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... Es que, señor presidente, discúlpeme, pero es que está usted, usted, el presidente del Parlamento de Andalucía, contestándome a mí lo malo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, estoy comentando con la vicepresidenta y no le estoy contestando a usted. Aténgase a su intervención.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... Es que es lo más fuerte: el presidente de la Cámara del Parlamento andaluz replicándome a mí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, aténgase a su intervención.

[Aplausos.]

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... Replicándome a mí. Esto no lo he visto yo en mi vida, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aténgase a su intervención.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... Qué barbaridad. Ahora, ahora me irá diciendo: «Vaya usted terminando», cuando me ha estado poniendo nervioso el presidente del Parlamento Andaluz. Increíble.

Mire, la señora Susana Díaz a lo que se tiene que dedicar es a preocuparse por que los andaluces tengan trabajo, a eso se tiene que dedicar la presidenta de la Junta de Andalucía. Pero es que tenemos una presidenta en Andalucía que vende su alma al Diablo por una portada en *El Mundo* o en *El País*. La señora Díaz lo que tiene que hacer es terminar ya de una vez por todas, lleva siete meses, que acabe ya el reportaje fotográfico y se ponga a trabajar para los andaluces, que trabaje para que en Andalucía haya trabajo, que termine ya de una vez por todas el reportaje fotográfico que lleva siete meses haciéndose.

Mire, la señora Díaz, la presidenta de los andaluces, la presidenta de los andaluces lleva siete meses, siete meses con la fotografía, siete meses con la fotografía, y, mientras tanto, los andaluces pasándolo mal.

Mire, le voy a decir a qué se dedica el desgobierno de PSOE e Izquierda Unida en la Junta de Andalucía. Se dedica a que en Andalucía se le hayan dado en los tres últimos años, con este que va, 400 millones de euros a Canal Sur para que la saquen mil veces al día en Canal Sur. A eso se dedica. Y, mientras tanto, recortando en sanidad. El desgobierno de la Susana Díaz pone en los papeles números que nunca ejecuta, a eso se dedica el desgobierno de la señora Susana Díaz. El desgobierno de la señora Susana Díaz es el que se dedica a poner dinero en cooperación internacional y no lo controla cuando se gasta en karaokes o en mariscadas. El desgobierno de la señora Susana Díaz ha hecho que en Andalucía se hayan perdido 15.000 puestos de fun..., de empleados públicos en Andalucía, de los cuales, 7.600 son en sanidad. ¿Esa es la sanidad pública con la que... empezáis a levantar el puño? ¿Esa es la sanidad pública que queréis para Andalucía? Hasta 7.600 médicos y ATS menos para atender a los andaluces. ¿Esa es la defensa de lo público? Y 4.500 profesores menos en Andalucía. ¿Esa es la defensa de lo público?

Mire, la señora..., el desgobierno de la señora Susana Díaz a lo que de verdad se ha dedicado es a, con el dinero de los andaluces, no controlarlo y sí controlar que se les paguen las minutas a los abogados de los imputados en los casos de los ERE. Esperemos que no pase lo mismo con los fondos cuando se inicie, se instruya la causa con los fondos de formación.

Miren, señorías, votando contra esta iniciativa pierden el Partido Socialista, el Grupo Socialista y el de Izquierda Unida una posibilidad tremenda de asumir una actitud nueva ante las exigencias de Andalucía. Negarse a apoyar esta proposición es negarse a colaborar en la solución de los problemas que agobian a los andaluces.

Ya va siendo hora de que el Grupo Socialista y la señora Díaz superen los planteamientos cortoplacistas que conducen exclusivamente al populismo electoral. Ya es hora de ser responsables en el Gobierno, ya es hora de ser responsables en el Gobierno.

La señora Susana Díaz se niega a reconocer los éxitos de la nación en la política agraria y en la política pesquera comunitaria. Eso es negar lo evidente. Negar las reformas imprescindibles que había que hacer, que había que hacer por cómo nos habíais dejado el Partido Socialista este país. Negar esas reformas en el ámbito laboral, fiscal, educativo, presupuestario es negarse al progreso, es negarse a crear una Andalucía europea, es negarse a colaborar en la solución de los problemas básicos de los andaluces y las andaluzas, es no luchar con eficacia por el empleo, por las garantías de nuestros pensionistas. La señora Díaz, vuestro

Gobierno, los andaluces necesitan, los que confiaron mayoritariamente en el Partido Popular y los que confiaron en el Partido Socialista necesitan que se gobierne de verdad, de una vez por todas, están hartos de fotos electoralistas que no conducen a la solución...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente, voy terminando.

... que no conducen a la solución de los problemas reales. La señora Díaz, su falta de ideales, su falta de ideas y de voluntad van camino de convertir a la señora Susana Díaz en el mayor *bluff*, en el mayor fiasco de la historia de la democracia en Andalucía.

Hay que trabajar, de una vez por todas, con eficacia para que los andaluces y las andaluzas encuentren trabajo, que se trabaje de verdad en la solución de los problemas, que apoyéis sin mezquindades las medidas del Gobierno de Mariano Rajoy, que conducen a un mejor presente y a un mejor futuro, sin duda, sin duda, y lo veremos en breve, y lo veremos en muy breve, después de las próximas elecciones, con la intención de voto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, debe concluir inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Voy..., termino ahora mismo, señor presidente, de verdad.

Colaboren para que haya una educación más sólida en Andalucía. Con un 28,4% de abandono escolar hay que colaborar para que haya una educación más sólida en Andalucía, basada en la cultura del esfuerzo y la igualdad. Apúntense a la cultura del esfuerzo responsable, eso es lo que tienen que hacer el Partido Socialista e Izquierda Unida.

Miren —termino—, la señora Susana Díaz y su grupo, si le niegan el apoyo, si niegan el apoyo a esta iniciativa, si niegan el apoyo a lo evidente, a lo que se dedica es a hacer política tóxica, que es lo que estáis haciendo con Andalucía, hacer política tóxica.

Os digo una cosa: ya está bien de las entrevistas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, concluya inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente.

... ya está bien de que la lucha contra la corrupción en Andalucía sea decir exclusivamente que el que lo haga, lo pague. A eso se dedica la lucha contra la corrupción en Andalucía. Y, mientras tanto, el dinero de los parados, el dinero que tiene que ir a educación, el dinero que tiene que ir a sanidad, el dinero que tiene que ir a que los andaluces vivan mejor, vosotros tendréis que darles explicaciones a los andaluces, porque os lo demandarán, de dónde lo estáis destinando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media.

[*Receso.*]

9-14/PNLP-000032. Proposición no de Ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la Cuenca Minera y la Sierra de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con la tercera proposición no de ley, que es la relativa a desdoble de la carretera A-461 para la Cuenca Minera y la Sierra de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra en nombre del grupo proponente su diputado, señor González Rivera.

Señor González Rivera, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quisiera saludar al alcalde de Santa Olalla del Cala, al diputado provincial de la comarca de la Sierra de Huelva, a la alcaldesa de Arroyomolinos de León, concejales y vecinos de municipios de Higuera de la Sierra, de Riotinto y de Zufre, que nos acompañan en el debate de esta iniciativa.

Señorías, traemos a esta Cámara una de las grandes promesas incumplidas por parte del Partido Socialista en la provincia de Huelva: las obras necesarias para desdoblar la carretera A-461, entre los municipios de Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala, uniendo así las comarcas de la Cuenca Minera y de la Sierra de la provincia de Huelva, y esta con la Ruta de la Plata.

Se trata de un proyecto que ha tenido un largo recorrido en los medios de comunicación, un largo recorrido en los periódicos, pero, como acostumbran los dirigentes del Partido Socialista, como acostumbran los dirigentes de la Junta de Andalucía, sin una sola excavadora fuera de los garajes trabajando sobre el terreno. Además, es este un proyecto que sería vital para complementar la actividad minera que se prevé en la zona. Pero, como ocurre con la mina de Riotinto, sobre todo tras el traspie de la presidenta de la Junta hace dos semanas en Riotinto, mucho nos tememos que al final no tendremos ni mina ni autovía.

Miren ustedes, señorías del Partido Socialista, les voy a refrescar la memoria. La Junta de Andalucía anunció el 19 de junio de 2010 que este proyecto se licitaría en 2011 y que las obras estarían finalizadas en el año 2013. Ustedes mismos dijeron entonces que la Consejería de Obras Públicas había recibido 27 ofertas de empresas interesadas en la redacción del anteproyecto y en el proyecto de uno de los dos tramos. La intención, vuelvo a repetir, es que la obra estuviera finalizada en el año 2013.

A la vista está que no se ha cumplido absolutamente nada, vamos, ni tan siquiera han comenzado las obras. Se trata..., o se trataría de una autovía de 54 kilómetros que serviría para conectar la Ruta de la Plata con la Nacional 435, una magnífica infraestructura para que las playas onubenses fueran también un destino más cercano y más cómodo para Extremadura; es decir, que Huelva fuera la playa natural de Extremadura,

con los consiguientes —no me lo negarán— beneficios económicos, turísticos y de empleo que esto supon­dría para la provincia de Huelva y para Andalucía.

El Gobierno andaluz decía entonces que esta nueva vía canalizaría el tráfico de largo recorrido entre la Ruta de la Plata y el núcleo urbano de Huelva, también con el desarrollo industrial del polo químico de Huelva, con las zonas turísticas de la costa occidental onubense y las zonas de producción agraria intensiva del litoral onubense. El presupuesto estimado para esta obra podía alcanzar los 300 millones de euros.

Sigo refrescándoles la memoria, señorías del Partido Socialista. En 2009, la Junta de Andalucía encar­gó la redacción del proyecto de la futura autovía de la Cuenca Minera, la cual sería ejecutada por la Adminis­tración andaluza, incorporándose la futura vía a la red de autovías de titularidad de la Junta. En un principio, se prestó a desdoblarse la A-461, la intención, insisto, es que estuviera acabada en el año 2013. Esta actua­ción, cofinanciada con fondos FEDER de la Unión Europea, formaba parte del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA, 2007-2013. Según la Junta de Andalucía, con esta obra se iban a generar 4.585 puestos de trabajo, 2.657 directos y 1.928 indirectos. La Administración autonómica la incluyó en el primer paquete de infraestructuras a licitar con las fórmulas de colaboración público privada para sacar la obra a concurso en el primer semestre de 2011.

Miren si se ha hablado de esta autovía y, en cambio, no se ha hecho absolutamente nada. En su momen­to, incluso llegaron a decir que esta autovía sería de peaje, después dijeron que no, después la encasilla­ron como actuación de financiación público privada, pero después ni de una forma ni de otra, al final nada de nada. Lo que queda claro es que ustedes no dejan de mentir en la provincia de Huelva y, en especial, en las comarcas de la Cuenca Minera y de la Sierra, dos comarcas a las que están asfixiando, negándoles cual­quier expectativa de futuro. Y les hablo, sobre todo, de la comarca de la Cuenca Minera, que es una de las comarcas más deprimidas de toda Europa, con la mitad de su población activa en situación de desempleo y a la que ustedes le están negando sistemáticamente cualquier tipo de esperanza. Señorías, en la provincia de Huelva existe una necesidad imperiosa de desdoblarse la carretera que una la Cuenca Minera con la Sierra onubense y esta con la Ruta de la Plata. No hay que olvidar que la Cuenca Minera de Huelva es, como digo, una de las comarcas más desprotegidas económicamente hablando de toda Andalucía, con una tasa de paro superior a la media andaluza. Eso hace que las administraciones deban prestarle un cuidado especial, a fin de poder incentivar la actividad económica en la zona. Para ello, para intentar incentivar la actividad econó­mica, es imprescindible esta comunicación.

Desde hace bastantes años, desde el Grupo Parlamentario Popular se viene exigiendo al Gobierno andaluz la apertura también de la mina de Riotinto, sin que hasta ahora haya el más mínimo interés por parte del Gobierno, ahora bipartito, del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Desde hace bastantes años tam­bién desde el Partido Popular venimos reivindicando, además, la ejecución de un polígono industrial manco­munado para los pueblos de la Cuenca Minera onubense. Fue esta después también una promesa del señor Chaves. Miren si ha llovido desde entonces, y ustedes siguen sin hacer absolutamente nada. No se entiende cómo el Gobierno andaluz, como el Partido Socialista, pueden llevar décadas frenando el desarrollo de dos comarcas como la Cuenca Minera y la Sierra onubense. A ello hay que enumerar un sinfín de iniciativas, de proyectos, que se han quedado absolutamente en la nada.

Por si fuera poco, la gota que ha colmado el vaso ha sido la renuncia por parte de la Junta de Andalucía a licitar las obras del desdoble de la A-461, un proyecto cancelado por ustedes al abortar los proyectos de infraestructuras que en Andalucía estaban concertados a través de la iniciativa público privada. Esto es un nuevo varapalo más en la rueda del desarrollo de la Cuenca Minera, una comarca que necesita, más que nunca, realidades, y no mentiras ni engaños.

Los señores socialistas venían, durante los últimos ocho años, engañando a los vecinos y vecinas de la Cuenca Minera al prometer año tras año la ejecución de esta obra, y ahora, ustedes, señores de Izquierda Unida, con esta decisión de su consejera se hacen cómplices de las mentiras del Partido Socialista con la provincia de Huelva.

Señorías, a los pueblos de la Cuenca Minera y de la sierra onubense les da igual que el sistema de ejecución sea público o público privado, lo que quieren es que esta autovía se haga y que se le dé oportunidad de desarrollo. Para ellos lo importante es que esta obra se ejecute, y, si no se hace, ustedes serán responsables directos del abandono de estas comarcas.

Para la gente de la Cuenca Minera, este proyecto no es caprichoso, es una verdadera necesidad porque, además, entre este proyecto y la apertura de la mina se podrían generar 6.500 puestos de trabajo: directos, indirectos e inducidos. Dejen ya, señorías, de hundir a toda una comarca, dejen de hundir a la Cuenca Minera y dejen de hundir también a la sierra onubense.

Permítanme que les diga que me temo que ustedes, por supuesto, no van a abrir la mina de Riotinto y menos, me temo, que tampoco van a construir la Autovía de la Cuenca Minera condenando al subdesarrollo a esta comarca de la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González Rivera.

Para fijar la posición sobre esta iniciativa, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará en su nombre su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, quiero saludar también a las personas invitadas que nos acompañan para el debate de esta iniciativa.

Señorías, dentro de las actuaciones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía que afectan a la provincia de Huelva, se contempla la conexión de Huelva con la Ruta de la Plata, con el desdoblamiento de la A-461 entre Zalamea la Real y Santa Olalla.

El Consejo de Gobierno, con fecha 19 de febrero de 2013 acuerda la formulación de la revisión del PISTA, partiendo de la premisa y del criterio de que la función esencial del transporte es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contacto con las demás personas, independientemente del lugar donde vivan, de la capacidad adquisitiva que se tenga, la edad o el género y sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria.

Y, hablando de lo necesario, señorías, vamos a hacer las carreteras que necesitemos y vamos a hacer el gasto que sea necesario y justo, porque la carretera en sí no genera riqueza sino que la riqueza la genera la actividad económica que produce.

Señorías del Partido Popular, el poder financiero es el que obtiene beneficios con la construcción de estas infraestructuras, aquí también hay una burbuja, igual que la burbuja inmobiliaria, pero, en este caso, la que se ha dado en llamar la «burbuja de infraestructuras», esa que ustedes defienden. No tienen bastante con aeropuertos sin aviones, con carreteras sin coches, con casas sin gente, con una hacienda sin dinero, con cargarse la educación pública, la sanidad pública y un largo etcétera. Ustedes, señorías, hagan falta, o no, más carreteras, defienden los beneficios de esa burbuja de infraestructuras y no defienden la creación del empleo. Defienden la economía especulativa frente a la economía productiva. Ustedes son de la filosofía de que si no hay dinero se pide, y se pide a cualquier precio y se hacen ricos solo unos pocos señores de fuera, por cierto, que se forran siempre a nuestra costa. Y si no, rescatan autopistas radiales, pero no rescatan en ningún momento a personas.

Señorías, sí hay dinero para la banca, sí hay dinero para autopistas, pero no hay dinero para pensiones, sanidad, educación y un largo etcétera. En definitiva, no hay nunca dinero para las personas, desde la política que hace el Partido Popular. O, si no, utilizan la financiación público privada, una financiación que, les voy a poner un ejemplo muy significativo, la carretera de Iznalloz-Darro, de la provincia de Granada, de mi provincia, que tiene un precio de adjudicación de 200 millones de euros. Que, si pedimos un préstamo, señorías, un préstamo a entidades normales, puede tener un coste de 300 millones en 10 años, pero si nos vamos a la maravillosa fórmula de público privada, nos vamos a 1.300 millones, con un interés que tiene y ronda los dos dígitos, y eso en unos 30 años. De 200 a 1.300 millones, un 650% más, y ¿ese sobrecoste, quién lo pagará?

Miren, el Partido Popular es de construir infraestructuras que no hacen falta para favorecer la economía especulativa y, como he dicho, beneficiar a los que vienen de fuera. También me gustaría decirles que por qué no les piden a sus compañeros y a sus compañeras de Madrid lo mismo que piden ustedes aquí en esta Cámara, como, por ejemplo, hacen los compañeros en Cataluña.

Cuándo piensan pedirle la nueva conexión con el Levante, Linares-Albacete-Úbeda-Cartagena; o los tramos entre Torreperogil hasta Albacete; o las nuevas conexiones con Lisboa; o las nuevas comunicaciones con el interior de la Península; o las comunicaciones con el litoral, como el desdoblamiento entre la N-IV entre Jerez y Dos Hermanas; o el peaje de pago, perdón, del peaje de la autopista A-4 entre Jerez y Puerto Real; o la finalización de la conexión de Cádiz-San Roque; la finalización de la autovía del Mediterráneo, la A-7, entre las provincias de Almería y Granada; o la de Talará y Lobras; Gorgoracha-Puntalón; Carchuna-Castell de Ferro; Polopos-Albuñol... Hay muchas, muchas, que ustedes también pueden pedir, señorías del Partido Popular.

Señorías, la Autovía de la Cuenca Minera, partiendo desde la N-435 al sur de Zalamea la Real y finalizando a la altura de Ronquillo cuenta con una longitud de 50,4 kilómetros, de los cuales unos 20 discurren por la provincia de Huelva, y el resto, por la provincia de Sevilla, con una inversión que se ha calculado por parte de la Junta en 358 millones de euros. Este trazado de 50 kilómetros, en un principio era de 137, y no solo disminuye el impacto ambiental al elevar, al evitar, perdón, el paso por el parque natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche sino que también disminuye ese coste que le he dicho, que estaba estipulado en 1.018 millones, dejándolo en 358, porque hablamos de un nuevo trazado. Y mientras el Ministerio de Fomento relaciona Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, el Pitvi, presenta la autovía estatal A-83 conexión de la autovía Ruta de la Plata, en su tramo Zafra-Huelva, con una propuesta de atravesar el parque natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y provocar tanto en su ejecución como en su posterior explotación un impacto negativo a este espacio protegido. Y, además, plantea un itinerario que cuenta, en la mayor parte de su recorrido, con una intensidad de tráfico de baja intensidad media diaria, inferior a los 2.000 vehículos al día en los tramos comprendidos entre Zafra y Zalamea la Real, que está muy lejos de justificar la conversión de carretera convencional en autovía.

Se trata, por tanto, de sustituir el actual trazado de la A-83 planteado por el Ministerio de Fomento, por el alternativo que plantea la Junta para que su itinerario sea El Ronquillo.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decimos sí, sí al desdoblamiento de la A-461, y sí también, al desdoblamiento de la N-435, pero solo, señorías, en este caso, desde Zalamea la Real hasta San Juan del Puerto, que es el tramo necesario.

Señorías, la inversión por kilómetro del Estado en Andalucía es bastante inferior a la inversión que tiene el Estado en el resto de comunidades autónomas. Por tanto, debería su partido aumentar la inversión anual para las carreteras en Andalucía, y, sin embargo, no lo hacen. Qué contrariedad, cuando recortan desde Madrid, y luego exigen desde Andalucía. Qué contrariedad.

Y olvidan también que es importante la conexión de Extremadura y Andalucía con el puerto de Huelva. Preocúpense también, señorías, por el ferrocarril de Huelva a Zafra y el gran déficit que tenemos de ferrocarriles, porque mientras que en cuestión de carreteras estamos por encima de la media europea, en ferrocarriles y en trasportes por mercancías, estamos muy, muy, pero muy por debajo.

Y díganme ustedes qué pasa con la línea Algeciras-Bobadilla, tampoco dicen nada, señorías del Partido Popular.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley:

La primera, de modificación respecto al punto primero, quedando de la forma siguiente. Estamos hablando de «incluir, en su caso, la actualización y revisión del PISTA, como infraestructura prioritaria por el interés social y económico que conlleva el desdoblamiento de la carretera A-461 para la cuenca minera y la Sierra de Huelva, siempre que cumpla con los criterios, con las condiciones y con las determinaciones para el desdoblamiento de carreteras que se establecen en el futuro Plan General de Carreteras de Andalucía».

Y una segunda enmienda, que contempla «establecer, en su caso, esa financiación que solicita el Partido Popular para ejecutar el desdoblamiento de la A-461 y su conexión con la Ruta de la Plata».

Es un carretera principal, prioritaria por supuesto, que la vamos a defender desde este grupo, pero entendemos que estas enmiendas que formulamos no solo mejoran esta redacción, sino que nos centramos en una realidad social y económica del momento y hacen más factible que esta iniciativa pueda ser cumplida.

Y para terminar, señorías, decirles que... mirad si son nefastas las políticas de transporte del Partido Popular que se han cargado hasta el fandango, dejando en su lugar esta patética y desolada versión: «Calañas ya no es Calañas, Calañas ya no es Calañas, que con el PP en Madrid ya no se ve por Calañas, ay, pasar el ferrocarril a las dos de la mañana».

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene, en su nombre, su diputada señora Moro Cárdeno.

Tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, gracias, señor presidente. Señorías, permítanme también que salude a quienes nos acompañan en la tribuna, paisanos de la Sierra y de la cuenca minera. Bienvenidos a este Parlamento.

Y, señorías, hay planteamientos que conviene situarlos en un determinado contexto en el tiempo en el que se realizan porque pocas cosas surgen de la casualidad. Y esta iniciativa que plantea el Partido Popular en este debate conviene situarla porque creo que de ese modo vamos a entender mejor, o de una forma más precisa, su verdadera pretensión y cuál es la verdadera razón de la misma en este planteamiento, con independencia y al margen de esa defensa que ha hecho el señor portavoz del Partido Popular.

Pero, como digo, vamos a situarlo. Y, si me lo permiten, voy a situarla. Hoy es 30 de abril, y la voy a situar el día 11 de abril, si me lo permiten. El 11 de abril, o sea este mismo mes, hace pocas fechas, hace escasamente tres semanas, día en el que la presidenta de la Junta de Andalucía visitó la cuenca minera, visitó Riotinto al objeto de transmitir a la empresa interesada en la explotación de la mina de Riotinto los derechos de explotación, es decir, los derechos que la habilitaban para iniciar la explotación de la mina después de un largo proceso y de un trabajo continuo, serio y riguroso del Gobierno andaluz para que esa apertura fuera una realidad, y lo hiciera con todas las garantías legales y con todas las garantías medioambientales, dejando de este modo constancia del compromiso del Gobierno de izquierdas de Andalucía con la cuenca minera y con lo que significa para esta zona el reinicio de la actividad minera en términos de riqueza y en términos de empleo.

Y, señorías, este paso decisivo, esta noticia tan importante para la cuenca minera del día 11 de abril molestó enormemente al Partido Popular, que no dudó ni un segundo en criticarla y desacreditarla. Qué mal le sentó al Partido Popular en Huelva la realidad de la apertura de la mina, qué mal le sentó el compromiso del Gobierno andaluz con la cuenca minera. Señorías, tal fue el enfado y la pataleta con esta noticia, que llega-

ron incluso a amenazar con obstaculizar la tramitación municipal de la apertura de la mina. Ver para creer, ver para creer: una buena noticia para la cuenca minera y sus ciudadanos se convirtió en una mala noticia para el Partido Popular porque se habían quedado sin argumentos, sin discurso y sin estrategia en contra del Gobierno andaluz, porque estaban cómodos, estaban cómodos sumidos en el ruido y la confusión, y se han quedado mudos y confusos ante la evidencia. Qué mal les sentó, señores del Partido Popular de Huelva, qué mal les sentó. Y, a partir de ahí, parece que al Partido Popular de Huelva pues le ha entrado un repentino interés por la cuenca minera, varias idas y venidas, en fin, para no quedarse fuera de juego, como se han quedado, y descolgados de esa evidencia y de esa realidad. Y claro que les ha faltado tiempo, les ha faltado poco tiempo, ya lo digo, no llega ni a tres semanas, para hacer algún planteamiento que venga a paliar su frustración, que venga a paliar los daños colaterales que al PP le ha supuesto la noticia y el compromiso de la minas de Riotinto.

Y, como ustedes comprenderán, a mí me resulta tremendamente curiosa y paradójica esa supuesta preocupación e interés del Partido Popular por la cuenca minera, viniendo de aquellos que nunca han hecho nada por esta zona, que nunca han ayudado a sus pueblos, que nunca han ayudado a sus vecinos, que no se interesaron por ellos cuando se cerraron las minas. Bueno, sí que hicieron algo, sí que hicieron algo, precisamente eso: cerrar las minas, ponerles el candado, llevarse los recursos a otros territorios, mientras estaban pidiéndolo en las minas de Riotinto, y engañar a los mineros que estaban encerrados presentándose con un cheque, señorías, pero que no tenía fondos. Esa es la gran apuesta del Partido Popular por la cuenca minera. Tienen ustedes la memoria muy frágil. Ustedes colgaron en la cuenca minera el cartel de «Cerrado por abandono», y nunca más volvieron a interesarse por la misma.

[Aplausos.]

Que ahora viene el repentino interés y hacen esta propuesta referida a una carretera de la cuenca, la A-461. Y dice el señor González: «Es que es un compromiso del Gobierno andaluz, del Partido Socialista». Pues claro, pues claro que lo era y que lo es. Es que lo raro y lo insólito sería que fuera un compromiso del Partido Popular. Si es que nunca han hecho ustedes ningún compromiso, ni han apostado nunca por la cuenca minera, ¿cómo va a ser del Partido Popular? Es lógico que sea del Partido Socialista, que es el único que ha estado trabajando por la cuenca minera. Y usted sabe, como sé yo, que se dieron pasos importantes, precisamente, para tramitar esa autovía, lo ha dicho aquí, claro que sí, que estamos en una coyuntura económica complicada, como decía la portavoz de Izquierda Unida, pues claro que sí, ¿motivada por qué? Por los duros ajustes, los duros ajustes e injustos ajustes que nos hace soportar el Gobierno de la derecha del señor Rajoy, por la asfixia financiera a la que nos tiene sometidos en Andalucía, que hace que este Gobierno, un Gobierno de izquierdas, priorice políticas, precisamente, para paliar la situación a aquellas personas que más lo necesitan, algo que, por cierto, ustedes donde gobiernan no lo hacen.

Y dice: «Es que esta infraestructura tiene que ser prioritaria del PISTA». Bueno, a mí me resulta curioso cómo el PP modifica su discurso en cuanto a las necesidades o en cuanto a las prioridades de infraestructuras dependiendo del momento, dependiendo de la titularidad de las infraestructuras o dependiendo de quién las tiene que hacer. Es curioso. Usted convendrá conmigo que hay una arteria fundamental en la provincia de Huelva, que se llama Nacional 435, que vertebra la provincia de norte a sur y comunica El Andévalo, la cuenca y la Sierra de Huelva, y sabe usted, como sé yo, que existe una gran demanda y una reivindicación unáni-

me en toda la provincia para su desdoble porque es una infraestructura fundamental, necesaria y prioritaria. Y no lo digo yo y no lo dice toda la provincia: lo dicen ustedes también, que era su prioridad. ¿O es que la señora Báñez...? ¿Ustedes conocen a la señora Báñez, Fátima Báñez? La conocerán. Los trabajadores y los parados de este país la conocen muy bien. Pues, mire usted, la señora Báñez decía, lógicamente antes de las elecciones generales, decía: «El desdoble de la Nacional 435 es una obra urgente y clave para el desarrollo de la cuenca minera, de la Sierra y de El Andévalo». Bueno, pues sí, y decía la señora López Gabarro, que supongo que también la conocerá usted, porque se sienta precisamente ahí, la señora López Gabarro decía, alcaldesa de Valverde, parlamentaria andaluza, a la sazón secretaria general del Partido Popular, decía: «El desdoble de la Nacional 435 es una obra urgente y vital para el desarrollo de la cuenca minera». Aquí está, se lo puedo pasar después para que usted la lea. Convocatoria del PP de la cuenca minera, que dice lo siguiente: «El PP considera vital para la vertebración de la provincia dicho desdoble, y entre las comarcas más favorecidas se encontrará la Cuenca Minera, que contará con una infraestructura básica, básica para nuestro desarrollo».

Mire usted, usted se fue con la pancarta allí, se reconocen en la foto, la señora López Gabarro y usted. Urgente, vital, prioritaria: desdoble de la N-435 para la Cuenca Minera, para la Sierra. Eso es lo que usted decía. Y yo le pregunto: ¿sigue siendo esto prioritario para usted? ¿Sigue siendo prioritario? Porque ya, como gobierna Rajoy, ahora resulta que ya no es prioritario. ¿Y por qué? Porque decían —fíjense lo que decían, señorías—: «El PP se compromete a iniciar las obras de la N-435 si gana Rajoy». ¿Y dónde están las excavadoras esas que usted decía? ¿Dónde están las excavadoras? Y no me vaya a salir ahora, por favor, no me vaya a salir con el famoso contrato a Ferrovial para la variante de Beas y Trigueros. Una tomadura de pelo como una casa. Ustedes, adjudicadas las obras por un gobierno socialista, en noviembre de 2011 guardaron la adjudicación en un cajón y ahora la sacan, como falta un mes para las elecciones, pues sacan el contrato y dicen «vamos a firmarlo, que ya vienen las elecciones y necesito un poquito de aire». Una tomadura de pelo.

¿Saben ustedes lo que decían con respecto a ese desdoble..., perdón a esa variante cuando la adjudicó el Gobierno socialista? Se lo voy a leer, lo decía una que ustedes también conocen, porque se sienta ahí, como le digo, señora López Gabarro. Y decía: «El PSOE engaña, nos quiere vender las variantes de Beas y Trigueros en Huelva como el desdoble». Vaya, eso lo decía la señora López Gabarro, no lo digo yo. No lo digo yo. Por tanto, le pregunto: ¿sigue siendo una prioridad para ustedes la N-435 por lo que significa en Huelva? Sí o no.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino en seguida.

¿Sigue siendo? Bueno. Y si sigue siendo, ¿por qué no está contemplada en el documento que conocemos del PITVI, del Plan de Infraestructuras del Gobierno? No está. Póngalo usted como prioritaria y urgente.

Si tan urgente y tan prioritaria es la 461, ¿por qué no lo es la que conecta directamente y es la arteria fundamental de la provincia? Póngalo usted. Esas son nuestras enmiendas, que espero que las aprueben porque precisamente vienen a recoger los mismos planteamientos que ustedes han hecho en estas declaraciones que yo he enseñado.

Por cierto, hablando del PITVI —y termino, señor presidente—, no recoge prioritario el desdoble de la N-435. Pero hay algo peor o igual de peor, que es que han borrado del PITVI la línea ferroviaria Huelva-Zafra, la han quitado del mapa. Ahí hay representantes de la Sierra de Huelva, ahí en la tribuna, que les afecta muy directamente esa línea. A ver qué explicaciones les van a dar ustedes. ¿Por qué la han quitado del PITVI? ¿Por qué la han quitado del mapa? Están cumpliendo su amenaza de cerrar la línea y dejar sin comunicación a la Sierra y al Andévalo. Tendrá que dar muchas explicaciones, señor González.

Y termino.

Mire, ustedes aquí, en este ámbito, tienen muy poca credibilidad, ¿vale? Así que no se frustren tanto con las buenas noticias para la provincia, déjense de fuegos de artificio, déjense de cortinas de humo, déjense de engaños y pónganse a trabajar, de verdad, por el interés de la Cuenca Minera, de la Sierra y del resto de la provincia. Pónganse a la altura de lo que nuestra provincia se merece.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Cierra el debate en nombre del grupo proponente, interviene de nuevo su diputado señor González Rivera, que tiene ya la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Moro, se ha llevado usted medio tiempo de su intervención hablando de la mina, el otro 50% de la N-435. ¿Y la A-461, que es el motivo de este debate? Nada de nada, no ha dicho absolutamente nada.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, no me da miedo, no me da miedo ni de hablar de mina ni de hablar de N-435 porque estamos ante un gobierno, ahora del Partido Popular, que cumple con la provincia de Huelva. Prueba de ello, *Boletín Oficial del Estado*, publicación, cosa que ustedes no hicieron durante ocho años. Si quieren también hablamos de minas y hablamos de esa visita desleal de la presidenta Díaz al municipio de Riotinto. Y digo desleal porque hizo lo que ustedes nos tienen acostumbrados a hacer, a visitar los municipios sin contar con la representante legítima del municipio, con la alcaldesa de Minas de Riotinto. Y además...

[Aplausos.]

Además, la señora Díaz fue a Riotinto a hacer un paripé. Los vecinos y vecinas de Riotinto pensaban que la señora Díaz iba a Riotinto a abrir la mina y la señora Díaz fue a Riotinto a decir lo mismo que el Partido So-

cialista había dicho en ese municipio en el año 2011, que se transmitían los derechos mineros. ¿Y eso qué? La mina al día de hoy sigue cerrada. Así que ustedes ejemplo y clases de mina absolutamente nada.

A la señoría de Izquierda Unida, a usted decirle que creo que se ha confundido de comunicación, de vía de comunicación: estábamos hablando de la A-461 y usted hablaba de Zalamea con San Juan del Puerto, que es la N-435. Nada tiene que ver una cosa con la otra.

Y si alguien se ha cargado un fandango, si alguien se ha cargado el fandango de Calañas ha sido precisamente usted.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, excusas, excusas y más excusas. Que si el poder financiero, que si Rajoy, que si Aznar; pero hablar de la A-461 absolutamente nada. Esta es la verdadera apuesta de este bipartido de titulares, de decretos fantasma y de corralas, que a la hora de la verdad no mueve ni un solo dedo ni por Andalucía ni por la provincia de Huelva.

Un gobierno, el del Partido Socialista e Izquierda Unida, o mejor dicho, un desgobierno, que por segundo año consecutivo ha presentado unos presupuestos sin provincializar que son una estafa para Andalucía y para Huelva. Son unos presupuestos que, tal y como estamos viendo, esconden que no hay ni un solo euro para infraestructuras. Ejemplos los hay de sobra en la provincia de Huelva, la gran mentira del Partido Socialista: los puentes a Punta Umbría, tampoco nada para los accesos de la costa de Huelva desde la A-49, ni para la construcción de guarderías, ni centros de salud, ni colegios, ni para la construcción de la ciudad de la justicia, ni para las conducciones de la presa del Andévalo, pendientes desde 2004, y, por supuesto, tampoco para la autovía de la Cuenca Minera. Ni tampoco para chares, que lejos que construir los tres chares prometidos se dedican a cerrar o a intentar cerrar hospitales fusionando los hospitales entre ellos.

Por supuesto que sin inversiones, sin inversiones, es imposible salir de la crisis y generar empleo porque solo con los proyectos que la Junta de Andalucía no hace en la provincia de Huelva se podrían generar 10.000 puestos de trabajo.

Partido Socialista e Izquierda Unida han demostrado que no creen en la provincia de Huelva ni confían en esta provincia para salir de la crisis. Se han tirado dos años en blanco sin poner ni una sola excavadora a trabajar en la provincia de Huelva y sí metiendo las tijeras en sanidad, en educación, en empleo y en políticas sociales.

Solo se han dedicado a confrontar con el Gobierno de España. Un gobierno, señora Moro, que sí cree en la provincia de Huelva. Ahí está la apuesta del Gobierno central por la agricultura onubense, con el trasvase del Condado o con la presa de Alcolea. El Gobierno central está trabajando para combatir el empleo, combatir empleo sin la ayuda de la Junta de Andalucía. O la muestra de hoy, la variante Beas-Trigueros que el Gobierno central sí que ha licitado. Sin embargo, ¿qué hacen ustedes, señora Moro, con el dinero de los onubenses y de los andaluces? ¿Se lo dan a sus amigos de los ERE y de los cursos de formación? El Gobierno andaluz ni invierte ni quiere invertir en la provincia de Huelva, y si no fuera por el Gobierno central no sé qué sería de la provincia de Huelva.

Miren, la administración que más dinero ha invertido en Huelva durante el año 2013 ha sido el Gobierno central con un total de 77 millones de euros, muy lejos de los 17,2 millones de euros que ha invertido la Junta de Andalucía o los 1,4 millones de euros de la diputación provincial. Tenemos, por tanto, un Gobierno central com-

prometido con los planteamientos que le hace la sociedad onubense de utilizar la inversión pública como motor de generación de empleo. Mientras, por otro lado, tenemos una Junta de Andalucía y a una diputación provincial que entienden la inversión pública no como una inversión real sino como un gasto sin retorno. El 73% de la inversión pública en la provincia en el último año proviene del Gobierno central, con 77 millones de euros de inversión real en la provincia de Huelva a través de los distintos ministerios. Frente a este modelo de compromiso con las necesidades y con la realidad de la provincia, tenemos a una Junta de Andalucía que solo invierte 17,2 millones de euros, lo que supone menos del 30% del total presupuestado para la provincia de Huelva.

La falta de inversión de la Junta de Andalucía ha provocado que se dejen de generar 3.400 puestos de trabajo en la provincia de Huelva. Sin embargo, la inversión del Gobierno Central generó casi cinco mil novecientos empleos directos en la provincia de Huelva el pasado año. Hay, por tanto, dos modelos distintos de afrontar la crisis, que reflejan dos maneras distintas también de entender la política: por un lado, la del Gobierno Central, que ha cumplido con los agentes sociales y económicos de la provincia, y por otro lado tenemos a una Junta de Andalucía que no puede decir lo mismo.

El Partido Popular demuestra su compromiso con la provincia de Huelva y con las infraestructuras. Un ejemplo es el que les he mencionado antes, mientras que el Gobierno andaluz descarta la Autovía de la Cuenca Minera. Es, por tanto, el Gobierno de Rajoy el que verdaderamente apuesta por la provincia de Huelva, con una obra fundamental para la vertebración de esta a través de la N-435.

La mitad del camino la vamos a hacer nosotros desde el Gobierno Central, pero ustedes quieren condenar a comarcas como la Cuenca Minera o la Sierra onubense a quedarse sin la otra mitad y, por tanto, a quedarse sin la conexión que es necesaria. ¿Es esa la manera que tienen los socialistas y los comunistas de promover la creación de empleo en la Cuenca Minera y en la Sierra onubense, diciendo no a la mina, diciendo no a polígonos mancomunados y diciendo no a la mejora de las comunicaciones en estas comarcas?

Sí, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, si votan no a esta iniciativa estarán cerrando las puertas a las posibilidades de futuro de municipios como Zalamea la Real, El Campillo, Riotinto, Nerva y otros muchos municipios hasta llegar a la Ruta de la Plata.

Señorías del Partido Socialista y señorías de Izquierda Unida, si votan que no a esta iniciativa, estarán dejando morir a los pueblos de la Cuenca Minera y de la Sierra onubense.

Señorías del Partido Socialista y señorías de Izquierda Unida, si votan no a esta iniciativa, estarán provocando que los vecinos y vecinas de estos pueblos tengan que emigrar a otras comarcas porque ustedes están provocando la asfixia económica y limitando sus posibilidades de desarrollo.

Señorías del Partido Socialista y señorías de Izquierda Unida, ustedes quieren partir la provincia de Huelva en dos, pero nosotros, desde el Partido Popular, no lo vamos a consentir.

Muchas gracias. Y no aceptamos ninguna de las enmiendas presentadas ni por el Partido Socialista ni por Izquierda Unida.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González Rivera.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones de las iniciativas que se han sustanciado a lo largo del día de hoy, hasta este momento.

En primer lugar, empezaremos por la votación de la moción, consecuencia de interpelación relativa a los mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca, el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la proposición no de ley relativa al Plan de Pago a Proveedores para los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca, el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y a las reformas para la convergencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora la proposición no de ley cuyo debate acabamos de terminar hace unos momentos. Es la proposición no de ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la Cuenca Minera y la Sierra de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas, el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000033. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y la eliminación del actual sistema de controles transfronterizo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a debatir la cuarta proposición no de ley, relativa a medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y la eliminación del actual sistema de controles transfronterizo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa y presentación de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, me gustaría agradecer, desde mi grupo, la presencia hoy aquí de la alcaldesa de La Línea, de Gema Araujo, cuyos ciudadanos se encuentran muy afectados por el conflicto que ahora mismo tenemos en la frontera, representantes de Por una frontera humanitaria, representantes del Grupo Transfronterizo y representantes —su presidente, Salvador— de la Asociación de Trabajadores Españoles en Gibraltar. A todos ellos les mueve un objetivo común: el de defender los intereses de ambos lados de la verja, desde el convencimiento de que el diálogo y la cooperación son inexcusables para el desarrollo social y económico de ambas sociedades.

Esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista viene a trasladar un conflicto que, si bien en la distancia y, por qué no reconocerlo, con la contaminación de algunos dirigentes del Partido Popular, puede no verse con claridad. Vamos a intentar trasladar la realidad, el día a día, desde la cercanía, ya que somos tres parlamentarios de la zona los que hoy debatiremos esta iniciativa.

Me gustaría, antes de comenzar, enseñarles algunos gráficos, algunas imágenes gráficas de lo que les vamos a decir. Son ciudadanos en la frontera, ahí están como..., perdonadme la expresión, como si fueran bregos, ahí apilados, esperando poder cruzar la verja. Esto es lo que está provocando el control de la verja. Esto es lo que está provocando el Partido Popular en la comarca del Campo de Gibraltar. Tenemos dos carriles pero solamente se utiliza uno para hacer aún más larga la espera. Esto es lo que está pasando, esta es la realidad.

Esta iniciativa nace con la intención de contribuir a paliar o a minimizar las consecuencias sociales y económicas que están provocando las largas colas en la verja, medidas adoptadas por el Gobierno Central como medio de presión, y que están afectando a nuestros ciudadanos. Esta acción, que dista mucho de solucionar un conflicto, es propia de algunos dirigentes del Partido Popular, que son pirómanos políticos de Gibraltar, asumen los daños colaterales que sus decisiones están ocasionando. Como les digo, les afecta a más de

siete mil trabajadores, a la pequeña y mediana empresa de la zona. Nuestra intención es resolver el impacto de las colas por los controles que ahora mismo hay en la verja.

Como todas sus señorías saben, las puertas de la verja se reabren después de trece años sin entrar. Los perjuicios que ocasionó aquel cierre de la verja, porque no tenemos tiempo... Pues, bueno, se reabre en diciembre de 1982 para peatones, y en febrero de 1985 para el tráfico rodado, hecho condicionado por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

A pesar de las dificultades propias de cualquier frontera, desde el diálogo, se ha ido avanzando en muchos temas cotidianos del día a día, pero me gustaría destacar que desde la apertura de la verja el comercio entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar ha florecido, impulsando las economías locales y la creación de empleo, siendo a día de hoy, como ya he dicho, 7.000 los trabajadores españoles de la comarca que diariamente cruzan la Verja para ir a sus puestos de trabajo, siendo un 23% del Producto Interior Bruto de La Línea proveniente de Gibraltar.

Estamos hablando de aspectos humanos, sociales y económicos, no sólo políticos, señorías. Somos poblaciones vecinas, y las relaciones y la convivencia están caracterizadas por su fluidez, como demuestran las familias mixtas existentes y los estrechos lazos y vínculos entre las dos poblaciones que estamos llamadas al entendimiento.

Esta situación de buena vecindad y de alcanzar acuerdos concretos para los problemas concretos cambia en la última etapa, alcanzando una situación extremadamente dañina para los ciudadanos y para la economía de la zona desde julio del año 2013, con la puesta en marcha de estrictos controles en la frontera, sin adecuar los recursos ni los medios suficientes para no perjudicar la libre circulación de personas, como establece el artículo 3 del Tratado de Roma. Han provocado esperas de hasta siete horas, lo que ha supuesto jornadas laborales de hasta 14. En este sentido, nos oponemos y rechazamos frontalmente un posible uso de la Verja como método de presión por el Gobierno, más allá de las necesidades del control de fronteras en sentido estricto, controles que están afectando directamente a las relaciones laborales y a la situación de los trabajadores, perjuicios que nos preocupan, así como suponiendo importantes pérdidas de negocios en las empresas de la zona. La asociación de pequeñas y medianas empresas de La Línea de la Concepción estima que la pérdida de negocios está por encima del 25%, ronda el 30%. Esto supone desempleo, pérdida económica; en definitiva, decrecimiento.

Junto a la pérdida económica, hay que sumar más perjuicios: escolares que diariamente cruzan para ir al cole, personas que se someten a tratamientos médicos en España y el turismo en la zona ha descendido, un hecho del que se han beneficiado durante años los operadores turísticos españoles; un problema que, sin lugar a dudas, exige el compromiso por parte de todos de invertir nuevos recursos y de estudiar medidas adicionales para mejorar la fluidez del tránsito. Las medidas de presión adoptadas por el Gobierno central están castigando duramente la comarca del Campo de Gibraltar. Estos controles no se pueden justificar única y exclusivamente por cuestiones de tráfico de tabaco o de ilícitos, recordemos que es una frontera custodiada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Si estos son extraordinariamente altos, le pedimos, le rogamos al Gobierno que asigne los recursos necesarios para hacer frente a esta situación, poniendo las medidas y recursos necesarios para detener el tráfico de ilícitos, garantizando a su vez la fluidez en el tránsito.

Vaya por delante el reconocimiento de este grupo parlamentario a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que diariamente cumplen órdenes políticas, ejerciendo sus tareas diarias en sus puestos de trabajo.

Pero que cumplan esas órdenes no significa que compartan los controles sistemáticos y no aleatorios, diarios y permanentes que por órdenes están obligados a realizar. El Gobierno central incluso ha asignado a unidades especiales de la Guardia Civil el trabajo en la frontera para aplicar controles adicionales de personas y vehículos, un cuerpo especial para realizar controles minuciosos uno a uno, provocando retrasos, tensiones y sufrimiento a los ciudadanos. Y yo me pregunto: ¿Es proporcional, señorías? ¿Es proporcional? Deberían pedir perdón, señorías del Partido Popular, deberían pedir perdón a los miles de ciudadanos a los que están afectando las decisiones que ustedes toman.

Es inexplicable la tendencia a analizar el contencioso con Gibraltar únicamente como circunstancia de beneficio para Gibraltar. Estas largas esperas de los trabajadores, este acoso, ha provocado daños para la salud tanto física como psicológica. Piensen ustedes y pónganse por un momento en situación. Una madre trabajadora, con dos hijos, inicia su jornada laboral a las 9:30, reside en La Línea y es trabajadora de Gibraltar. En condiciones normales, podría dejar a sus hijos en el cole y llegar a su puesto de trabajo, esto en condiciones normales. Desde septiembre tuvo que poner a los niños en el aula matinal para garantizar su llegada puntual a su puesto de trabajo. Termina su jornada laboral a las 14:30, haciendo uso del comedor escolar y de las actividades extraescolares le permite terminar su jornada y recoger a las 15:30 a sus hijos. Esta señora no tiene apoyo de su exmarido porque, debido a la crisis, trabaja en el extranjero, y no tiene familia cercana en la que poder apoyarse. Esta señora, cuando termina su jornada, se dirige al colegio a recoger a sus hijos. Esto era así hasta julio de 2013. Lleva un curso de sufrimiento porque, como consecuencia de las largas colas, de las largas esperas en la Verja, es raro el día que puede recoger a sus hijos. Diariamente incertidumbre, diariamente preocupación, diariamente llamadas a vecinas, amigas, que cubran su ausencia ante una situación que se escapa a su control y a la que es ajena, que ella no ha provocado, pero de la que es víctima no solo ella, sino también sus hijos. Ella se llama María y desde aquí quiero mandarle un fuerte abrazo y ánimo, y le agradezco que me contara su día a día, su calvario diario. Por ella...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, le ruego vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—En seguida. Gracias, presidente.

Por ella y por las 7.000 situaciones distintas de cada trabajador, de cada empresario que ha visto descender sus ventas hasta peligrar su existencia, cada uno con sus peculiaridades, con sus dificultades, proponemos e instamos al Gobierno central al diálogo, con participación de la Junta de Andalucía y establecimiento de fórmulas para paliar los efectos de los controles, porque en este conflicto hay víctimas, hay víctimas y son españoles. Recordarles a aquellos que izan la bandera española y abanderan el patriotismo que por este camino no se está beneficiando nadie, sino que se está perjudicando a compatriotas que tienen que cruzar esa Verja a diario, porque también son españoles.

La política de enfrentamiento y distanciamiento está perjudicando a los ciudadanos del Campo de Gibraltar. Proponemos diálogo, negociación, desde la cooperación en beneficio mutuo. La presidenta ya mostró su apoyo y lealtad y la participación de la Junta de Andalucía en cuantos foros de diálogo sea invitada en función de las competencias propias, a día de hoy sin convocatoria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, debe concluir inmediatamente.

La señora ARRABAL HIGUERA

—En seguida.

Apostemos por el diálogo, la cooperación y el entendimiento, reclamemos avanzar en políticas de buena vecindad por el bienestar de nuestros ciudadanos. Tienen la oportunidad de pedir perdón, no la desaprovechen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Ahora fijarán su posición los distintos grupos parlamentarios sobre esta iniciativa, y lo hará, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra para ello su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Estamos encantados y encantadas en mi grupo parlamentario de que se suscite este debate sobre Gibraltar y sobre las consecuencias que está teniendo a ambos lados de la Verja la situación que se ha generado con el endurecimiento de los controles, porque a veces nos da la sensación a quienes vivimos en la comarca del Campo de Gibraltar de que fuera de allí no se tienen en cuenta los matices de la normalidad con la que las relaciones de convivencia y de vecindad tradicionalmente han hecho que la perspectiva que tenemos de Gibraltar, o que en Gibraltar se tiene de nuestra comarca, sea sustancialmente distinta de la que se pueda tener fuera de nuestro entorno más cercano.

Nosotros trajimos al grupo transfronterizo, un colectivo de empresarios y de representantes de los trabajadores y trabajadoras de ambos lados de la Verja que están trabajando muy activamente para que, precisamente, trascienda esa situación, esa problemática, y desde las instituciones tratemos de buscarle una solución factible. Por tanto, nos parece interesante, tuvimos ocasión de oír su visión de los hechos, que no

difiere en nada de lo que ha explicado la portavoz del Grupo Socialista y que, efectivamente, ejemplifica una situación cotidiana insostenible.

Hay una situación en torno a Gibraltar que se ha analizado desde muchos puntos de vista, pero probablemente la problemática de Gibraltar tiene varias vertientes y no se pueden analizar todas juntas. Se nos dice que es la única colonia que existe en Europa; cierto es, el único territorio colonial dentro de la Unión Europea, la única situación de Estados limítrofes donde uno no reconoce la soberanía al otro. En fin, es cierto que es una más de las especificidades, de las singularidades de nuestra comarca, la vecindad con Gibraltar.

Pero también es cierto, y tuvimos ocasión de hablarlo en la Comisión de Asuntos Europeos, cuando comparecía el consejero de Presidencia y el Grupo Transfronterizo, que, si es un problema único, será necesario articular una situación también única para sacar de ese limbo legal a la ciudadanía afectada por la problemática de la verja.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pensamos que las provocaciones que, tanto por parte de las autoridades gibraltareñas como las del Gobierno español, se están produciendo están haciendo escalar una tensión que, como también ha dicho la señora Arrabal, no solo no beneficia en modo alguno a una resolución del conflicto sino que están enturbiando las relaciones de buena vecindad imprescindibles entre pueblos limítrofes.

Se ha dicho aquí también que hay siete mil personas españolas, aproximadamente, que todos los días cruzan la verja para ir a su puesto de trabajo, pero también hay niños y niñas escolarizados allí, muchos de ellos, por cierto, de familias desahogadas que pueden permitirse la escolarización de sus hijos en centros gibraltareños. Y hay muchas empresas cuyo reparto de la mercancía, de su producción, se hace fundamentalmente con clientes de Gibraltar. Y también hay relaciones familiares y personas que a diario quieren hacer uso de su derecho como ciudadanos comunitarios al libre paso por esa frontera.

Y esto es perfectamente compatible, a nuestro entender, con la fiscalización y con el control y con impedir el tráfico de ilícitos. Lo único que ocurre es que habrá que dimensionar los controles y los efectivos que se destinan a ello con la cantidad de personas que a diario necesitan cruzar la verja. Por tanto, a nosotros nos parece que son conciliables todas las posturas si, efectivamente, el único objetivo que hay es hacer una persecución de los tráficos de ilícitos. Si la hay, si esa es la única motivación de la actitud del Gobierno español, es tan sencillo como invertir en una dotación adecuada al volumen de población que pasa tradicionalmente a diario por la verja.

Lo que ocurre es que todo apunta a que ese no es el único objetivo, casi pareciera más bien que es la excusa y la manera de presionar, quizás también de aventar ese españolismo tan del gusto del Partido Popular y tener a la gente un poco enredada y entretenida en cuestiones que les despisten o no les hagan estar preocupados de los verdaderos problemas de la comarca, como son el desempleo, como son las personas que han caído ya en la exclusión social y como son las personas que no tienen un acceso a unos servicios básicos suficientes entre tanto recorte y tanto control del déficit. Esos son problemas... Esos sí que son problemas que tiene la ciudadanía del Campo de Gibraltar y esos sí que son problemas que debíamos estar resolviendo y que no se resuelven con horas de cola en una frontera.

Por tanto, parece conciliable, para el tema del tráfico de ilícitos..., repito, si ese es el objetivo, parecen conciliables ambas cuestiones. Y, además, llama la atención que el problema al final lo padecen trabajadores y

trabajadoras de ambos lados, personas que quieren circular tranquilamente por allí. No hay problemas para las grandes empresas, no hay problemas para el libre paso de los capitales. Volvemos otra vez a meter en problemas a la gente sencilla y a la gente trabajadora.

La relación con Gibraltar del Campo de Gibraltar es y ha sido tradicionalmente positiva, la historia pasada y reciente de ambos lados de la verja así lo demuestra. Hemos tenido conflictos pesqueros en los que los pescadores de Gibraltar han ayudado a los pescadores de nuestra comarca a aguantar las huelgas en defensa de mejores condiciones de trabajo. Una buena parte del exilio republicano, cuando llegó la represión de la Guerra Civil, encontró asilo y acomodo en Gibraltar, no les faltó quien les ayudara. Estamos, como digo, enredados, somos familia en muchos casos. Y esta situación necesita ser revertida. Los problemas diplomáticos, los problemas de soberanía seguro que se pueden arreglar en Madrid, en Londres o en Lanzarote, pero en la verja no, castigando y utilizando de escudo humano a gente que a lo que va a Gibraltar es a ganarse la vida o a ver a familiares.

Por tanto, nosotros saludamos la iniciativa, señora Arrabal, pero le sugerimos algunas enmiendas por si tiene a bien su grupo aceptarlas.

Por un lado, lo que les comentaba de adecuación del dispositivo que hay en la frontera al control de ilícitos que todos deseamos, hay que dimensionarlo para que eso no suponga una espera de tantas horas como usted refería y como a diario se produce. Por otro lado, también que se pongan en marcha medidas necesarias para promover una alternativa jurídica, equiparable a la condición de trabajadores transfronterizos, para quienes viven a un lado de la verja y residen en el otro. Sabemos que no se les puede dar la calificación de trabajadores transfronterizos porque jurídicamente no es posible, pero volvemos a lo de antes, busquemos una solución única para un problema único, dado que son miles de trabajadores y trabajadoras los que se podrían beneficiar y merece la pena explorar esa vía. Sugerimos que instemos al Gobierno Central a buscarla y que busquen algo que sea equiparable, como digo, a la figura de los trabajadores transfronterizos, que es algo, además, que persigue el grupo y que, además, nos trasladaron cuando vinieron a visitarnos y a contar-nos sus problemas de primera mano en la Comisión de Asuntos Europeos.

También les sugeriríamos que instásemos al Consejo de Gobierno de la Junta a establecer relaciones con las autoridades locales gibraltareñas, usted también lo mencionaba, con el fin de promover mecanismos y cauces de colaboración dentro de su marco competencial en la mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales de la ciudadanía del Campo de Gibraltar y de Gibraltar.

Nosotros desde Izquierda Unida consideramos que el recelo que se pretende alimentar y este frentismo entre personas sencillas de uno y otro lado de la verja se pueden rebajar con cooperación, con diálogo y con medidas en positivo. Cuanto más nos conozcamos y cuanto más nos mezclemos más difícil será que calen discursos rancios, patrioteros, y más fácil será que la gente se centre realmente en lo importante, que es solucionar sus problemas de vida y de trabajo, cosa que tienen muy complicado con las políticas que está haciendo el Partido Popular. Entonces, nos parece... Sabemos también que la comunidad autónoma tiene unas competencias en este tema limitadas, pero es una institución relevante que puede mediar, que puede impulsar y que puede poner un poco de cordura en todo esto, dado que ni las autoridades gibraltareñas ni las autoridades del Gobierno Central están en estos momentos a la altura de lo que necesitan la gente de la comarca y la gente de Gibraltar.

Por tanto, pues si tiene a bien admitir estas enmiendas, nosotros creemos que vienen a enriquecer el texto en cualquier caso. Y, aunque así no fuera, le anticipo el voto positivo de nuestro grupo, porque siempre vamos a estar, modestamente, a disposición de iniciativas que vengan a devolver la sensatez y a fortalecer las relaciones de buena vecindad, que son imprescindibles entre los pueblos, aunque haya quien piense justamente lo contrario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento sobre esta iniciativa al Grupo Parlamentario Popular. Tomará la palabra en su nombre su diputado, el señor Muñoz Madrid.

Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Permítanme saludar a los representantes de los distintos colectivos de La Línea y, por supuesto, a la alcaldesa de La Línea de la Concepción, que, a pesar de las diferencias políticas que tenemos, sí creo que tenemos un aprecio mutuo bastante sincero.

Se vuelve a utilizar otra vez, señorías, una proposición no de ley para criticar las acciones y decisiones legales y lícitas del Gobierno de España, en este caso, ante un grave problema como es el tráfico ilícito de mercancías a través de la verja de Gibraltar. Y la verdad es que, señora Arrabal, ha parecido usted, más que la portavoz del Partido Socialista, la portavoz del Gobierno de Gibraltar en esta sala. La verdad es que me ha dejado un poco impresionado.

Pero esta proposición no de ley llega un poco tarde, porque solicitan ustedes una serie de actuaciones del Gobierno central que ya se están tomando y que ha empezado el Gobierno a trabajar en ellas y que pronto verán su fruto. El Gobierno de España siempre ha pretendido tener una relación con Gibraltar sin tensiones ninguna, pero es importante recordar que quien empieza a tensar la cuerda es el Gobierno del señor Picardo, acosando a los pescadores y cuando... Justo poco después de su llegada al gobierno, quizás para hacerse conocer puesto que era alguien totalmente desconocido, él es que rompe esos acuerdos, esos pactos que había con las autoridades locales de la zona y con los distintos colectivos, y los rompe impidiendo a los pescadores pescar en aguas españolas. Y es el señor Picardo el que está continuamente provocando, en una actitud de provocación permanente, algo que se le ha pasado a usted mencionar.

El Gobierno busca buenas relaciones entre los ciudadanos de ambos lados de la verja, por supuesto, y entre las instituciones de ambos lados de la verja. Debe primar siempre el diálogo y la cooperación, pero siempre dentro de la legalidad vigente y de los intereses de España, y, en ese diálogo, por supuesto que está la Junta. Ahora se han dado cuenta ustedes de que ese foro tripartito no tenía sentido, foro tripartito que finiqui-

tó, por cierto, la señora Trinidad Jiménez, siendo ministra de Asuntos Exteriores, y que es un foro, debe ser un foro a cuatro bandas donde entre la Junta de Andalucía.

Pero ocurre una cosa, señoría, cuando uno no quiere, dos no dialogan. Y eso es lo que ocurre actualmente, el Gobierno de Gibraltar no quiere dialogar con el Gobierno de España, le interesa más la provocación que el diálogo, y es el que está bloqueando la convocatoria de ese foro de diálogo cuatripartito al que usted hace referencia en su proposición no de ley.

Por supuesto que para el Partido Popular y para el Gobierno de España, los trabajadores han sido, son y serán siempre una prioridad, una prioridad de primera magnitud. A nosotros nos preocupan mucho los trabajadores de La Línea de la Concepción y del resto del Campo de Gibraltar, los que trabajan en la colonia, por supuesto, y los trabajadores que trabajan en los demás municipios del Campo de Gibraltar. Y ahí, también, nos preocupan mucho los pescadores.

Yo también le puedo contar una historia de un pescador que se ha quedado sin recursos y que no tiene dónde..., absolutamente nada para comer y tal, por culpa de la actuación del señor Picardo. No se olvide usted: por culpa de la actuación del señor Picardo y del Gobierno de Gibraltar, algo que usted... No habla usted de la persecución continua de los pescadores, no ha hablado usted absolutamente nada de esos bloques de hormigón que sí menciona en su proposición no de ley. Y, por favor, señoría, no digan ustedes que los han echado en aguas colindantes. Los bloques de hormigón están en aguas españolas. Y no digan ustedes que dificultan la pesca, impiden totalmente la pesca. Es que están ustedes reconociendo unas aguas a Gibraltar, unas aguas jurisdiccionales a Gibraltar, que ningún organismo internacional reconoce. Yo creo que debe ser un error y les aconsejaría, con buena fe, que quitaran ese punto de la proposición no de ley, porque creo que les van a llamar la atención desde su..., la sede de los socialistas a nivel, a nivel nacional. Es más incluso, hasta el Partido Socialista en..., votó en contra de una moción en la Diputación de Cádiz para que se retiraran, en la que se pedía que se retiraran dichos bloques de hormigón.

El Estado sí, el Gobierno de España sí está trabajando y sí está actuando de forma decidida a favor de La Línea y a favor de los trabajadores. Tenemos los 15 millones de euros que ha adelantado ahora de la PIE para el pago de esas diez nóminas que tenía el ayuntamiento de La Línea de retraso a los trabajadores; los 70 millones de euros del pago a proveedores; la ayuda del Gobierno a los pescadores, que solamente el Gobierno de España ha ayudado a los pescadores; la futura ubicación del recinto fiscal de la zona franca de Cádiz en La Línea, que no sé por qué ustedes se oponen a que esté en La Línea, y, en breve, además, tendremos nuevas noticias —y además muy buenas— de la acción del gobierno en beneficio de La Línea. Y, en este caso, sí hay que destacar, de una manera importante, la labor de nuestro compañero Antonio Sanz como verdadero impulsor de la labor del gobierno en La Línea de la Concepción.

El Gobierno de España sí está llevando a cabo, por tanto, medidas de apoyo, en cambio, en La Línea, en cambio la Junta de Andalucía no ha llevado ninguna. Díganos usted qué es lo que hace La Línea dentro de sus competencias, dentro de su ámbito competencial.

Le voy a asegurar una cosa, las tres únicas administraciones que están ayudando decididamente a La Línea, que están adelantando el dinero para el pago de nóminas al ayuntamiento de la Línea son el Gobierno de España, la Diputación de Cádiz y la mancomunidad de municipios, las tres, las tres, curiosamente, gobernadas por el Partido Popular.

Los controles de la verja no son un capricho político, señora Arrabal, ni se los ha inventado el Gobierno de Mariano Rajoy, son una obligación en cumplimiento de la normativa europea, y siempre se han llevado a cabo, con mayor o menor celo, en función del mayor o menor paso de mercancías ilícitas, pero siempre se ha llevado a cabo y lo han llevado a cabo los gobiernos socialistas. Son controles lícitos y necesarios.

Decir que ayer se dieron unos datos, unos datos del delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la que la intervención de tabaco, en los cuatro últimos meses del año pasado, aumentó en un 54%. El dictamen de la Comisión Europea confirma que se cumple con la legalidad y que no son capricho de este gobierno.

Por tanto, le repito que, cumpliendo además con las recomendaciones de la Unión, de la Unión Europea, este Gobierno va a aplicar, en el marco operativo de la Unión Europea, el programa de fronteras inteligentes en La Línea de Gibraltar para mejorar, modernizar y perfeccionar los sistemas de control fronterizo en beneficio de los ciudadanos, lo cual va a agilizar, va a agilizar esas retenciones.

Por tanto, les decía, por eso les decía que llegaba un poco tarde esta proposición no de ley. Son medidas que ya está tomando, una obra, una inversión de cinco millones de euros que empezará en breve y que concluirá a finales del próximo año.

Le recuerdo, y usted lo ha dicho, Gibraltar no está dentro del territorio Schengen y, por tanto, la Unión Europea nos obliga a llevar estos controles. Además, debo recordar que el problema de Gibraltar no es solo la verja, están los pescadores, continuamente acosados, están las gasolineras flotantes, que han existido hasta hace, hasta hace un mes, que se ha retirado la última, gracias a la acción del gobierno, que eran unas auténticas bombas medioambientales, están los rellenos continuos al mar, las incursiones de la Policía gibraltareña en aguas españolas... No nos ha hablado usted de los estanqueros, no nos ha hablado usted, de la Guardia Civil sí, por fin lo ha reconocido, no lo hizo en la comisión, pero sí lo ha hecho ahora, pero no nos habla de los atropellos que han sufrido los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Por tanto, señoría, con esta frontera inteligente que va a poner en marcha el Gobierno de la Nación, vamos a tener un paso de peatones más fluido, y se garantizará la eficacia de los controles que se efectúan en la lucha, en la lucha contra los tráfico ilícitos. Ambas cuestiones son compatibles, y, además, las vamos a hacer compatibles.

El Partido Popular sí reitera su disposición al diálogo, absolutamente con todos los colectivos, con todos los colectivos de trabajadores, de españoles en Gibraltar, estanqueros, empresarios de La Línea, pescadores, y, por supuesto, también con el gobierno de Gibraltar. Pero sí debo decir que es lamentable la actitud que ha tomado el Partido Socialista en este asunto, siendo un auténtico aliado de Gibraltar. Se lo decía antes, ha sido usted más bien portavoz, portavoz del gobierno gibraltareño que portavoz del PSOE.

El Partido Socialista calla ante las acciones ilícitas del gobierno de Gibraltar y protesta ante las acciones lícitas del gobierno de España. Mantiene una regla, una coalición con el gobierno del señor Picardo. Titular de prensa: «Comparten hasta mesa y mantel». Las comidas del señor Picardo con la señora García, la señora Araujo y el señor Zarrías, que lo único que se sacó de esa comida fue la proposición no de ley esta, y no sé si otra en el Parlamento nacional. Encima, reconocen ustedes aguas jurisdiccionales a Jimena, incluso, según la prensa, hasta un exalcalde y exsenador socialista es asesor del señor Picardo.

Por tanto, señorías, se trata simplemente de estar al lado de quien está cumpliendo la ley, como es el caso de España, y de solucionar los problemas, o al lado de quien no cumple la ley.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ MADRID

—Concluyo, señor presidente.

Por tanto, señorías, desde el Partido Popular, hemos presentado varias enmiendas de modificación y una de adición, y espero que sean aceptadas, al menos que hayan sido consideradas por sus señorías.

Les paso a enumerar. La primera:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a todos los trabajadores y al tejido empresarial del Campo de Gibraltar afectados por el conflicto, considerando que el ejercicio libre de la circulación de los trabajadores con el control legal reglamentario, según la normativa europea, contribuirá a proteger los derechos fundamentales, a mejorar la productividad de las empresas de la zona y la calidad del empleo de los trabajadores.

»El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reconocer que el Gobierno de la Nación, a través del ministerio de Asuntos Exteriores, está ejerciendo y desarrollando las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea en el sentido de adoptar medidas para agilizar el tráfico de personas y vehículos en la verja, a la vez que controla las exigencias como territorio Schengen. Está haciendo gestiones para contribuir y convocar el foro de negociación cuatripartito en el que participan, además de los gobiernos de España y Reino Unido, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Gibraltar, para alcanzar un acuerdo y una solución a los problemas planteados en la zona, siendo el Gobierno de Gibraltar el que está bloqueando la constitución de dicho foro.

»El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que reconozca que el Gobierno de la Nación ha ordenado inversiones en la verja de Gibraltar para tener una frontera moderna e inteligente con cambios sustanciales que favorecerán la circulación de trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, debe concluir inmediatamente.

El señor MUÑOZ MADRID

—Señor presidente.

Por supuesto,

»... mantenemos la petición al Gobierno de la Nación para que promueva medidas de apoyo e impulso a la reactivación económica de la zona del Campo de Gibraltar.

»Y presentamos una de adición en la que también instamos, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, en el ámbito de sus competencias, también promueva medidas de apoyo e impulso a la reactivación económica de la zona del Campo de Gibraltar.»

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Cierra el debate...

[Voces.]

Saquen a esa persona del Salón de Plenos. Expúlsenlo.

[Voces y murmullos.]

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, la diputada señora Arrabal Higuera.

Tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Voy a contextualizar, voy a meter en el contexto en el que ahora mismo nos encontramos al señor Muñoz.

Señor Muñoz, hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que no se le olvide. No hablo en nombre de Gibraltar. Soy española y hablo en nombre de mi grupo parlamentario.

[Aplausos.]

El aprecio mutuo que usted le tiene a la señora Gema Araujo, cuando ha llegado, también me lo ha trasladado, para que se lo dijera. Es verdad que el aprecio es mutuo, señor Muñoz. En eso lleva usted toda la razón.

Es verdad que hubo un foro tripartito, es verdad que hubo un foro tripartito y que, con él, avanzamos en muchas materias de buena vecindad, en políticas locales del día a día. Eso es una realidad. En todas esas políticas en las que se avanzó, desde julio de 2000..., desde julio del pasado año, se ha retrocedido, en todas. Y en ese foro tripartito, le recuerdo, señor Muñoz, que también participaba la Junta de Andalucía. De lo único de lo que no se hablaba en ese foro tripartito era de soberanía, de lo demás sí se hablaba.

Cuando uno no quiere, dos no solucionan un problema. Está claro que el Gobierno del Partido Popular no quiere solucionar este problema. Ya se lo dijimos, ya se lo he dicho en mi anterior intervención. No siga por ahí, señor Muñoz. Con el tráfico de ilícitos, se lo he dicho antes, está diciendo que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado no hacen su trabajo. ¿Es lo que usted está diciendo? Estadísticamente, lo que se pasa... el tabaco que pueda pasar en un año por la frontera, por la Verja de Gibraltar, equivale a tres contenedores. ¿Usted sabe cuántos contenedores diarios mueven los puertos, verdad? ¿Usted me va a decir que el

Gobierno central está preocupado del tráfico de ilícitos de la frontera de Gibraltar? Por ahí, no. Vamos a ser sinceros y vamos a hablar desde la verdad.

La zona franca. La zona franca de La Línea, tuvimos ocasión de debatir aquí, en este Parlamento, hemos tenido ocasión de hablar de la zona franca de La Línea. Siéntense con la Alcaldesa de La Línea, no trasladen los temas a través de los medios de comunicación. ¿Cuál es el proyecto? ¿Le han presentado, le han puesto encima de la mesa a la Alcaldesa de La Línea el proyecto de la zona franca de La Línea? Creo que no, creo que no, creo que no. Siéntense, convoquen una reunión y siéntense, que seguro que por parte de la señora alcaldesa habrá un acuerdo, siéntense.

Usted se refiere aquí al pago de las nóminas, usted se refiere aquí al pago de las nóminas, que nada... aunque algún dirigente popular de la provincia de Cádiz quisiera solapar los temas, no tiene nada que ver con el conflicto de Gibraltar. El pago de las nóminas del Ayuntamiento de La Línea no tiene nada que ver con el conflicto de Gibraltar, nada que ver, señor Muñoz. Pero le voy a decir una cosa: para que llegue, para que llegue la PIE al Ayuntamiento de La Línea, tiene que estar de acuerdo, cierto es, el Gobierno central, pero también el Gobierno de la Junta de Andalucía, que usted no lo ha mencionado. A ver si solamente le tenemos que agradecer las cosas al Gobierno central cuando las hace. Porque al Gobierno de la Junta de Andalucía también hay que agradecerle las cosas.

No le voy a recordar aquí por qué hemos tenido que adelantar la PIE al Ayuntamiento de La Línea, ¿verdad, señor Muñoz? ¿O le recuerdo la herencia que el señor Juárez, del Partido Popular, le dejó a La Línea? ¿Se lo recordamos? ¿Se lo recordamos?

[Aplausos.]

Creo que no hace falta, no es el debate que tenemos hoy aquí. Me alegra que haya aquí nombrado usted al *bunkering*, porque nos recuerda que Arias Cañete tiene acciones en *bunkering*, aunque no hace falta que hable de ellas, pero me alegra que lo haya mencionado aquí y que haya mencionado también que el señor Arias Cañete... a usted se le ha olvidado, que el señor Arias Cañete es, también, accionista de una empresa de *bunkering*.

Las obras en la frontera son exigencia, señor Muñoz, de Europa, usted lo sabe. El Gobierno central no ha hecho nada a iniciativa propia, nada, solamente controles sistemáticos en la frontera, solamente controles sistemáticos en la frontera, no ha hecho nada más. Ahora mismo, el Gobierno central, si inicia... cuando inicie esa obra, que estamos hartos de escuchar los 5 millones de euros de inversión, a ver cuándo comienza. Cuando sea una realidad, si es una realidad, lo veremos. Pero es una exigencia de Europa. Tras la visita de los observadores, le exigen, en las recomendaciones a España, que esa frontera se haga.

Señor Muñoz, queremos políticos humanos e inteligentes, pero no fronteras inhumanas, y es lo que ahora mismo estamos soportando los campogibraltareses, todos. Y son los perjuicios que ustedes, con sus medidas, están provocando en la frontera. Los trabajadores son rehenes de las políticas del Partido Popular. Creo que no es justo, creo que no es justo.

Agradecerle a Izquierda Unida tanto su intervención como su apoyo a la iniciativa que hoy debatimos. Agradecerle las aportaciones, que son, entendemos, tendentes a solucionar, a la resolución del conflicto que hoy nos trae aquí a debate. Son tres las enmiendas que ha presentado. Decirle que, la primera de ellas, la que es de añadir un apartado c) al punto 2, sí que la vamos a aceptar, porque, además, coincide con nuestro posicionamiento.

Pero, con respecto al punto 4 y 5, si bien es cierto que en la filosofía podemos estar de acuerdo, el tema de los trabajadores transfronterizos es complicado. Todos sabemos que un trabajador transfronterizo vive en un país y trabaja en otro país. Asemejar una figura así a Gibraltar, sin tener soberanía, sin ser un Estado soberano, complica mucho esta buena intención o esta filosofía que se pretende. Por lo tanto, vamos a tener que..., no vamos a poder apoyar esa enmienda ni tampoco la siguiente, porque entablar relaciones directas con la colonia es un tema imposible, pues sería una especie de relación internacional entre actores que no son los válidos, ni ellos ni la Junta de Andalucía ni nosotros.

Con respecto a las enmiendas del Partido Popular, dejar claro que las vamos a rechazar todas, todas, de principio a fin. Pero, antes de decir por qué las vamos a rechazar, quiero destacar que es un buen comienzo, señor Muñoz. Ustedes reconocen, reconocen en una de estas enmiendas el apoyo a los trabajadores, al tejido empresarial del Campo de Gibraltar, afectados por el conflicto. Ustedes reconocen que el conflicto está afectando, que la Verja, que las medidas que ustedes han tomado en la Verja están afectando a las relaciones, a la economía y a los trabajadores. Es un buen comienzo, por lo menos, el reconocer que esto está pasando.

Rechazamos las enmiendas del Partido Popular porque todas estas tienen un único propósito, un objetivo común, y es reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno de España en los temas relacionados con Gibraltar. No son tendentes a la resolución del conflicto, señor Muñoz. Desde el Parlamento andaluz, todos esos esfuerzos, que supuestamente tenemos que hacer un acto de fe, que supuestamente hace el Gobierno de España, son desconocidos. Ustedes nos piden un acto de fe.

Pero tampoco el Gobierno tiene, el Gobierno de Andalucía tiene constancia de que todos esos esfuerzos, de una parte, se estén materializando, y de otra, en su caso, que consistan, cada una de estas actuaciones, cuál sea el contenido de ellas. Por el contrario, en el encuentro de la presidenta con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación se institucionalizó un cauce de información que, hasta la fecha, no ha dado sus frutos. Si ustedes están trabajando, comuníquenlo, porque, a día de hoy, lo único que están haciendo son controles sistemáticos como medida de presión en la Verja de Gibraltar. Es lo único que ustedes están haciendo.

No podemos prestar nuestro apoyo a ninguna de las enmiendas. El Grupo Popular supone..., porque supondría apoyar estas enmiendas, unas medidas que desconocemos, tanto desde el Parlamento como desde el Gobierno. Tal es así, señor Muñoz, que el consejero de Presidencia, usted estaba presente, tal como dijo en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Europeos, va a solicitar una información sobre todos estos extremos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Reclamamos hoy al Gobierno central que convoque el foro de negociación sobre Gibraltar y que ponga en marcha las medidas necesarias para minimizar los efectos en la comarca de los controles de la verja, con

oposición contundente a su uso como método de presión. Para avanzar en políticas de buena vecindad es necesario el diálogo, el foro de diálogo a cuatro bandas.

Señor Muñoz, para solucionar un problema hay que tener voluntad, hay que tener voluntad para solucionarlo, y ustedes, por lo que nos están demostrando, carecen de ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación.

Si yo he entendido correctamente, señora Arrabal, el Grupo Socialista acepta la incorporación de la enmienda primera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, rechaza las restantes de Izquierda Unida, así como las enmiendas del Grupo Popular.

Bien, en ese caso, señorías, con la incorporación de la enmienda del Grupo de Izquierda Unida, vamos a proceder a las votaciones.

Señor Castro, ¿me pedía la palabra? No.

Bien, en ese caso, señorías, se inicia la votación.

Señor Salas Machuca.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

[Aplausos.]

Finalizado el orden del día, señorías, deseándoles buen viaje a sus destinos, se levanta la sesión.

